

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 6 DE SETIEMBRE DE 1996 | AÑO CIV | $ 0,70

Nº 28.473

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

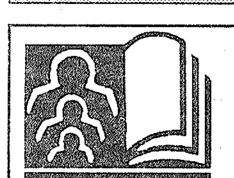
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACQUAINT

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por acta de asamblea extraordinaria del 19/7/96, instrumentada en escritura nº 193 del 29/8/96, se procedió a reformar el objeto social y modificar el art. 3º del estatuto, el cual queda redactado de la siguiente forma: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios de limpieza y mantenimiento integral, saneamiento, desinfección, desinsectación de todo tipo de muebles, inmuebles, rodados e instalaciones privadas o públicas y sobre cualquier otro tipo de bien que requiera tal servicio. Lavado de vidrios de altura y frentes de edificios, desengrase de pisos industriales. Efectuar servicios de vigilancia de entidades civiles, comerciales y financieras, privadas o públicas, a través de la provisión de equipos y personal. Realizar custodias fijas y/o móviles. Custodia y transporte de valores. Realizar servicios de investigación y seguridad privada. Obtener, clasificar y/o suministrar toda clase de información comercial, laboral o empresarial para el manejo de las actividades administrativas, contables, técnicas y operativas. Realizar todo tipo de controles, auditorias o supervisiones que para ese fin se requieran. Producir informes de investigaciones de todos aquellos comportamientos anómalos que soliciten terceros y producir evaluaciones y/o estudios de seguridad a personas físicas o jurídicas. Las actividades de investigación y seguridad privada dentro del ámbito de la provincia de Buenos Aires se dedicarán exclusivamente a: a) averiguaciones de orden civil y comercial; b) solvencia de personas y entidades; c) seguimiento y búsqueda de personas y domicilios; d) custodias y vigilancias internas de bienes y establecimientos; e) traslado de valores, ajustándose a la Ley 9.603/80 y a su decreto reglamentario nº 238/81. Desarrollo, instalación y mantenimiento de equipos, instrumentos y dispositivos electrónicos, electromagnéticos, acústicos y mecánicos, especialmente en los campos de la robotica y la informática, ya sea para fines de entretenimientos, comerciales o de seguridad de las personas, bienes, mercaderías, registros, documentación y/u otros que tuvieran uso comercial. Prestación de servicios de transporte de personal, pasajeros y carga con vehículos propios y/o de terceros dentro de estaciones aéreas, marítimas y/o fluviales; transporte de personal, pasajeros y carga en general, con vehículos propios y/o de terceros; mantenimiento industrial en todos sus aspectos, incluyendo bienes muebles e inmuebles, mantenimiento preventivo y/o correctivo, refacciones, pintura y/o decoración con o sin provisión de materiales; elaboración, provisión y/o prestación de comida para hoteles, clubes, establecimientos sanitarios, líneas de navegación aérea, marítima o fluvial y de transporte terrestre u otras entidades; capacitación y selección de personal y provisión de personal. Importación, exportación, investigación, desarrollo, fabricación y comercialización de productos, materias primas, máquinas y equipos relacionados con el objeto social para su venta, locación, préstamo, uso o entrega por cualquier otro título a terceros. Además tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades: a) Constructora: mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción; b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias; c) Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; d) Comercial: la comercialización, importación, compra, venta, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria; e) asesoramiento y servicios: la prestación a terceros de asesoramiento empresario, contable, de auditoría, sindicatura jurídica u otras a través de profesionales debidamente habilitados para cada actividad y la prestación de servicios médicos y/o paramédicos en general bajo la dirección técnica y con profesionales y/o técnicos habilitados, medicina laboral, control de ausentismo, debiendo en cada caso recaer la dirección del servicio o establecimiento en profesionales habilitados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 80.851

AMTRAK

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. 162.233. Por Asamblea General Extraordinaria del 3 de Mayo de 1990 modificó su art. 13 del Estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a los términos dispuestos por la ley 19.550, ejerciendo los socios el derecho de contralor que confiere el art. 55 de dicha ley". La Asamblea General Extraordinaria del 19 de octubre de 1994 reformó el art. 9º del Estatuto: "fijó el número de Directores entre un mínimo de 1 y un máximo de 3".

Presidente - César Norberto Correa Arce
Nº 80.808

ARICLE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 156 de fecha 28 de agosto de 1996, se constituyó "ARICLE S. A.". Socios: Marcelo Walter Mai, argentino, soltero, nacido el 27 de octubre de 1968, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 20.411.986, domiciliado en la calle Olaguer número 197, de la localidad de Lomas del Mirador, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires: Mirta Ethel Mai, argentina, casada, nacida el 8 de febrero de 1962, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.833.781, domiciliada en la calle La Plata número 129, de la localidad de Tablada, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; y Marta Susana Quiroga, argentina, casada, nacida el 17 de junio de 1956, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 12.108.683, domiciliada en la calle Homero número 907, de la Capital Federal. Duración: Su plazo de duración es de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercial e Industrial: Elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras. Financieras: Mediante préstamos con o sin garántia a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Transporte: Mediante el transporte terrestre en general y en especial, transporte público o privado de cargas, hacienda, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, compra, venta, arriendo o subarriendo de camiones, colectivos y automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios, compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías, industrializadas o no y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y la reparación de vehículos propios y ajenos. Podrá igualmente gestionar y realizar transporte internacional de cargas. Capital Social: $ 12.000 y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares, por el término de dos ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura con-

forme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Suscripción: 100 %. Integración: 25 %. Directorio: Director Presidente: Marcelo Walter Mai, y Directora Suplente: Mirta Ethel Mai. Sede social: Zequeira 5977, Capital Federal.
Escribana - María Cristina Deymonnaz
Nº 44.475

BANLATIN REPRESENTACIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 865 pasada al folio 4927 ante el Escribano Martín Ramón Arana (Reg. Nº 841, Capital Federal) se constituyó una sociedad anónima: 1) Norberto Luis Giacchino (argentino, casado, comerciante, nacido el 4 de noviembre de 1928, domiciliado en la provincia de Buenos Aires, Argentina, D. N. I. 4.485.882) y Ramiro Roldós (uruguayo, casado, comerciante, nacido el 31 de mayo de 1961, domiciliado en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, C. I. 1.457.628/9: 2) 3 de setiembre de 1996; 3) BANLATIN REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S. A.; 4) Sarmiento 539, 9º piso, Capital Federal; 5) El objeto de la Sociedad será la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Ejercicio de representaciones y mandatos especialmente de entidades financieras y bursátiles y compañías inversoras constituidas tanto en el país como en el exterior; b) Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en las áreas de actuación de las empresas mencionadas en el apartado precedente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) De uno a cinco miembros titulares con mandato por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. Director Titular único y Presidente: Norberto Luis Giacchino y Director Suplente: Ramiro Roldós; 9) El Presidente o quien haga sus veces; 10) 31 de diciembre de cada año.
Autorizado - Diego Piñeiro Sorondo
Nº 80.883

BARRIOS PRIVADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge María Carlos Claudio de Atucha, arg., cas., 71 años, hacendado, C. I. P. F. 1.735.785, Av. del Libertador 3132, 14º A, Cap., y Diego Jorge de Atucha, arg., div., 39 años, arquitecto, D. N. I. 12.601.669, Seguí 3949, 1º A, Cap. 2) 30/8/96, Esc. 379, folio 1521, Reg. 322, Cap. Fed. 3) BARRIOS PRIVADOS S. A. 4) Paraguay 3690, PB, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La formación y organización de barrios privados, club de campos, countries, su promoción y venta; la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; b) Agropecuarias: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; fructícolas, forestales, agrícolas y granjeros; y c) Financieras: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente objeto, con o sin garantía real a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t.o.), que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y realizar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Jorge María Carlos Claudio de Atucha. Director Suplente: Diego Jorge de Atucha. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de diciembre.
Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
Nº 44.498

CARGOVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 265 del 29/8/96. Accionistas: Armando Guillermo Passera, 42 años, argentino, casado, contador, D. N. I.: 11.251.707, Cap., Gral. Ramón Freire 881, Capital; Alejandra Hoeffner, 32 años, argentina, casada, empresaria, D. N. I.: 16.941.502, Juez Tedín 3198, 3º "B", Capital. Denominación: "CARGOVIAL S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Toda forma de comercialización de semirremolques y acoplados. Servicio de reparación de los mismos. b) Transporte: Explotación comercial del transporte de cargas, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internaciones, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. c) Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Armando Guillermo Passera, Directora suplente: Alejandra Hoeffner. Sede social: Teodoro García 2885, P. B. "B", Capital.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 80.752

CENTRO MEDICO MULTIDISCIPLINARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de Publicación de fecha 30/8/96, Recibo Nº 79.950, donde se consignaron erróneamente la edad de Liliana Silvia Bande y la sede social, siendo los datos correctos, 40 años; y Lascano 5042, Capital.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 80.756

COMEXTER TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura número 131, 24/6/95, Asamblea Extraordinaria Unánime (8/8/95) y Extraordinaria (6/10/95), Actas de Directorio (6/10/95 y 25/3/96) se resolvió: a) adecuar el signo monetario del capital social de A 50.000.000 equivalentes a pesos 5000, y elevar el capital social de pesos 5.000 a pesos 55.000. b) modificar el artículo cuarto del Estatuto Social: El Capital Social es de pesos 55.000 representado por 5.500 acciones ordinarias al portador de pesos 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. c) Ampliación del número de Directores: 3 directores titulares y un Director Suplente y designación del nuevo Directorio: Presidente: Raúl Alberto Pérez, Vicepresidente: Héctor José Rodríguez, Director Titular: Roberto Antonio Pérez, Director Suplente: Ana María Luciani. d) Conversión de acciones ordinarias al portador en nominativas no endosables, y al canje de las mismas estableciendo como plazo máximo el día 22/5/96.
Escribana - María Teresa Guerchi
Nº 44.502

COMPAÑIA DE COMUNICACIONES PERSONALES DEL INTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Se hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de Accionistas celebrada con carácter de unánime el 30 de agosto de 1996, resolvió aumentar el capital social en la suma de cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000), elevándolo de los actuales ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000) a ciento setenta millones de pesos ($ 170.000.000). El aumento de capital dispuesto estará representado por cincuenta millones de acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 valor nominal y un voto por acción. Las acciones representativas del aumento de capital fueron suscriptas en su totalidad por los accionistas presentes, en proporción a sus actuales tenencias. El aumento de capital resuelto se integra mediante la capitalización de $ 15.500.000 ya recibidos de los socios en concepto de aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones y $ 34.500.000, a integrarse en efectivo, dentro de los dos años de la celebración de la Asamblea, habiéndose delegado facultades en el Directorio para que determine la fecha o fechas en que deberá hacerse efectiva dicha integración. La Asamblea mencionada también resolvió la modificación del artículo 5º del Estatuto Social, que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo 5º: Capital Social y Aumento: El capital social queda fijado en la suma de ciento setenta millones de pesos ($ 170.000.000), representado por ciento setenta millones de acciones ordinarias, escriturales, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta su quintuplo. Se decidirá por la Asamblea Ordinaria sin requerirse nueva conformidad administrativa. La Asamblea sólo podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se publicará por un día en el Boletín Oficial y se inscribirá en el Registro Público de Comercio".
Presidente - Juan Carlos Masjoan
Nº 26.665

COMPU MEDITERRANEA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta: 20/10/86 Nº 6762 Libro 102 Tº A S. A. Por actas de Asamb. Gral. Extraord. de fechas 25/3/87, 27/6/87 y 20/5/96, pasadas a Escrit. Púb. Nº 210, Fº 638 y 337, Fº 846 de fechas 20/4/87 y 19/6/96 respectivamente, se modificó la denominación por la de "SICANIA S. A." siendo continuadora de "COMPU MEDITERRANEA S. A.", se modificó el art. 1º. Se aumentó el Capital Social a $ 1.000.000, modificándose el art. 5º. Se amplió y modificó el objeto social, modificándose el art. 4º, el que quedó redactado: "Artículo Cuarto: Inmobiliaria - Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, cesión, explotación, comercialización y distribución de toda clase de bienes muebles, semovientes, máquinas, materias primas, productos elaborados, mercaderías, frutos, subproductos y bienes de toda índole, nacionales o extranjeros. Mandatos-Financiera".
Autorizado - José Luis Prat
Nº 44.459

DELIANA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción en I. G. J.: 24/4/1992, Nº 3367, Libro Nº 111, Tomo A de S. A. (Registro Nº 1.545.267). Escritura Nº 152 del 15 de agosto de 1996, Fº 402 Registro Notarial 566 de Capital Federal, se instrumentó Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10 de mayo de 1996, que aprobó: 1) Modificación valor nominal acciones; 2) Conversión acciones al portador en nominativas no endosables; 3) Capitalización parcial "Ajuste de Capital"; 4) Aumento de Capital según artículo 235-Ley 19.550, emisión acciones; 5) Reducción objeto social, y 6) Reforma estatuto social y texto ordenado. Enunciados Principales. Denominación: "DELIANA S. A.". Domicilio: Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires. Actual: Güemes 3397, Capital Federal. Duración: hasta el 24 de julio del año 2057. Objeto: a) Agropecuaria: Actividad agropecuaria en todos sus modos, la explotación de establecimientos agropecuarios destinados a cría y/o invernada, con la exclusión explícita de la actividad "cabaña", celebrar contratos de capitalización y/o pastaje en sus distintas modalidades, así como también negocios agrícolas, arrendamientos, alquileres por cosechas, aparcerías, explotaciones accidentales: comprar, vender, importar y exportar haciendas, cereales y oleaginosos; depósitos y consignación de los mismos; firmar warrants y/o cauciones; operar en Mercados a término. La agricultura en todas sus modalidades, desde la siembra de toda especie vegetal hasta la cosecha, acopio y envase de sus productos. Forestación y reforestación de predios propios o ajenos para destinarlos a la explotación agrícola-ganadera; b) Inversora-Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sa en forma de descuento de prendas o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Importadora-Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. Capital Social: $ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: Directorio compuesto por 1 a 6 miembros por 3 ejercicios, reelegibles. Igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente o dos Directores conjuntamente. Fiscalización: A cargo accionistas. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.
Autorizada - Griselda Ruth Giordano
Nº 80.805

DILA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 18/4/78, Nº 844; Lº 89; Tº A. 1) Escritura Nº 126 del 7/5/96, folio 352 del Registro Nº 967, Capital, que protocoliza Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11/8/95 y Extraordinaria del 11/12/1991. 3) DILA S. A. 4) Viamonte 749, piso 10º. Oficina 8, Capital. 7) $ 35.000; aumentándose de $ 0,00045 a $ 35.000.
Presidente - Agustín Alberto Gordillo
Nº 80.791

ESTUDIO DE PROTECCION MAM SECURITY

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nº 1.618.166). Por escritura del 8/8/96, Nº 273 del Registro 676 de Cap. Fed., la sociedad ESTUDIO DE PROTECCION MAM SECURITY S.A., por Asamblea del 31/7/96 resolvió en lo principal cambiar su denominación social por MB ESTUDIO DE PROTECCION Y SERVICIOS S.A., y se amplió el objeto social detallando actividades relacionadas con el mismo, o sea servicios de seguridad privada, que en consecuencia se reformó los artículos primero y tercero del estatuto social.
Escribano - Roberto Hugo Blanco
Nº 80.890

FIG

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 66 del 27/8/96, CF, Marisa Cauchi, argentina, nacida el 14/7/70, soltera, comerciante, con DNI 21.786.678, con domicilio en Cadís 3805, CF; Baudilio Guillermo Molina Casuriaga, uruguayo nacido el 16/11/48, soltero, comerciante, con DNI 93.098.566, con domicilio en Manuela Pedraza 5189, CF y Verónica Emilia González, argentina, nacida el 20/2/67, soltera, arquitecta, con DNI 18.041.915, con domicilio en Conde 1495, 1º "C", CF, constituyeron "FIG S.A.", con domicilio en Manuela Pedraza 5189, CF. Objeto: Agropecuarias, Inmobiliarias y Constructora. Financiera. Mandataria. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Administración: Presidente: Baudilio G. Molina Casuriaga. Vicepresidente: Marisa Cauchi. Director Suplente: Verónica E. González. Representación legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6.
Presidente - Baudilio G. Molina Casuriaga
Nº 80.884

FREIXENET IBEROAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratoria: En la publicación de fecha 12/8/96, recibo Nº 0044-00042833, donde dice: FREIXENET IBEROAMERICANA S.A., debe decir: FREIXENET IBEROAMERICA S.A.
Autorizado - Carlos A. Vadell
Nº 44.503

G. ANDRES SANCHEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 158, 26/8/96. Acta de Asamblea Nº 1, 2/8/96. Se resolvió modificar los estatutos sociales en su Art. 3º, el que así queda redactado: Artículo tercero: Objeto: a) Vitivinícolas: Explotac. de viñedos y bodegas med. la produc. de uva y su elaborac. en vinos de distintos tipos y calidades, su procesamto. y fraccionamto. en la etapa de vinos a granel, vinos comunes, finos y/o regionales, envasados en botellas, damajuanas o cualq. otro tipo de envasamiento y la elaborac. de otras bebidas como jerez, vinos espumantes, champagne, etc. en que se utilice la misma materia prima (uva) u otra de cualq. otro tipo. Podrá contar con plantas y equipos de fraccionamto. especiales. b) Comerciales: Compra, vta., importac., exportac., representac., comisión, cesión, mandato, consignac., fraccionamto., envase y distribuc. o comercializac. de mats. primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos, mercads., herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, líneas, rodados y sus repuestos, accs., patentes, marcas, nacionales y extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, artísticos o literarios y su negociación en el país o fuera de él, presentarse tanto en licitaciones nacionales e internac., como en concursos de precios. c) La prestac. en telecomunicaciones de servicios al valor agregado; informac. de voz y audio texto; correo electrónico de datos; correo electrónico de fax;

correo electrónico de voz; informac. de datos; informac. de fax; serv. de entrega de datos seleccionados; servicio de almacenamto. y retransmisión de fax; servicio de almacenamiento y retransmisión de mensajes de voz e intercambio electrónico de datos. Suscribir o adquirir derechos y bienes, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Autorizado - José Mangone
Nº 80.757

HOLDING MED

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de edicto del 28/8/96, recibo 0044-00043713. Por escritura Nº 533 del 2/9/96 ante el Reg. Not. 1237, Cap. Fed. se modificó Art. Noveno. La fiscalización de la soc. estará a cargo de un síndico tit. por el término de 3 ejercicios, designado por la asamblea, quien simultáneamente designará también un síndico suplente. Tendrán las func. establecidas por los arts. 294 y 295 de la Ley 19.550. Ambos pueden ser reelectos. Se designa síndico suplente a María Teresa Cabrera, arg., solt., DNI 17.962.352, nac. 4/2/66, contadora, domic. Araujo 159, Cap. Fed. quien aceptó el cargo.

Autorizada - Elisabeth D. Mantelli
Nº 44.537

INFORMACION Y SERVICIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Filomena Martino, argentina, 27/12/56, casada, DNI 12.000.056, empresaria y Héctor Omar Amado, argentino, 24/4/52, casado, DNI 10.086.048, empleado, domiciliados calle 24 de Mayo 871 de L. de Zamora, Pcia. Bs. As. y Marcela Alejandra De Salvo, argentina, 15/11/67, soltera, DNI 18.648.679, abogada, dom. Churrinche 2680, Temperley, Pcia. Bs. As. 2) Bs. As., 28/8/96, esc. 423, Fº 1516, escrib. N. R. Benseñor, Reg. 819, C. Fed. 3) INFORMACION Y SERVICIO S.A. 4) Reconquista 538, 1º "12", C. Fed. 5) Servicios: La prestación de toda clase de servicios de información a todo tipo de empresas públicas y privadas, especialmente a compañías aseguradoras o de cualquier otra naturaleza, sobre infracciones acerca de peritajes e investigación de causales generadoras de los mismos, y todo otro acto que se vincule con dicho objeto. La intervención en procedimientos de mediación privada, negociación, resolución de conflictos y arbitrajes, y en la consecución de todas sus instancias. 6) 99 años a partir de la insc. del estatuto en el R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Entre 1 y 5 como máximo. Duración: 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Filomena Martino. Vicepresidente: Marcela Alejandra De Salvo. Director Suplente: Héctor Omar Amado. 9) Le corresponde al Presidente y al Vice. en forma indistinta. 10) 31/12 de c/año.

Escribano - Norberto R. Benseñor
Nº 80.892

INSTITUTO DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES PRIVADOS GENESIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Salvador López, soltero, arg., 29/1/1958, empresario, DNI 12.342.332, Larrazábal 4048, Cap. Fed. y Alicia Susana Porras, casada, argentina, 4/10/1951, empresaria, DNI 10.118.426, Chascomús 5133, Cap. Fed. 2) 2/9/1996. Reg. Not. 877, Cap. Fed. 3) INSTITUTO DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES PRIVADOS GENESIS S.A. 4) Suipacha 72, 8º "B", Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: Prestación, financiación y administración de asistencia médica integral. Explotación de actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos quirúrgicos y anexos. Realización de estudios científicos, tecnológicos y clínicos. Auogestión y gerenciamiento médico científico, como asimismo organizar congresos, cursos y conferencias de temas afines. Prestación de servicio de ambulancias para traslado de pacientes y emergencias. Fabricación, comercialización, distribución, importación y/o exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médico, quirúrgicos y ortopédicos y todo elemento de uso en la medicina. La administración técnica y toda tarea profesional será reservada a profesionales con título habilitante en la materia. Efectuar asesoramiento, consultoría y auditoría a empresas y/u organismos públicos, adquirir, contratar y comercializar franquicias y licencias en todo el país y/o en el extranjero. Comercializar todo lo concerniente a medios de comunicación, telecomunicación, televisión, cables e informática. Realizar todo lo concerniente a turismo, a la contratación de viajes en general dentro y fuera del territorio de la nación; venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines y reserva de hoteles, como así también contrataciones directas con compañías aéreas. Formar uniones transitorias de empresas con otras empresas afines. 6) 99 años desde inscripción en el R.P.C. 7) $ 40.000. 8) Administración: 2 a 6 directores designados por la Asamblea por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura mientras no se den circunstancias Art. 299 Ley 19.550. Presidente: Alberto Salvador López. Vicepresidente: Alicia Susana Porras. Director Suplente: Viviana Gabriela Rodriguez. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/6.

Escribano - Gabriel Majdalani
Nº 80.760

INVERPERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 1065, Fº 6762 del 30/8/1996, ante Reg. 533, Cap. Fed. Nombre: INVERPERS SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Raúl Jacobo Wexler, argentino, casado, abogado, nacido el 20/4/1926, L.E. 6.191.878 y don Ricardo Néstor Wexler, argentino, abogado, casado, nacido el 5/6/1951, D.N.I. 8.634.223, ambos domiciliados en esta ciudad, calle Lavalle 1290, piso 7º, Oficina 701 de esta ciudad. Sede social: Lavalle 1290, piso 7º, Oficina 701, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Aporte e inversiones de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, compra, venta, permuta y cualquier otra forma de disposición de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, en el país o en el exterior, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y la realización de cualquier tipo de operaciones de inversión y financieras, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Plazo: 50 años. Capital: $ 12.000. Organos de administración: Directorio, de 1 a 5 miembros. Duración 1 ejercicio. Directorio: Director Titular Presidente: Ricardo Néstor Wexler. Director Suplente Vicepresidente: Raúl Jacobo Wexler. Duración: 1 ejercicio. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284, ley 19.550. Quórum y mayoría: Arts. 243 y 244 ley 19.550. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz
Nº 80.873

INVERSOC

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 1066, Fº 6766 del 30/8/1996, ante Reg. 533, Cap. Fed. Nombre: INVERSOC SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Raúl Jacobo Wexler, argentino, casado, abogado, nacido el 20/4/1926, L.E. 6.191.878 y don Ricardo Néstor Wexler, argentino, abogado, casado, nacido el 5/6/1951, D.N.I. 8.634.223, ambos domiciliados en esta ciudad calle Lavalle 1290, piso 7º, Oficina 701, de esta ciudad. Sede social: Lavalle 1290, piso 7º, Oficina 701, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Aporte e inversiones de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, compra, venta, permuta y cualquier otra forma de disposición de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, en el país o en el exterior, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y la realización de cualquier tipo de operaciones de inversión y financieras, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Plazo: 50 años. Capital: $ 12.000. Organos de administración: Directorio, de 1 a 5 miembros. Duración 1 ejercicio. Directorio: Director Titular Presidente: Ricardo Néstor Wexler. Director Suplente Vicepresidente: Raúl Jacobo Wexler. Duración: 1 ejercicio. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284, ley 19.550. Quórum y mayoría: Arts. 243 y 244 ley 19.550. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz
Nº 80.874

INVERSORA BETASTAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 26/2/96, Nº 11, Folio 29 del Registro Nº 1103, Capital Federal, protocoliza documento privado otorgado en Montevideo, Rep. O. del Uruguay con fecha 27/12/1989 a los efectos del art. 118, 3er. párrafo, inc 2º, Ley 19.550. 3) INVERSORA BETASTAR SOCIEDAD ANONIMA. 4) Sucursal en la Rep. Argentina, Av. Cabildo 679, piso 6º "A", Capital Federal. 5) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos. Importaciones y Exportaciones. 7) U$S 1.000.000 (un millón de dólares). 8) Representante para la Rep. Argentina: Carlos Edmundo Mendigochea, argentino, 29/7/40, casado, arquitecto, L.E. 4.319.046, Ayacucho 951, 4º, Capital.

Representante - Carlos A. Mendigochea
Nº 80.790

J. L. J.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20/5/94 y escritura pública Nº 55, de fecha 23/6/95, ante el escribano Oscar A. Romandetta Maruffo, adscripto al Reg. Nº 3 de Morón, se resolvió aumentar el Capital Social a la suma de $ 1.100.000 (pesos un millón cien mil), el cual se encuentra totalmente suscripto e integrado, representado por 1100 acciones ordinarias al portador, de $ 1.000 valor nominal c/u y de 1 voto por acción, y reformar el Art. 4º del estatuto social.

Presidente - Jorge Luis Juaniz
Nº 80.815

KAIROS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº R. 82.392. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29/4/1996, modificó Art. 4, 8, 12 del estatuto. Administración: A cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 1 año. La sociedad prescinde de la sindicatura. Capital social es de $ 300.000.

Escribano - Luis V. Costantini (h.)
Nº 80.894

KASA SHOP

SOCIEDAD ANONIMA

(conformación) 1) Pascual Michelangelo, DNI: 0.660.615, casado, nac.: 1/4/23, dom.: Primero de Mayo 2582, Remedios de Escalada, Dina Ginart, DNI: 3.629.170, divorciada, nac.: 15/1/38, dom.: Honduras 2013, Valentín Alsina, ambos comerciantes, argentinos y dom. en el Part. de Lanús, Prov. de Bs. As. 2) Esc. 19/7/96. 3) KASA SHOP S.A. 4) Adolfo Alsina 1470, Cap. 5) Por sí, por terceros o asociada a terceros: Compraventa al por mayor y menor, importación, exportación, representación, distribución, consignación, explotación y permuta de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar y electrónicas. Artículos y mercaderías para bazar, menaje, cristalería y porcelana, materiales para la construcción. La reparación e instalación de los mencionados art., también la venta de repuestos correspondiente a los mismos. 6) 99 años. 7) $ 15.000. 8) Directorio de 1 a 6 titulares por dos ejercicios, prescinde de sindicatura. Presidente: Pascual Michelangelo, Director suplente: Diana Ginart. 9) Por el Presidente. 10) 31/12 de cada año.

Escribano - Guillermo R. Loursac
Nº 80.806

MACERA & MACERA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Constitución Nº 164 del 29/8/96, Reg. Not. 401, Cap. Fed. Esc. Silvia S. G. de Elberger. Socios: a) Guillermo Eduardo Macera, arg., nac. 24/5/1950, L.E. 8.362.792, casado, empresario y Guillermo Horacio Macera, arg., nac. 9/4/1976, menor de edad, emancipado civil y comerciante, escritura del 9/2/96, Esc. Elberger, Fº 117, Reg. Cap. Fed., 401, titular insc. Regis. del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Ciu. de Bs. As. Nº 238/96 y en la I.G.J. 5/3/96 Nº 90, Libro 11, Tº de Venias, hijo de Guillermo Eduardo Macera y María José Paats, D.N.I. 25.257.881, soltero, empleado, ambos domic. Piedras 1655, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto. 1) Comerciales: a) Producción de programas de radio y televisión, producción de todo tipo de espectáculos, organización y/o producción y/o armado de eventos especiales, ediciones y producciones discográficas. b) Realizar actividades de asesoramiento, información y consultoría consistentes en el desarrollo de trabajo de diagnóstico y elaboración de propuestas publicitarias, análisis y evaluación de proyectos de inversión, comercialización y venta de servicios informativos y espacios de medios, tanto nacionales como internacionales; como así también auditoría publicitaria y periodística en todos los medios de comunicación. 2) Agropecuaria: Explotaciones agropecuarias en todas sus ramas, la instalación de estancias para invernada y cabañas para la cría de ganado vacuno, ovino, caballar, porcino y/o cualquier otra especie animal, su reproducción y crianza de sus diversas calidades; comprar, vender, importar y exportar hacienda y/o sus productos o derivados como lanas, cueros, lácteos y cualquier otro que pudiera corresponder, cereales y oleaginosas, depósitos y consignación de los mismos; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta la cosecha y/o zafra lanera, acopio y envase de sus productos; forestación y reforestación de predios o ajenos; y la explotación de piscicultura en todas sus etapas. 3) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos, construcciones, arrendamientos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. 4) Financieras: Mediante el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse por préstamos de dinero con o sin garantía, constitución o transferencia de derechos reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieren concurso público. 5) Importadora y Exportadora: Actuar como importadora y/o exportadora de productos y artículos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturada. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000. Suscripto: $ 12.000. Integrado: $ 3.000, resto 2 años acciones 12.000 ordinarias, nominativas no endosables. Suscripción: acciones 1 voto, valor nominal $ 1 cada una. Guillermo Eduardo Macera: 6000 y Guillermo Horacio Macera: 6000. Síndico: prescinde. Directorio 1 a 5 miembros. Presidente: Guillermo Eduardo Macera. Suplente: Guillermo Horacio Macera. Representación: Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta en caso de pluralidad de directores. Aceptación de cargos: sí. Sede Social: Avenida Córdoba 373, piso séptimo, Cap. Fed.

Escribana - Silvia S. G. de Elberger
Nº 80.768

NITRALCO

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 3722 Lº 102 Tº "A" de S.A. 2/7/86). Se comunica que por escritura Nº 445, del 18/11/94, pasada al folio 1571 del Registro 58 de Capital, la sociedad modifica el domicilio legal, estableciéndolo en el local sito en la calle 554, Nº 1640, Quequen, Pcia. de Bs. As. y modifica su artículo primero del estatuto social que queda redactado de la siguiente forma: Artículo primero, la sociedad se denomina NITRALCO S.A., tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país.

Escribano - Ricardo M. Angelone
Nº 44.536

PROMOIDEAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28/8/1996 se protocolizó el Acta de Asamblea extraordinaria unánime celebrada el 30/7/1996 que reformó el estatuto, art. 3º suprimiendo la actividad: Organización de eventos, congresos, simposios y promociones publicitarias.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 44.525

RAUMSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26.8.96. 2) RAUMSA S.A. 3) Matías Enrique Saquer, arg., solt., 23.2.73, comerciante, DNI 23.127.149, S. Ortiz 1062, Cap.; María Constanza Saquer, arg., solt., 10.7.71, comerciante, DNI 22.293.275, S. Ortiz 1062, Cap. 4) Dedicarse por cta. propia y/o de terceros o

asociada a terceros a las sig. actividades: Industriales: Fabricación, elaboración, producción, tintorería y transformación fibras animales, vegetales, artificiales y sintéticas, hilados, tejidos naturales y sintéticos y confección de ropas y prendas de vestir en todas sus formas (cuero, lana, algodón, etc.), Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de los productos mencionados en el rubro precedente. 5) $ 12.000. 6) 31/12. 7) Pres.: Matías Enrique Saquer. Dir. Sup.: María Constanza Saquer. 8) 99 años. 9) S. Ortiz 1062, Cap.

Autorizada - Fabiana León
Nº 80.901

SERVICIOS CHOICE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 142. 25.6.96. Acta de Asamblea Nº 24. 25.4.95. Se resolvió: 1º) aumentar el capital social; 2º) reformar los estatutos sociales en sus artículos 5 y 12 los que así quedan redactados: Quinto: Capital: Pesos trescientos ocho mil cuatrocientos representado por 308.400 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n. c/u. y con derecho a 1 voto c/u. Décimo Segundo: Los directores deben prestar la garantía de $ 100 en efectivo c/u. y depositarla en la sede social. 3º) el reordenamiento de los estatutos sociales.

Autorizado - José Mangone
Nº 80.758

SIRIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 67 del 27/8/96, CF, Marta Elba Ibrahim, argentina, nacida el 5/5/44, divorciada, comerciante, con DNI 4.860.950, con domicilio en José Ingenieros 6196, Carapachay, Vicente López, PBA, Baudilio Guillermo Molina Casuriaga, uruguayo, nacido el 16/11/48, soltero, comerciante, con DNI 93.098.566, con domicilio en Manuela Pedraza 5189, CF, constituyeron "SIRIS S.A.", con domicilio en Díaz Colodrero 3534, CF. Objeto: Agropecuarias; Inmobiliaria y Constructora; Financiera; Mandataria. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Administración: Presidente: Marta Ibrahim, Vicepresidente: Paula Irueste, Director Suplente: Baudilio Molina Casuriaga. Representación Legal: a cargo del presidente o vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6.

Presidente - Marta Elba Ibrahim
Nº 80.885

SISTEMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 11/7/96, Nº 6447, Lº 119 Tº A. Por Asam. Gral. Ext. Unán. del 20/8/96, pasada a Esc. Púb. Nº 65 del 23/8/96 se cambia la denominación social por la de ENVA SISTEMAS SOCIEDAD ANONIMA. Se reforma art. 1º.

Autorizado - D. Salandin
Nº 44.481

SUPREME TICKET

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Inversora de Eventos S.A. con domicilio Av. San Juan 1130, Cap. Fed., inscripta en el R.P.C. el 5/8/91, bajo el Nº 5558 del Lº 109, Tº A de S.A.; y José María Sáenz Valiente (h.), argentino, casado, abogado, nacido el 26/2/49, LE 7.627.344, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1628, piso 2º, Cap. Fed.; Constitución: 23/8/96; Domicilio: Av. San Juan 1130, Cap. Fed.; Objeto: a) La explotación del servicio de venta de entradas de estadios de fútbol; b) La prestación del servicio de control de acceso a los estadios de fútbol; c) La realización de todo tipo de actividades publicitarias en los estadios de fútbol; d) La promoción y venta de todo tipo de artículos de comercialización en los estadios de fútbol, y en especial: comestibles, bebidas, afiches, indumentarias, camisetas, gorros, banderas, banderines, fotos, stickers, calcomanías etc.; e) La participación en licitaciones, públicas o privadas, y en especial las que convoque la Asociación del Fútbol Argentino; g) La realización de todo tipo de comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones vinculadas a su objeto comercial; Capital: $ 12.000; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 7 miembros por 2 años. Se prescinde de sindicatura. Presidente Julio José Martínez Vivot (h.); Director Suplente: José María Sáenz Valiente (h.). Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 44.505

TECHNO VIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 53 del 22/8/1996, Carlos Alberto Pisacane, arg., nac.: 8/12/1958, cas., comerc., DNI: 12.601.626, dom.: Uruguay 1265, Piso 10, "A" de Cap. Fed. y Filomena Sangiovanni, arg., nac.: 7/11/1917, viuda, empl., LC: 0.203.085, dom.: Av. Pueyrredón 1812, Piso 7, "A" de Cap. Fed., han resuelto constituir una sociedad que se denomina TECHNO VIAL S.A. Duración 99 años contando desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones y edificios incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, puentes ya sean estos públicos o privados. Proyectos, dirección y construcción de obras viales, gasoductos, oleoductos, y usinas públicas o privadas. Capital Social: $ 12.000. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Directorio: Pte.: Carlos Alberto Pisacane. Director Suplente: Filomena Sangiovanni.

Apoderado - Alfio Lucca
Nº 80.820

TOP NET

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 2/9/96. Reg. 898, Cap. Fed. 1) "TOP NET S.A.". 2) María Alejandra Silvani, arg., solt., comerciante, nac. 10/9/1961, DNI. 14.957.507, domic. Cerviño 4624, Cap. Fed.; y Gabriel Hugo Daucourt, arg., casado, comerciante, nac. 31/10/1955, DNI. 12.093.529, domic. Carapachay 1320, Cap. Fed. 3) Carabajal 3993, Cap. Fed. 4) Fabricación, distribución y comercialización de tejidos planos o tubulares con materiales o hilados sintéticos o naturales, fabricación de film de polietileno y tintorería. 5) 25 años. 6) $ 50.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto c/u y de v/n $ 1.- cada acción. 7) 2 miembros por 2 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: María Alejandra Silvani. Vicepresidente: Gabriel Hugo Daucourt. Directores Suplentes: Eduardo Daniel Szulanski y Rubén Norberto García, quienes reemplazarán al Presidente y Vicepresidente, respectivamente. 8) Presidente y Vicepresidente conjuntamente. 9) 31/8 de c/año.

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 80.897

URBASER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que en Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de setiembre de 1996, se resolvió modificar la jurisdicción de la sociedad, trasladándola a la Ciudad de Buenos Aires; la duración, elevando la misma a 99 años contados a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio; el objeto social, el cual comprende actividades de servicios urbanos, comerciales, de licencia, constructora, de consultoría, financiera, de importación y exportación y mandatos; y aumentar el capital social a la suma de $ 200.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", y 100.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B". Como consecuencia de las modificaciones señaladas, se reformaron los artículos primero, segundo, tercero, cuarto y sexto del Estatuto Social.

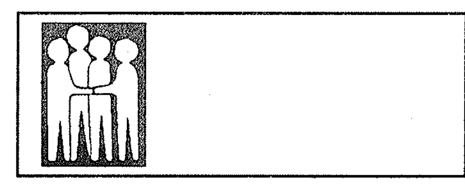
Apoderada - Rosario Yuste
Nº 44.508

ZOKO ANDI

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma parcial estatuto: ZOKO ANDI. S.A. Fecha de resolución: Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21-7-95 y Escritura pública del 20-6-1996 pasada ante el Escribano Juan A. Garicoche al Fº 345, Reg. 523, Cap. Fed. Artículos reformados: 4º - 9º - 11º - 14º y 15º. Capital Social: El capital social es de $ 18.000, representado por 18.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 v/n. y de 1 voto cada acción. Sindicatura: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme con lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del art. 299 de la ley citada anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribano - Juan A. Garicoche
Nº 80.905



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACRILICOS TRELEANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Declaratoria de herederos: Por auto del 7/4/92, dictado en autos "Treleani Gastón s/sucesión ab intestato", tramitados ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Dpto. Judicial de Morón, a cargo del Dr. Héctor Puga, Secretaría Unica, se declaró que por fallecimiento de Gastón Treleani, le suceden en carácter de universales herederos sus hijos Marcelo Enrique, Sergio Alejandro, Bettina Alicia y Rosana Cristina Treleani y Scarcella y su cónyuge Catalina Yolanda Scarcella, a quien también se le declara heredar en cuanto a los bienes propios si los hubiere, sin perjuicio de los derechos que la ley le acuerda con respecto a los gananciales. La inscripción se practica con relación a las cuotas sociales que el causante tenía en la entidad "ACRILICOS TRELEANI S. R. L.", sociedad inscripta el 2/7/90, Nº 3262, Libro 92, Tomo de SRL.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
Nº 44.425

ARTECOMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 29/8/96. 2) Nora Luisa Guaraldo, argentina, casada, comerciante, LC. 5.769.477, nacida el 28/12/1947, dom. en Palpa 2390, 12º "C", Cap. Fed.; Mónica Patricia Ambrosio, argentina, soltera, comerciante, D. N. I. 24.496.470, nacida el 16/3/1975, dom. en Palpa 2390, 12º "C", Cap. Fed., y Héctor Raúl Ambrosio, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.558.270, nacido el 13/11/1946, dom. en Palpa 2390, 12º "C", Cap. Fed. 3) "ARTECOMP S. R. L.". 4) 99 años a partir de su inscripción. 5) dedicarse a los servicios de publicidad y promociones, diseños y producciones integrales de folleterías, afiches, display y puntos de ventas, y ediciones de diarios y revistas, por cuenta propia o de terceros, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. 6) Cinco mil pesos. 7) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Depósito en garantía pesos quinientos. 8) Resoluciones sociales conf. art. 160, ley 19.550. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Domicilio: Palpa 2390, 12º "C", Cap. Fed.

Autorizada - Ma. Soledad Monteforte
Nº 80.792

AUTOSERVICIO DON JOSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 25/7/96. Socios: José Pombo, 48 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 4.753.405, Boulogne Sur Mer 5544, Gral. San Martín; Ana Cristina Toye, 43 años, argentina, casada, comerciante, DNI. 10.760.145, Boulogne Sur Mer 5544, Gral. San Martín. Denominación: "AUTOSERVICIO DON JOSE S. R. L.". Duración: 50 años. Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación y representación de productos cárnicos, de granja, comestibles en general y explotación integral de frigoríficos. Capital: $ 2.000. Administración: Ambos socios en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 11/6. Sede social: Solano López 3961, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 80.755

CA & JU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 17/8/95, Tomás Rubén Schmoller y Jorge Alberto Darakdjian, venden, ceden y transfieren a Alberto Mario Monkowski, Javier Gustavo Saquín, Adolfo Daniel Braunstein y a Adrián Leonardo Braunstein 1250 cuotas sociales por partes iguales de la sociedad CA & JU, con retroactividad al día 30 de junio de 1995, Beatriz Claudia Mogni de Darakdjian, cónyuge Jorge A. Darakdjian, presta conformidad del art. 1277 del C. Civil.

Abogado - David O. Algaze
Nº 44.452

CASTOR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 10/11/78, Nº 3277, Lº 73 de S. R. L. Se hace saber que por escritura del 27/8/96, pasada al fº 1083, escrib. Emilio C. Perasso el señor Rodolfo Salomón Kogan cedió las 495 cuotas de $ 100 valor nominal c/u que le correspondían en la sociedad a Lucía Saliani por el precio de $ 120.000. A su vez se reformó el art. 3 y 5 que quedan así: art. 3: El capital es de $ 50.000 dividido en 500 cuotas de $ 100 valor nominal c/u., los cuales le corresponde 495 cuotas a Lucía Saliani y 50 a Haydée Kogan. Art. 5: La administración está a cargo de Lucía Saliani y Haydée Kogan, las cuales quedan designadas gerentes y podrán actuar conjunta, separada o alternativamente.

Autorizado - Sebastián Perasso
Nº 44.491

CITT EDIFICADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. Por esc. Nº 135, Fº 451, Reg. Not. 265, se constituyó "CITT EDIFICADORA S. R. L.". Socios: Raúl León Guberman, arg., nac. 2/9/48, cas., ing., dom. Rodríguez Peña 1488, Martínez, Pcia. Bs. As., DNI. 5.274.701; Adrián Antonio Pérez, arg., nac. 29/12/52, cas., ing. dom. Arcos 2030, 5º "A", Cap. Fed., DNI. 10.623.380; Juan Carlos Capria, arg., nac. 5/7/52, cas., ing., dom. Conde 408, DNI 10.463.574; Luis Angel Carballo, arg., nac., 27/4/44, cas., ing. dom. Sgto. Cabral 2625, Martínez, Pcia. Bs. As.; DNI. 4.634.185; Joaquín M. Manuel Marcote Piñeiro, esp., nac. 21/8/50, cas., ing., dom. Cordero 656, Adrogué, Pcia. Bs. As., DNI. 92.917.459; Juan Fernando Blanco, arg., nac. 4/6/51, cas., arq., dom. Nicolás Repetto 1151, 1º "25", Cap. Fed., DNI. 8.634.821; Roberto Oscar Carimati, arg., nac. 27/7/46, cas., ing. dom. Albarelllos 2469, Martínez, pcia. Bs. As., LE. 4.552.306; Benito Pose Pose, esp., nac. 7/1/45, cas., ing. dom. Av. San Juan 2793, Cap. Fed., DNI. 93.473.238. Fecha: 30/8/96. Sede social: Tucumán 766, 1º of. 176, Cap. Fed. Objeto social: Inmobiliario: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su reglamentación. Constructora: Proyecto, dirección y construcción total o parcial de inmuebles urbanos y rurales proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad; prestando asesoramiento técnico legal del ramo, excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Consultoría técnica y asesoramiento legal, económico y financiero; proyecto y dirección de obras de: 1) Ingeniería civiles, de arquitectura y urbanística; 2) de tendidos cloacales, pluviales y de todo curso de agua; 3) de tratamiento ecológicos, sanitarios, industriales y de afectación del medio ambiente; 4) de higiene y seguridad industrial; 5) de agrimensura y topografía. Financiera mediante préstamos, con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Plazo: 10 años, desde insc. en IGJ. Capital Social: $ 32.000. Dividido 320 cuotas de $ 100 V.N. c/u. Representación legal y adm.: Todos los socios quienes aceptan el cargo. Duración: 3 ejercicios. Cierre ejercicio: 30 de setiembre de c/año. Fiscalización: Se prescinde.

Escribano - Jorge G. Allende Iriarte
Nº 80.888

CONSULTORES EN SISTEMAS Y PROCESAMIENTOS DE DOCUMENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión. Instrumento privado del 15/11/93, el Sr. Sergio Armando Piazzi, argentino, nacido el 20/6/1964, soltero, DNI. 17.031.872, Lic. en Ciencias de la Computación, domiciliado en Darregueyra 2196, Cap. Fed., cede: 500 cuotas Cristian Martín Goldenhorn Gaibisso, argentino, nacido el 30/5/1964, casado, DNI. 16.894.318, Lic. en Ciencias de la Computación, domiciliado en Av. Santa Fe 2171, Cap. Fed. y 500 cuotas a María Alejandra Bujanda, argentina, nacida el 1/8/1964, soltera, DNI. 16.939.123, Lic. en Ciencias de la Computación, domiciliada en Av. Santa Fe 5073, Cap. Fed. El cedente renuncia al cargo de Gerente.

Abogada - Karina E. Garber
Nº 80.899

DIGICOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 30/8/96. 2) Silvia María Miguez, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 14.851.372, nacida el 1/7/1961, domiciliada en Juncal 2067, 6° "A", Cap. Fed. y Héctor Raúl Ambrosio, argentino, casado, comerciante, LE. 4.558.270, nacido el 13/11/1946, domiciliado en Palpa 2390, 12° "C", Cap. Fed. 3) "DIGICOLOR S. R. L.". 4) 99 años a partir de su inscripción. 5) Dedicarse a los servicios de publicidad, diseños e impresiones gráficas y fotocromos, por cuenta propia o de terceros, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. 6) Cinco mil pesos. 7) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Depósito en garantía pesos quinientos. 8) Resoluciones sociales, conf. art. 160 ley 19.550. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Domicilio: Palpa 2390, 12° "C", Cap. Fed.

Autorizada - Ma. Soledad Monteforte
Nº 80.795

GABRIELA DE FERNANDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que con fecha 16 de julio de 1996 la sociedad "GABRIELA DE FERNANDEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha sido reconducida, estableciendo plazo de duración: 30 (treinta) años a contar del vencimiento del contrato social. La resolución ha sido instrumentada por escritura Nº 660 del 16/7/96 y complementaria Nº 798 del 26/8/96, del Registro Notarial Nº 1048 de Capital Federal a cargo del escribano Carlos María de Nevares. Contrato social inscripto el 28/3/88, Nº 1291, Libro 89 de S. R. L.

Escribano - Carlos María de Nevares
Nº 80.787

GAVA COMPETIZIONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. Instrumento Privado del 8/7/96. Socios: Franco Domingo Gava, italiano, casado, empresario, CI. 2.259.071, nacido el 5/10/40 y Nélida Marta Vilasante de Gava, argentina, casada, empresaria, LC. 4.846.059, nacida el 5/5/44, ambos con domicilio en Rocha 200, Tigre, Pcia.. Bs. As. 1) "GAVA COMPETIZIONE S. R. L.". 2) Florida 439, 4° 7, Cap. Fed. 3) 30 años desde su inscripción en R. P. C. 4) Explotación de toda clase de negocios y operaciones. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, alquiler, reparación, preparación, importación y exportación de motores y automóviles deportivos, de colección, karting, motocicletas y todo vehículo autopropulsado de combustión interna, eléctrica o electrónica y sus accesorios, como así también la organización de eventos deportivos, de carácter nacional e internacional de cualquier clase de ve-hículos autopropulsados. La firma de contratos de venta de espacios publicitarios y la transmisión de eventos deportivos por radio, cine y televisión. Inmobiliarias: Mediante la realización de toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta, alquiler y subalquiler de bienes raíces y administración de propiedades, incluyendo circuitos deportivos, talleres y locales, relacionados con eventos del objeto comercial. Industriales: la fabricación de motores y vehículos autopropulsados de paseo y deportivos, sus partes, repuestos y accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Capital. 5) Dos mil pesos. 8) La administración estará a cargo de los dos socios en forma indistinta. 6) 30 de junio de cada año.

Socio Gerente - Franco Domingo Gava
Nº 80.864

GUIBLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 26/8/96. Socios: Silvia Panzarini, arg., viuda, 22/11/39, traductora pública nacional, DNI. 3.789.316, dom. Larrea Nº 1307, 1° "2", Cap. y Marcelo Fabián Vito Pallicita, arg., soltero, /6/65, DNI. 17.754.440, comerciante, dom. Av. Montes de Oca Nº 51, 6° piso, Cap. Duración: 20 años. Objeto: Comerciales: Mediante la compraventa, distribución, representación, consignación, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de materias primas, productos elaborados y semielaborados, bienes de consumo y bienes de capital. Representaciones de firmas que actúen dentro o fuera del país en la compra, venta, distribución y fraccionamiento de cualquier tipo de bienes cuya comercialización sea permitida por las disposiciones legales en vigencia. Comisiones, representaciones y mandatos comerciales. Importación y exportación. Prestación integral de asesoramiento y de todo tipo de servicios relacionados con los bienes que se importen. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura e ingeniería, sean públicas o privadas. Financieras: Mediante la realización de operaciones de financieras y de inversión con exclusión de las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 2.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de dos o más gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede Social: Av. Montes de Oca Nº 51, 6° piso, Cap. Se designan gerentes a Silvia Panzarini y a Marcelo Fabián Vito Pollicita.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 44.496

HOGAR & JARDIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 16 de agosto de 1996, el socio gerente Daniel Andrés Denegri, DNI. Nº 10.893.726, renunció al cargo de gerente y cedió sus cuotas al Sr. Javier Pérez Porta, C.I.P.F. 8.091.436; español, casado, nacido el 8/4/44, con domicilio en la calle Esmeralda 4387, Munro, provincia de Buenos Aires, quien además reemplazará al Sr. Denegri en el cargo de gerente. Asimismo, los socios resolvieron por unanimidad modificar su régimen de administración, representación legal y uso de firma social, los que estarán a cargo de un gerente en forma individual, socio o no por el término de cinco ejercicios siendo reelegible. La nueva cláusula quinta dice: Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno cualesquiera de los gerentes, sean estos socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de cinco (5) ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tendrá todas las facultades para realizar los actos y contratos necesarios para que se opere el cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 y 782 del Código Civil y por el art. 9 del decreto-ley 5965/63. Asimismo, no podrán comprometer la firma social en garantías a favor de terceros o en operaciones ajenas al giro de la Sociedad. Los gerentes depositarán en la sociedad, en concepto de garantía, la suma de Pesos Quinientos ($ 500), en dinero en efectivo. En este estado los socios también acuerdan: a) Mantener el establecimiento de la sede social en la calle Paraná 982 de Capital Federal. b) Designar como gerentes a los Sres. José Pérez y Javier Pérez Porta. Finalmente los socios también convienen en autorizar a los Dres. Juan José Díaz y/o Darío Eduardo Viarengo, para que en sus nombres y representación y en forma indistinta, tramiten la inscripción del presente ante el Registro Público de Comercio y para realizar todos los trámites previos y complementarios que se requieran en la Inspección General de Justicia, con facultades suficientes para presentar toda clase de escritos y solicitudes, acompañar y retirar documentación, solicitar publicaciones y desgloses, notificarse de resoluciones, depositar y retirar los fondos a que se refiere el art. 149 de la ley 19.550, otorgar modificaciones de la presente que fueran requeridas en el trámite de la Inspección y para que practique, en fin; cuantos más trámites, gestiones y diligencias sean conducentes para el mejor desempeño del presente mandato que les otorgan con las más amplias facultades, hasta la finalización del trámite de inscripción.

Autorizado - Juan José Díaz
Nº 80.856

INTER FUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 9/8/96. socios: Silvia Susana Kurbelec, 6/7/59, soltera, DNI. 13.363.632, Sucre 2201, Cap. Fed. Ricardo Daniel Kuberlec, 28/6/61, DNI. 14.638.507; Intendente Alfaro 28, Acasusso, Pcia. Bs. As. y Gustavo Andrés Kubelec, 14/1/63 divorciado, DNI. 16.116.332, Ciudad de la Paz 2515, Cap. Fed. argentinos y comerciantes. Sede social: Sucre 2201, Cap. Fed. Plazo 99 años, inscripción R.P.C. Objeto: Importación, comercialización, explotación, instalación y mantenimiento de máquinas electromecánicas, electrónicas o mecánicas de entretenimientos, pudiendo a tal efecto realizar a tal efecto realizar todos los actos y contratos que se relacionan directa o indirectamente con su objeto. Capital: $ 9.000; Gerentes los tres socios y firma social a cargo de dos gerentes en forma conjunta por el término duración de la sociedad. Cierre ejercicio 30/6 c/año.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 44.420

JENSEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esct. del 2/9/96 pasada al fo. 403 del Reg. 468 de Cap. Fed., don César Fernando Benet, arg., cas., nac. 4/10/62, DNI 16.196.901, dom. Humberto Primero 1927, piso 5°, dpto. T Cap. Fed.; y Roberto Alcides Tucci, arg., cas., nac. 3/2/39, LE 4.291.512, dom. de Las Artes 1006, Cap. Fed. Ambos comerciantes. Denom.: "JENSEN S.R.L.". Dom.: Ciudad de Bs. As., pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la Rep. Arg. Durac.: 20 años. Objeto: La soc. tiene por obj. realizar por cta. ppia. o de 3°, e i el país o en el extranjero las sig. act.: fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos, comercialización de art. de cuero y sus subproductos incluyendo el calzado, sus accesorios y toda clase de art. de marroquinería; tejidos, art. de punto, sus accesorios y derivados, bijouterie, pero podrá además realizar toda otra act. anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. Cap. social: $ 10.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 10 cada una. Cada cuota da derecho a 1 voto. Administración: a cargo de uno o más gerentes socios o no, firma indistinta, 3 ejercicios reelegibles. Sede social: Tejedor 1040. Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. Gerentes: César Fernando Benet y Roberto Alcides Tucci.

Autorizada - Graciela Susana Rosales
Nº 80.886

JOSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Mercedes Vilas Albor, esp. 28/5/45, sol., C.I.P.F. 8.892.703, com., Yerbal 324 P. 4° Cap. Fed.; Bernardo Cuervo, esp., cas., 11/11/27, CIPF. 4.846.013, com., La Rioja 205 Cap. Fed.; José Manuel Fernández Alvarez, esp., cas., 11/11/49, CIPF 7.152.503, com. Guatemala 4427 Cap. Fed.; Pedro Sergio Vázquez iglesias, arg., cas., DNI. 14.886.321, com., Guatemala 4427 Cap. Fed.; Ramiro Méndez, esp., cas., 17/3/30, CIPF 3.880.721, com., Cafayete 1198 Cap. Fed.; Luis Mariano Méndez, esp., cas., com., 17/3/27, CIPF. 4.802.297, Conde 3081 Cap. Fed., representado para este acto por su apoderado general Ramiro Méndez CIPF. 3.880.721; Vidal Bada Blanco, esp., cas., com., 25/4/37, CIPF. 6.420.422, Tinogasta 4981 representado para esta acto por su apoderado general Alicia Vázquez de Bada Blanco, LC 4.290.375. 2.- Privado del 23/8/96. 3.- "JOSER S.R.L.". 4.- Corrientes 4690 Cap. 5.-99 años a partir de la inscripción en la IGJ. 6.- El objeto de la sociedad será dedicarse a la explotación de negocios gastronómicos en todas sus formas, café, bar, restaurante, confiterías, pizzerías, casa de lunch, parrilla, venta de helados, panadería, hoteles, organización de eventos, fiestas, elaboración propia de toda la mercadería que haga al objeto de la explotación y anexos. 7.- 10.000. 8.- 25 % en efectivo, saldo 2 años. 9.- la gerencia ejercida por Bernardo Cuervo. 10.- 31 de diciembre.

Abogado - José Baremboim
Nº 80.750

LAZVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 22/8/96. Socios: Emilia Mosquera, casada, nac. 7/10/33, DNI. 2.332.480, y Alfredo Roberto Valdemoros, divorciado, nac. 31/3/61, DNI. 14.590.496, ambos argentinos, comerciantes, domic. Uspallata 1829, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: las actividades de compra, venta, importación, exportación y distribución de: A) artículos de librería y de limpieza; B) artículos de ferretería, electricidad y repuestos del automotor; C) toda clase de productos comestibles, bebidas con y sin alcohol, conservas, sus productos y derivados alimenticios en general. Capital: $ 3.000,00. Administración: a cargo de la socia Emilia Mosquera, designada Gerente por el término de 5 ejercicios. Cierre ejercicio: el día 30/4. Sede social: calle Uspallata 1829, Capital.

Autorizado - Secundino Martínez Arbe
Nº 44.515

LIRAN MARINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión y reforma. Insc. 4/11/91, Nº 7495, L° 95 de SRL. Bs. As., 14/8/96, Esc. 277 M. Niedzwiecki; Reg. 1257, Pilar Eugenia Azcurrain, vende sus cuotas sociales a dos socios: Juan José Casanovas y Gustavo Marcelo Bolasini. La totalidad de los socios reforman estatutos; Art. 1° el domicilio social será en la Ciudad de Buenos Aires, y Art. 4 rectifican distribución de cuotas sociales. Capital social continúa en 500 $. Domicilio: Tucumán 810, Piso tercero, oficina once de Capital Federal.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
Nº 80.852

MEDICINA DEL TRABAJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Olga Kovacic, argentina, soltera, 51 años, comerciante, LC 4.937.800, Vanesa Olga Melgar, argentina, soltera, 18 años, estudiante, DNI. 26.280.270, ambas domiciliadas en N. Sra. de la Merced 5285, Caseros, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 22/8/96. 3) "MEDICINA DEL TRABAJO S.R.L.". 4) Quito 4278, Cap. 5) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas medicas, quirúrgicas, laboratorios de análisis clínicos y la prestación de medicina laboral. Ejercer la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar. Realizar la comercialización de instrumental y material descartable para uso de laboratorios y la medicina y hacer contratos con otras entidades en relación con los fines de la sociedad. Asimismo, podrá adquirir, alquilar, vender y/o permutar todo tipo de inmuebles que la actividad de la sociedad requiera. 6) 50 años desde su Inscrip. 7) $ 4.000 dividido en cuotas de $ 10 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de Olga Kovacic, como única gerente, o por la socia Vanesa Olga Melgar, como sustituta en caso de impedimento justificado de la gerente. 10) 31/12 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 80.868

PAN Y BERUTTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Instrumento Privado de fecha 9/8/96. 2) Socios: María Martha Merazzi, DNI: 14.526.268, domiciliada en Gurruchaga 1649, Capital Federal; y Sergio Vainstein, DNI: 8.113.246 domiciliado en 25 de Mayo 596, Piso 5°, Capital Federal. 3) Sede: Berutti 3202, Cap. Fed. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Elaboración, comercialización, y distribución de productos de panificación artesanal, pastelería, otros comestibles o derivados, a ser explotados en un local de panadería artesanal, salón de té y/o bar que hará uso de la franquicia de "Pan con Manteca Patisserie". 6) Capital Social: $ 1.000 en 1.000 cuotas de $ 1 c/u, suscriptas en su totalidad en partes iguales por ambos socios. 7) Administración, representación legal y uso de la firma: gerentes, ambos socios en forma conjunta. 8) Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año.

Nº 44.532

PIEDRAS 506

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura Nº 101 del 26/8/96, Reg. 319 de Cap. Fed. Socios: Jaime Márquez Moreira, español, casado, comerciante, nacido el 20/12/37, DNI 93.190.279, dom. Asunción 2671 Cap. Fed.; Rosa María Chamadoira, española, casada, comerciante, nacida el 18/8/51, CIPF 10.591.014, dom. Asunción 2671 Cap. Fed.; Plazo: 20 años, fecha inscripción. Objeto: La realización por cuenta propia o

de terceros, o asociada a terceros de las siguientes actividades: La explotación de negocio de restaurante, casa de lunch, café, bar, confitería, pizzería, pastelería, heladería, casa de comidas, rotisería, parrilla, cervecería, despacho de bebidas y comestibles, y sus afines del ramo gastronómico. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con dicho objeto, y que no fueren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 6.000. Representación Legal: La dirección, administración, representación legal, y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de veinte años. Los gerentes no podrán comprometer la firma social en garantías o avales en favor propio o de terceros, siendo tales actos inoponibles a la sociedad y a los socios, y causa suficiente de remoción. Fecha de cierre ejercicio: 31/8 de cada año; Gerentes: Jaime Márquez Moreira y Rosa María Chamadoira. Sede social: Piedras 506 Cap. Fed.

Autorizado - José Luis Castro
Nº 80.814

PRODUCTOS LACTEOS LA CRISTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. en IGJ el 6/10/54, Nº 243, Lº 26. Por doc. priv. del 26/8/96 se fija el Capital social en $ 1.000.000. Se le da la sig. redacción al objeto social: a) la compra, venta, importación, exportación y distribución, al por mayor o menor de toda clase de productos lácteos, derivados y afines, agrícolas y ganaderos, y de maquinarias, implementos, herramientas, útiles y enseres y todo de publicaciones relativas a las actividades comprendidas en el presente objeto social; b) mediante la elaboración, fabricación, invención, pateamiento y registro de toda clase de productos lácteos, agrícolas, ganaderos, sus derivados y afines; c) mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y tamberos, propios y/o de terceros; d) mediante la construcción, compra, venta, permuta, administración, explotación y/o locación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse". Se designan gerentes a Gabriel Alejandro Iriarte y Nora Beatriz Iriarte de Ibar, por término social. Se fija duración en 99 años desde 1/8/54.

Autorizado - D. Salandin
Nº 44.480

R.O. MARKETING Y RECURSOS HUMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 4575, Lº 100, Tº A de SRL). Mediante Asamblea de fecha 30/8/96, se ratificó todo lo actuado por los Sres. Socios con fecha 14/2/96 referente a: i) la transformación de la Sociedad de SRL a S.A. modificando su nombre a "OLSTEN SERVICES S.A."; ii) la ratificación del balance especial de transformación; iii) la ratificación del texto completo de los estatutos.

Autorizada - María Gabriela Hahan
Nº 80.789

RECI-CLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 2/9/96. Socios: Rosa Diana Teplitzky, argentina, divorciada, contadora, de 41 años, D.N.I. 11.410.375, dom. Tres Arroyos 247, piso 6º, dpto. "A", Cap. y José Enrique Mariani, argentino, casado, comerciante, de 43 años, DNI. 10.230.803, dom. Smith y Gran Canarias, Quilmes, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial y comercial: armado, compra, venta e intermediación de todo tipo de insumos para computación, sus repuestos y accesorios, tomar y dar representaciones nacionales o extranjeras. Fabricar bajo licencias propia o de terceros. Importar y exportar hard y software, repuestos y accesorios, todo tipo de operaciones financieras. Constituir representaciones en el interior del país y en el extranjero. Capital: $ 3.000,00. Administración: a cargo de dos o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por 3 ejercicios. Ejercicio: el 31/12. a) Sede social: Uruguay 239, piso 3º, of. "D", Capital. b) Gerentes: Rosa Diana Teplitzky y José Enrique Mariani.

Autorizado - Secundino Martínez Arbe
Nº 44.514

RED POL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 29 de abril de 1996, Mónica Brundi, socia gerente de la firma cedió cien cuotas sociales, o sea la totalidad de las cuotas de las que era titular a Susana Haydée Molinari, como así también renunció a su cargo de gerente.

Socio Gerente - Miguel Angel Andrés Larzabal
Nº 80.785

REST LEVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 156 del 23/8/96. Socios: Mariano Enrique Defelippis, 13/9/76, soltero, DNI 25.537.661, Uruguay 1025, Cap. Fed.; Diego Aguirre, 19/12/65, casado, DNI 17.966.065, Esmeralda 3065, Vicente López, Pcia. Bs. As. y Martín Manuel Gil, 13/9/28, C.I. 2.300.270, Curapaligüe 1605, Cap. Fed.; argentinos y comerciantes. Sede social: Uruguay 1025, p. 11, Cap. Fed. Plazo: 50 años inscripción R.P.C. Objeto: Comercial: Explotación de negocios de restaurantes, cantinas, bares, confiterías, despachos de bebidas con o sin alcohol, servicios de café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, servicios de lunch, incluyendo la venta de toda clase de artículos alimenticios y cualquier otro rubro de la gama gastronómica, anexa, derivada o análoga que se vincule a ese objeto, comercializando los productos que se elaboren ya sea por cuenta propia o de terceros. Elaboración de comidas para su venta y distribución en un todo de acuerdo a las normas que regulan este tipo de negocios. Explotación de locales bailables y/o salones en todas sus categorías. Importadora y Exportadora. Mandataria. Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. Capital: 30.000 pesos. Gerentes: Mariano Enrique Defelippis y Diego Aguirre, y firma social de dos gerentes en forma conjunta por el término de vigencia de la sociedad. Cierre ejercicio: 31/12 c/año.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 44.421

SERJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Mercedes Vilas Albor, esp., 28/5/45, sol., C.I.P.F. 8.892.703, com., Yerbal 324, p. 4º, Cap. Fed.; Bernardo Cuervo, esp. cas., 11/11/27, CIPF 4.846.013, com., La Rioja 205, Cap. Fed.; José Manuel Fernández Alvarez, esp. cas., 11/11/49, CIPF 7.152.503, com., Guatemala 4427, Cap. Fed.; Pedro Sergio Vázquez Iglesias, arg., cas., DNI 14.886.312, com., Guatemala 4427, Cap. Fed.; Ramiro Méndez, esp., cas., 17/3/30, CIPF 3.880.721, com., Cafayate 1198, Cap. Fed.; Luis Mariano Méndez, esp., cas., com., 17/3/27, CIPF 4.802.297, Conde 3081, Cap. Fed., representado para este acto por su apoderado general Ramiro Méndez, CIPF 3.880.721; Vidal Bada Blanco, esp., cas., com., 25/4/37, CIPF 6.420.422, Tinogasta 4981 representado para este acto por su apoderada general Alicia Vázquez de Bada Blanco, LC 4.290.375. 2. Privado del 23/8/96. 3. SERJO S.R.L. 4. Corrientes 4690, Cap. 5. 99 años a partir de la inscrip. en la IGJ. 6. El objeto de la sociedad será dedicarse a la compra, venta, alquiler y comercialización de inmuebles y fondos de comercio, ya sea en forma directa o por cuenta de terceros o con terceros. Asimismo la sociedad podrá dedicarse a la explotación de negocios gastronómicos en todas sus formas, bar, restaurante, confiterías, pizzerías, casa de lunch, parrilla, venta de helados, panadería, hoteles, organización de eventos, fiestas, elaboración propia de toda la mercadería que haga al objeto de la explotación. 7. 10.000. 8. 25% en efectivo, saldo 2 años. 9. La gerencia ejercida en forma indistinta por Pedro Sergio Vázquez Iglesias y José Manuel Fernández Alvarez. 10. 31 de diciembre.

Abogado - José Baremboim
Nº 80.748

SHOP SISTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 13/10/87 bajo el Nº 6461, Libro 88 de S.R.L. Comunica que por inst. privado del 10/1/96 se reformó el art. 1º del contrato social, por haberse omitido en la nueva redacción la referencia al domicilio legal y administrativo de la sociedad, estableciéndose solo el empleo de la frase domicilio de la sociedad. Se designó gerente al Sr. Fermín Eduardo Morandini, y se ratificaron en sus cargos a los Sres. Horacio Ricardo Ardanaz y al Sr. Ricardo Javier Ardanaz. No solo se redujo a uno el número de socios gerentes, sino que además se eliminó el párrafo que hacía referencia a que los gerentes no podrán comprometer la firma social en negocios ajenos a la sociedad ni otorgar garantías o avales a favor de terceros, reformándose el art. 5º del contrato social. El Sr. Eduardo Alberto Alvarez vende, cede y transfiere sus 375 cuotas que posee a los Sres. Ricardo Javier Ardanaz 125 cuotas y a Fermín Eduardo Morandini 250 cuotas. El Sr. Alberto Isaac Chinkies vende, cede y transfiere a sus 375 cuotas sociales al Sr. Fermín Eduardo Morandini 250 cuotas y al Sr. Horacio Ricardo Ardanaz 125 cuotas.

Abogada - María Marcela Olazábal
Nº 44.495

SIDECOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 17/5/96, Fernando Umberto Lunati, cede y transfiere a Angel Mario Cerreia Varale 69 cuotas en la suma de $ 8.000. Acto privado 23/5/96, Luis Alberto Gallino, cede y transfiere a Elba Inés Pais, 5/6/42, argent., casada, dom. Derqui 3965, San Justo, P. Bs. As., DNI 4.418.908 en la suma de $ 500. Se resuelve modificar el contrato social en sus cláusulas 5ª y 7ª las que así quedan redactadas: Quinta: Capital un peso. Séptima: La direcc. y administrac. de la sociedad estará a cargo de los socios Angel Mario Cerrela Varale. Fernando Umberto Lunati y Elba Inés Pais quienes quedan designados gerentes con uso indistinto de la firma social

Autorizado - José Mangone
Nº 80.759

TANDIL 3133

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

28/8/95, Nº 6324, Lº 103 S.R.L. Cesión de cuotas y modificación Actos privados del 14/2/96 y 27/3/96 entre José Godoy, Francisco Miranda, Juan Carlos García y Julio Enrique Brandán, únicos socios de TANDIL 3133 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resuelven: a) José Godoy y Francisco Miranda venden a Juan Carlos García la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 3.600. b) Juan Carlos García vende 1200 de sus cuotas por el precio de $ 1.200 a Roberto Gastón López, 25 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 21.532.869, Paraguay 428, Derquí. c) Roberto Gastón López vende a Juan Carlos García, la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 1.200. Los actuales socios modifican el art. 4º así: 4º) Capital $ 12.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 80.754

TORMOTRIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 9/2/96, Santos Dalmacio Castillo cedió a favor de Marcos León Derazenski y de Ester Leonor Olszewiecki de Derazenski la totalidad de las cuatrocientas cuotas sociales que poseía en dicha sociedad. En consecuencia el señor Derazenski y la señora Olszewiecki, poseen ahora 500 cuotas cada uno.

Abogado - Julián Martín Ripoll
Nº 44.451

TRES JOTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 26/7/96. 1) Socios: Susana Beatriz Boletti, divorciada, argentina, enfermera profesional, nac. el 15/2/40, DNI 3.869.061, dom. en Carabobo 720, Capital Federal y Raúl José Pérez, casado, uruguayo, comerciante, nac. el 2/7/59, D.N.I. 92.225.788, dom. en Olazábal 3650, Cap. Fed. 2) Denominación: TRES JOTAS S.R.L., dom. en Humberto Iº, 499, Cap. Fed. 3) Duración: 25 años desde su inscripción en el R.P.C. 4) Objeto: La explotación del negocio gastronómico sito en Humberto Iº 499, Cap. Fed. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: $ 4.000; divididos en 400 cuotas de $ 10 v/n. c/u. totalmente suscriptas e integradas en un 25%. 6) Dirección, administración y representación a cargo de 1 o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta. Se designa socio gerente al Sr. Javier Schuartz con actuación individual. 7) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

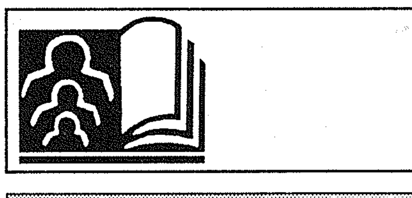
Autorizado - Alejo Gonzalo Olivera
Nº 80.773

VEINTISIETE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 57 años, nacido el 23 de noviembre de 1938, separado en trámite de divorcio vincular por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85, argentino, comerciante, con domicilio en General Artigas Nº 1172 de la Capital Federal, LE Nº 6.507.961; Beatriz Susana Ibarra, 56 años, nacida el 7 de marzo de 1940, divorciada en primeras nupcias, argentina, empleada, con domicilio en Sánchez de Loria Nº 81, piso 7º, Dto. "D" de Capital, LC Nº 3.867.638 y, 46 años, nacida el 25 de diciembre de 1949, casada en primeras nupcias, argentina, contadora, con domicilio en Alsina Nº 2196, piso 2º, de la Capital Federal, DNI Nº 6.170.736. Instrumento privado de constitución de fecha 2 de septiembre de 1996. Domicilio: Capital Federal. Objeto: Planificar, organizar, establecer, explotar residencias geriátricas y gerontopsiquiátricas como parte de un sistema integrado de asistencia en geriatría, alojamiento de pacientes autoválidos, semidependientes y postrados, hospitales de día y toda otra actividad que haga al diagnóstico y tratamiento en geriatría, rehabilitación física y psicosocial de pacientes en general. Prestación de servicios médicos y paramédicos destinados a la asistencia y rehabilitación de pacientes, así como la prestación de servicios vinculados con el aspecto preventivo, educativo, recreativo integral del individuo. Todos estos servicios incluyen consultorios médicos, quirúrgicos, psiquiátricos, psicológicos, kinésicos, fisiátricos, fonoaudiológicos, cosmiátricos, musicoterapéuticos, de servicio social, de enfermería, orientacionales, de pedicuría, artesanales, nutricionales, dietéticos y todo otro que coadyuve a socorrer las necesidades físicas, intelectuales, espirituales y psíquicas del individuo sano o enfermo. Se podrán prestar indistintamente en forma ambulatoria, domiciliaria o mediante internación. Capital social: $ 10.000. Organo de Administración y representación: Gerencia conjunta. Héctor Acosta y María Esther Salinas. Fiscalización: Los socios. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto.

Autorizada - María Elsa Di Stefano
Nº 44.509



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

AGUARA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 18/7/96 se resolvió aumentar el capital a $ 12.000. Asimismo se adecuó el estatuto a la Ley 19.550. Domicilio: Juncal 615, piso 3º "A", Cap. Fed.; Objeto: a) La explotación de establecimientos agropecuarios en general; la realización de negocios agrícolas y ganaderos; forestación; de tambo y/o industrial que se relacione directa o indirectamente en forma subsidiaria o complementaria con el objeto principal; b) La industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de hacienda, aves, pescados, carnes en general, cereales, semillas, frutas, verduras, conservas, productos forestales, frutos del país en general y sus afines. c) Ejercer todo tipo de industria y comercio lícito. d) La comercialización de todos los productos y subproductos de las industrias que explote: Administración y Representación Legal: A cargo de la socia comanditada Jacqueline de Hertelendy de Zervino. Fiscalización. Un síndico titular y un suplente por 1 año; Cierre de Ejercicio: 30/4.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 44.504

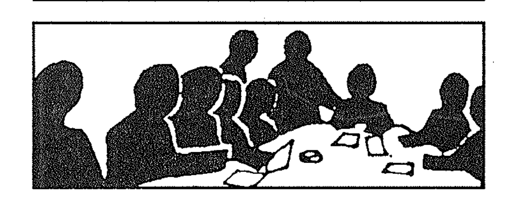
LA CATALINA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 23-8-96, Folio 714 del Registro 70, Mario Galantino cede y transfiere al señor Carlos María Bertola la totalidad del capital comanditado de acciones que representan en la actualidad pesos 0,0001 (un diezmilésimo de peso) por el precio de cien pesos ($ 100) de "LA CATALINA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" y modificó los siguientes artículos: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos sesenta y dos mil seiscientos treinta con nueve mil cuatrocientos cincuenta y un diezmilésimo ($ 62.630,9451) representado por seiscientos veintiséis millones trescientos nueve mil cuatrocientos cincuenta (626.309.450) acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 0,0001 cada una y con derecho a un voto por acción; lo que conforma al capital comanditario en la cifra de pesos sesenta y dos mil seiscientos treinta con nueve mil cuatrocientos cincuenta diezmilésimos y el capital comanditado en la cifra de un diezmilésimo de peso ($ 0,0001) valor nominal constituida en una cuota de interés con derecho a un voto". "Artículo octavo: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550".

Escribano - Ricardo L. Pinto
Nº 80.907

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROGAT
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Por motivo del fallecimiento de la única socia comanditada y administradora de la sociedad, doña Leonor Celia Sofía Terán Etchecopar de González Alzaga, la sociedad se halla acéfala. En razón de ello, atendiendo a lo solicitado por los Sres. accionistas y en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley 19.550, convocó a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de setiembre de 1996, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Avda. Alvear 1799, planta baja, de esta Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma integral del estatuto social. Nombramiento de nuevos socios comanditados. Reforma del sistema de administración de la sociedad, con la creación de un Directorio.
3º) Según lo que resuelva la Asamblea en el punto anterior, fijación del número de Directores y designación de los mismos. Síndico Titular: Victorino Héctor Achával Rodríguez.
Síndico titular - V. Héctor Achával Rodríguez

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en el lugar de la convocatoria, hasta el día 10 de setiembre de 1996. Y que podrán hacerse representar en la asamblea, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades Comerciales, según art. Nº 239.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/8 al 5/9/96.
e. 6/9 Nº 79.774 v. 12/9/96

ALTOS DE LOS POLVORINES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALTOS DE LOS POLVORINES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de setiembre de 1996, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda, en Moreno 809, 1º subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Revocación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada por la sociedad el 11.7.96.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Carlos Gómez Alzaga

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Dicha comunicación deberá dirigirse a la sede social sita en Cerrito 1294, piso 5º, Capital Federal.
e. 6/9 Nº 44.260 v. 12/9/96

ASFALTECH
Sociedad Anónima Comercial Industrial
Nº Registro I.G.J.: 5764

CONVOCATORIA

Nº Correlativo: 165.249. Convócase a Asamblea Ordinaria en Av. Belgrano 535, 10º P., Buenos Aires, para el día 27 de setiembre de 1996, a las 12 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de los motivos por los cuales se celebra fuera de término esta asamblea para considerar el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Designación Síndicos Titular y Suplente y accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carlos J. Gianelli
e. 6/9 Nº 80.534 v. 12/9/96

"B"

BANCO QUILMES
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de setiembre de 1996 a las 14 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 90 ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1996. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Directores por el desempeño de sus funciones técnico-administrativas durante el ejercicio (artículo 28 del estatuto) y de los honorarios por aplicación del artículo 36 inciso 2 del mismo.
5º) Consideración de las remuneraciones a los directores ($ 2.076.645.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996, el cual arrojó quebranto.
6º) Determinación del número de integrantes del Directorio Titular y Suplente. Designación de sus miembros y su orden de reemplazo.
7º) Designación de tres Síndicos Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora y de tres Síndicos Suplentes que reemplazarán a cada Síndico Titular.
8º) Designación del auditor externo que dictaminará los estados contables correspondientes al Ejercicio 91 que finalizará el 30 de junio de 1997. Determinación de sus retribuciones por los ejercicios 90 y 91 respectivamente.
9º) Comisión de Obligaciones Negociables Simples en el marco de la Ley Nº 23.576, modificada por la Ley Nº 23.962, sus reglamentaciones y resoluciones de la Comisión Nacional de Valores que le fueran aplicables, que cumplan o no con los requisitos de deuda subordinada fijados por la Comunicación "A" 2177 del Banco Central de la República Argentina o la que rija en el futuro, no convertibles en acciones, a ser ofrecidas públicamente o no, cotizables o no en la Bolsa de Comercio del país y/o del exterior, a ser emitidas con o sin garantía, sea especial o flotante, en cualquier número de Series y/o Clases por un monto total máximo de hasta U$S 55.000.000 o su equivalente en otras monedas, con destino a préstamos o según lo disponga el Directorio. Características de los Títulos.
10º) Delegación en el Directorio de la facultad de determinar las restantes condiciones de las Obligaciones Negociables dentro del monto máximo autorizado por la Asamblea, incluyéndose, al sólo efecto enumerativo, i) la determinación y fecha de emisión, ii) el plazo de amortización y las condiciones de amortización, iii) la moneda, monto, forma y condiciones de pago y/o rescate, iv) tasas de interés, v) característica de los Títulos o Certificados representativos de las Obligaciones Negociables, pudiendo ser escriturales y/o representados en títulos o certificados globales, vi) modalidad de colocación, el precio de colocación y fijación o no de prima o de emisión o de descuento, vii) la prórroga de jurisdicción en favor de tribunales extranjeros, en caso de corresponder, viii) el destino de los fondos dentro de los parámetros fijados por la Asamblea. Facultad del Directorio para subdelegar las facultades aquí concedidas y las del punto siguiente.
11º) Consideración de la Solicitud de Autorización de las Obligaciones Negociables ante la Comisión Nacional de Valores en los términos de las Resoluciones de dicho organismo que le fueran aplicables y del ingreso al Régimen de Oferta Pública de las Obligaciones Negociables a ser emitidas. Consideración de la Solicitud de Cotización de las Obligaciones Negociables en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Bolsa de Comercio de Luxemburgo y/u otras Bolsas, mercados y/o entidades autorreguladas del país y del extranjero. Delegación en el Directorio o en quien éste subdelegue de la determinación de la conveniencia y oportunidad para la presentación de cualquiera de las solicitudes descriptas en el párrafo anterior, incluyéndose en esta delegación la autorización al Directorio o quien éste designe para la ejecución y suscripción de cualquier acto, instrumento y/o procedimiento necesario y/o conveniente para la obtención de cualquiera de dichas solicitudes.
Presidente - Pedro Oscar Fiorito
Contador general - José A. Emperador

NOTAS: 1. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la asamblea los señores accionistas deben depositar en Banco Quilmes S.A. un certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
2. Recepción de comunicaciones de asistencia, de 10,00 a 15,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 564, 3er. piso, Capital Federal.
3. Vencimiento de recepción de comunicaciones de asistencia: 18 de setiembre de 1996.
e. 6/9 Nº 80.659 v. 12/9/96

"C"

CAJA DE CREDITO FLORESTA LURO VELEZ COOPERATIVA LIMITADA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en nuestros estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los Sres. asociados a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 26 de setiembre a las 20 hs. en nuestra sede sita en la calle Segurola 1599, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la aclaración y ratificación de lo resuelto en el punto séptimo del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de abril de 1996 en relación a la designación de las nuevas autoridades de la institución.
Buenos Aires, agosto de 1996
Presidente - Abraham Fleisman
Secretario - David Grinberg

Artículo 30 de nuestros estatutos: La Asamblea Extraordinaria se celebrará sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se ha reunido ya la mitad más uno de los socios
e. 6/9 Nº 80.524 v. 10/9/96

CASA YANKELEVICH
S.A.C.I.F.I. y A.
Registro Nº 29.338

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CASA YANKELEVICH S.A.C.I.F.I. y A. para el 27 de setiembre de 1996, a las 20 horas, en Cabildo 2530, Capital, a la Asamblea General Ordinaria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Memoria, Estados Contables, Estados de Resultados y distribución de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996.
3º) Honorario de los Directores en exceso. Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aceptación de la fecha de convocatoria (RG-I.G.J. Art. 52 - 6/80).
5º) Designación de Directorio.
Presidente - Isaías Yankelevich
e. 6/9 Nº 80.617 v. 12/9/96

C.E.R.A. CAMARA DE EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12 de los estatutos, a realizarse el día 26 de setiembre de 1996, a las 16.00 horas, en la sede de esta Cámara, Av. Roque Sáenz Peña 740, piso 1, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos.
2º) Resultado del Ejercicio 1995-1996.
3º) Designación de la Comisión Escrutadora.
4º) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva:
a) Siete Vocales Titulares, por dos años.
b) Siete Vocales Suplentes, por un año.
c) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por un año.
5º) Designación de dos socios Protectores o Activos presentes, para firmar el Acta de la Asamblea.
Director Secretario - Andrés A. Santas
Director Secretario - Cosme R. Smiraglia
Presidente - Enrique S. Mantilla

NOTA: Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos, la Asamblea formará quórum a la hora fijada con la mitad más uno de sus miembros asociados, pero que, transcurrida media hora, lo hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente, que sólo podrán votar los socios que se hallen al día con Tesorería, sin que puedan representar a otros socios.
e. 6/9 Nº 80.645 v. 10/9/96

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS LA ESTRELLA
S.A.

RECTIFICACION DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se informa a los señores accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS LA ESTRELLA S.A. que el Directorio de esta sociedad en su reunión del 23.8.96 resolvió rectificar la convocatoria publicada en el Boletín Oficial del 26 al 30.8.96, aviso Nº 26.127, de tal forma que la Asamblea de accionistas a celebrarse el día 12 de setiembre de 1996, a las 10,30 horas, en Florida 40, piso 12, Capital Federal, será exclusivamente Asamblea Ordinaria. Se mantiene inalterable el Orden del Día publicado, a excepción del punto 8º que debe leerse de la siguiente manera:
8º) Consideración y destino de los resultados.
Y, en Notas se aclara que la celebración de esta asamblea no será en la sede social.
Buenos Aires, agosto de 1996.
Director Apoderado - Luigi Concordia
e. 6/9 Nº 26.543 v. 10/9/96

COMPAÑIA ARGENTINA DE TRANSPORTES MARITIMOS
S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.139. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de setiembre de 1996, a las 11 horas, en la sede social, sita en República Arabe Siria Nº 3149, piso 2, Dto. "9", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que justifican la realización de la asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Variación del Capital Corriente, Inventario General e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995.
3º) Consideración de las pérdidas del ejercicio y el destino de los resultados acumulados.

4°) Reducción del capital de acuerdo a lo conformado por los artículos 205 y 206 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias y, como consecuencia, modificación del artículo 4to. del estatuto social.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995.
6°) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995.
7°) Consideración de prescindir de la Sindicatura con su correspondiente modificación del estatuto social.
8°) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995, con ajuste a los límites previstos por el art. 261 de la Ley 19.550.
9°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes.
10°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Aldo Di Franco
e. 6/9 N° 80.576 v. 12/9/96

"C"

COMPLEJO HABITACIONAL LA FONTAINE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COMPLEJO HABITACIONAL LA FONTAINE S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de setiembre de 1996, a las 15 horas, en la sede social, sito en Paraguay 946, P. B. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causales de demora en la convocatoria a Asamblea.
2°) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/95.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de las renuncias presentadas por integrantes del Directorio.
6°) Designación de nuevas autoridades.
7°) Ampliación del objeto social de la sociedad.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Roberto Eduardo Urcelay

NOTA: Los accionistas deberán cursar a la Sociedad para asistir a la Asamblea, con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión, la comunicación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, al domicilio de la calle Paraguay 946, PB. "A", Capital Federal, en el horario de 14,00 a 18,00 hs.

e. 6/9 N° 44.288 v. 12/9/96

CONPALMAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CONPALMAR S. A. que tendrá lugar el 30 de setiembre de 1996 a las 15,00 hs. En primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Perú 440, piso 1° A, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
3°) Honorarios del Síndico Titular.
4°) Designación del Directorio por término de dos años y Síndico Titular y suplente por un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Javier Julio Sequeiros
e. 6/9 N° 80.597 v. 12/9/96

COPRELSO S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de COPRELSO S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de setiembre de 1996, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segundo convocatoria, en la Sede Social de la Av. Corrientes 2835, 1° B, Cuerpo "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° Ley 19.550, ejercicio finalizado el 30/6/96.
2°) Elección del Directorio.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Samuel Alberto Knoll
e. 6/9 N° 44.265 v. 12/9/96

CRESUD S. A. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea ordinaria y extraordinaria de accionista para el día 24 de setiembre de 1996, a las 9,00 horas, en la sede social sita en Av. Diagonal R. S. Peña 832, Piso 8°, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la reforma integral del estatuto social; aprobación del texto de reforma propuesto y delegación en el Directorio de todas las facultades que fueran necesarias para la implementación de dicha reforma.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5°) Consideración del resultado de ejercicio y su destino;
6°) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
7°) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8°) Designación de Directores Titulares y Suplentes;
9°) Designación de tres miembros Titulares y tres Miembros Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
10°) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
11°) Consideración de un aumento del capital social y emisión de nuevas acciones ordinarias escriturales de un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada una, para ser ofrecidas por suscripción pública en una o más veces, con o sin prima de emisión y con goce de dividendos a partir del ejercicio en el cual se inicie la suscripción, por la suma de hasta VN $ 54.000.000 (Pesos cincuenta y cuatro millones).
12°) Consideración de la solicitud de cotización de las acciones representativas del capital social incluyendo las nuevas acciones referidas en el punto precedente, en bolsas y mercados del país y/o del exterior. Delegación en el Directorio de la facultad de solicitar autorización de oferta pública de las acciones representativas del capital social, incluyendo las nuevas acciones, a las autoridades competentes en el país y en el extranjero, y de la facultad de solicitar la cotización de dichas acciones en bolsas y mercados del país y/o del exterior, que la Asamblea determine;
13°) Consideración de la reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones hasta el mínimo legal de diez días corridos conforme a lo dispuesto por la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, o cualquier plazo menor que eventualmente fuera autorizado por las normas aplicables, y de la delegación en el Directorio, o en la o las personas que el mismo determine, de la facultad de establecer un plazo mayor a los diez días corridos para el ejercicio de los referidos derechos en caso de que resulte necesario o conveniente al momento de la emisión;
14°) Aprobación del otorgamiento de una opción en favor de los empleados, gerentes y directores (titulares y suplentes) de la Sociedad para la suscripción y consiguiente integración de hasta un máximo de 1.620.000 nuevas acciones ordinarias emitidas como consecuencia del aumento del capital social considerado en el punto 11) de este Orden del Día que no hubiesen sido suscriptas e integradas por los señores accionistas en ejercicio de sus derechos de preferencia y de acrecer, en los plazos y en las condiciones que fije la Asamblea, y/o consideración de la aprobación de cualquier otro mecanismo que permita la participación de los empleados, gerentes y directores de la Sociedad en el aumento de capital social antes referido;
15°) Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para llevar a cabo, a través de la o las personas que el mismo determine, todos los actos necesarios y/o convenientes a los fines de implementar las resoluciones adoptadas en tratamiento de los punto precedentes, incluyendo, con relación al aumento de capital social indicado en los puntos 11) y 12) de este Orden del Día, la determinación de la oportunidad de la emisión, forma y condiciones de pago, uso de los fondos dentro de los parámetros que determine la Asamblea, fijación de la prima de emisión dentro de los límites a establecer por la Asamblea, determinación del destino de las acciones que no fueran suscriptas e integradas por los señores accionistas en ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer (teniendo en cuenta, a tal fin, lo resuelto de acuerdo con el punto 14) del Orden del Día),y los demás términos y condiciones de la emisión, incluyendo (i) la facultad de establecer un programa de American Depositary Shares ("ADSs") y de solicitar la oferta pública y cotización de las misma en las bolsas y mercados del exterior que el Directorio determine por delegación de la Asamblea, (ii) la facultad de celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras a fin de que suscriben e integren dichas acciones remanentes para su colocación en el mercado local y/o internacional y (iii) la facultad de dejar sin efecto el mencionado aumento de capital social y consiguiente emisión de nuevas acciones en el supuesto de que el número de dichas nuevas acciones que sea efectivamente suscripto e integrado no alcance el mínimo establecido por la Asamblea o por el Directorio por delegación de la Asamblea. Otorgamiento de autorización al Directorio, en los términos del artículo 23 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para subdelegar en uno o más de sus integrantes o en uno o más gerentes de la Sociedad, la totalidad de las facultades que la asamblea delegue en el mismo con relación al aumento de capital propuesto.

Director Titular - Saúl Zang

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A. con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal. Por lo tanto, para asistir a la asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada a tal efecto por Caja de Valores S. A. y presentar dicha constancia para ser depositada en la sede social, Av. Diagonal R. S. Peña 832, piso 8°, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 15,00 horas. El 18 de setiembre de 1996 a las 15,00 horas, vencerá el término para efectuar dicho depósito. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.
Para la consideración de los puntos 2), 12), 13), 14) y 15) del Orden del día, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria; a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60 %) de las acciones con derecho a voto.

e. 6/9 N° 80.663 v. 12/9/96

"E"

EL CIELO S. A.

CONVOCATORIA

Conforme a lo resuelto por el Directorio de acuerdo a lo prescripto por el Art. 20 del Estatuto Social y la ley 19.550, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para el día 25 de septiembre de 1996 a las 16.00 hs. en Lavalle N° 1425, piso 4°, Capital Federal, y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum necesario, para el mismo día a las 17 hs. en la misma dirección, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de quienes suscribirán el acta correspondiente.
2°) Expresión de causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 y 22.903 correspondiente a los Ejercicios finalizados el 30 de junio de 1994, 1995 y 1996 respectivamente.
4°) Destino de los resultados de los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1994, 1995 y 1996 respectivamente.
5°) Tratamiento y aprobación de la gestión de los directorios que tuvieron a su cargo la administración de la sociedad durante los períodos a que responden los ejercicios citados precedentemente.
6°) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
7°) Ratificación de la presentación judicial de acuerdo al Art. 6° de la Ley 24.522.

Presidente - Eduardo A. A. Rodríguez

NOTA: Para asistir a la misma, los asistentes deberán depositar en la sociedad sus acciones para su registro en el libro de asistencia a la misma, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, debiendo la sociedad entregar los comprobantes de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea. Aquellos que por sí o por representación concurran a la Asamblea, firmarán el libro de asistencia en el que se dejará constancia de los domicilios, documento de identidad y número de votos que les corresponda.

e. 6/9 N° 80.545 v. 12/9/96

EL PARAISO DE GUERNICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el día 1° de octubre de 1996, a las 18 horas en Cerrito 1540, 2° piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación artículo 234, inc. 1° Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del directorio.
3°) Absorción de Quebrantos.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Distribución de Dividendos.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos. Designación de Directores Suplentes.

Vicepresidente - Luis Goldberg

NOTA: Para asistir a al Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados en Arenales 1391, 4° "A" Capital Federal, con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión.

e. 6/9 N° 80.589 v. 12/9/96

"F"

FABRILOMA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
N° Registro I.G.J. 9643
N° Correlativo 198.549

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en Av. Belgrano 535, 10° P. Buenos Aires, para el día 27 de septiembre de 1996, a las 11 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Explicación de los motivos por los cuales se celebra fuera de término esta Asamblea para considerar el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2°) Consideración documentos art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración Directorio (Art. 261, Ley 19.550).
4°) Designación Síndicos Titular y Suplente y Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Carlos J. Gianelli
e. 6/9 N° 80.533 v. 12/9/96

LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA
ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO

Convocatoria a Asambleas Electorales de Distrito de LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES a efectuarse el día 20 de setiembre de 1996, a las 15:30 horas. Teniendo en cuenta que, de acuerdo a lo establecido en los incisos a) y b) del Artículo 32° del Estatuto Social de LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES constituyen DISTRITOS ELECTORALES de la entidad, las siguientes Cooperativas con la cantidad de delegados a designar indicados

entre paréntesis: Agric. Ganad. Ltda. de ACEVEDO (2); Agrop. Ltda. de ALCORTA (5); Soc. Agrop. Ltda. de ALMAFUERTE (5); Agrop. Ltda. de ARMSTRONG (1); Agric. Ganad. Ltda. de ARRECIFES (5); Agric. Ganad. Ltda. de ASCENSION (5); Unión Agric. Ltda. de AVELLANEDA (5); Agraria Ltda. de AZUL (3); Produc. Rurales del Sud Ltda. de BAHIA BLANCA (3); Agric. Gan. Labor y Progreso Ltda. de BAIGORRITA (1); Agric. de Productores Ltda. de BARADERO (4); Agric. Mixta Ltda. de CAÑADA DE GOMEZ (5); Agric. Gan. Sombra de Toro Ltda. de CABILDO (5); Agric. Gan. Sarmiento Ltda. de CAPITAN SARMIENTO (5); Agrop. Ltda. de CARABELAS (5); Agric. Gan. Ltda. de A. Alsina de CARHUE (5); Agric. Gan. e Ind. Ltda. de CARMEN DE PATAGONES (5); Agric. Ganadera Ltda. de CARRERAS (5); Agrop. de C. Casado Ltda. de CASILDA (3); Defensa de Agricultores Ltda. de CHACABUCO (5); Agric. Ltda. de CORONEL DORREGO (1); Agrop. e Ind. Las Colonias Unidas Ltda. de CNEL. GRANADA (1); AGrop. Gral. San Martín de CNEL. SUAREZ (5); Graneros y Elevadores Arg. Soc. Ltda. de COLON (3); Agrícola Ltda. de CONESA (5); Soc. Agrop. Ltda. de CORREA (3); La Agrícola Regional Ltda. de CRESPO (5); Ganaderos Ltda. de COMODORO RIVADAVIA (1); La Emancipación Soc. Mixta Ltda. de DARREGUEIRA (5); Federal Agric. Ganad. Ltda. de DIAMANTE (3); Agrop. Ltda. de DOBLAS (1); Agric. Ganadera de EL TREBOL (2); Agrop. Unificada Ltda. de ELORTONDO (4); Agric. Gan. Ltda. de ESPARTILLAR (3); Manfrey Tamberos de Com. e Ind. de FREYRE (5); Agric. de GENERAL ROJO Ltda. (3); Agrícola Ltda. de GODOY (4); COTAGRO Agrop. de GRAL CABRERA (5); FECOVITA Ltda. de GRAL. GUTIERREZ (Mza.) (3); Soc. Agric. Ganadera Ltda. de GRAL. SAN MARTIN (L.P.) (1); Rural Ltda. de GRAL. VIAMONTE (5); Agric. Ganad. Ltda. de GUATRACHE (5); Agrop. Alberdi Ltda. de GUERRICO (1); Agric. Gan. e Ind. de HENDERSON (2); Agrícola La Vencedora Ltda. de HERNANDO (5); Agric. Gan. Ltda. de HUANGUELEN (4); Agric. Ganad. Ltda. de HUGHES (5); Agrop. Mixta Ltda. de IRIGOYEN (S.F.) (1); Agric. Gan. y de Consumo Ltda. de ITALO (2); Liga Agrícola Ganadera Ltda. de JUNIN (Bs. As.) (2); Agrop. Unión Ltda. de JUSTINIANO POSSE (5); Agropecuaria La Segunda Ltda. de LA DULCE (3); Agrop. Unión y Progreso Ltda. de LA RAMADA DE ABAJO (1); Agric. Ganadera Ltda. de LARTIGAU (1); Agrop. Ltda. de LAS TOSCAS (5); Unión Agric. Soc. Ltda. de LEONES (4); Atreu-Co Agrop. Ltda. de MACACHIN (5); Agrop. Ltda. de MALABRIGO (5); Agrícola Ltda. de MANUEL OCAMPO (5); Agric. Gral. Pueyrredón Ltda. de MAR DEL PLATA (5); Agropecuaria Gral. Ltda. de MARCOS JUAREZ (5); Agric. Mixta Ltda. de MARGARITA (5); Agric. Ltda. La Unión de MARIANO H. ALFONZO (4); Agrop. Ltda. de MAXIMO PAZ (3); Agrícola Ltda. de MICAELA CASCALLARES (4); Agric. Mixta Ltda. de MONTECARLO (Mnes.) (5); Agro. Gral. Ltda. de NECOCHEA (5); Riestrense Agrop. e Ind. Ltda. de NORBERTO DE LA RIESTRA (1); Agropecuaria Ltda. de O'HIGGINS (1); Agrícola Ltda. de OBERA (2); Agraria Ltda. de OLAVARRIA (5); Río Quequen Agric. Ganad. Ltda. de ORIENTE (5); Agrop. Ltda. de PEREZ MILLAN (3); Agric. Ganadera Ltda. de PEYRANO (4); La Alianza Agric. Gan. Ltda. de PIGÜE (5); La Unión Soc. Transp. Auto. Ltda. de PIGÜE (1); Ganadera Agrícola y Cons. Ltda. de PORTEÑA (1); Agric. Gan. Ltda. de PUAN (5); Agrop. Ltda. de PUJATO (2); Agric. Unión Regional Ltda. de RAMIREZ (5); Productores Ltda. de RIO COLORADO (5); Granjeros Unidos Agric. Gan. Ltda. de RIVERA (5); Unión Agrícola Ltda. de ROMANG (5); Agric. Gan. Ltda. de SALTO (5); Agrop. de SAN ANTONIO DE ARECO (1); Agrop. "Productores Unidos" Ltda. de SAN GENARO (1); Agric. y de Cons. Santa Rosa Ltda. de SAN GUILLERMO (5); Agrícola Ganadera Ltda. de SAN JERONIMO SUD (1); Agric. Ganad. y Consumo Ltda. de SAN JULIAN (Sta. Cruz) (5); Vitivinícola Chivilcoy Ltda. de SAN MARTIN (Mza.) (1); Agric. Gan. Ltda. La Unión de SANTA CLARA DE BUENA VISTA (5); Agraria Unión y Fuerza de Santa Isabel y Teodelina Ltda. de SANTA ISABEL (5); Agric. Ltda. de SARGENTO CABRAL (5); Serv. Públicos Gral. San Martín Ltda. de SEGUI (1); Soc. Unión Popular Ltda. de SILVIO PELLICO (1); Agrop. Ltda. de STROEDER (3); Agricultores Unidos Agric. de TANCACHA (4); Agrop. Ltda. de TANDIL (5); Agropecuaria Ltda. de TIMBUES (2); Rural Ltda. de TORNQUIST (5); Agraria Ltda. de TRES ARROYOS (2); Agrop. Ltda. de VENADO TUERTO (4); De Serv. Púb. Quebracho Ltda. de VIALE (1); C.E.M.D.O. Ltda. de VILLA DOLORES (1); Agric. Ganad. Ltda. de VILLA IRIS (1); Agrop. Ltda. de VILLA MUGUETA (2); Agrícola de Ramallo Ltda. de VILLA RAMALLO (5); Agric. Gan. y Cons. La Trinidad Ltda. de VILLA TRINIDAD (2); Soc. Agrop. Ltda. de WHEELWRIGHT (2); Agrícola Ganadera Ltda. de ZAVALIA (2); J. Villarino Agric. Ganad. Ltda. de ZAVALLA (1). El Consejo de Administración convoca a los asociados de dichas Entidades que a su vez sean asociados de LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES y que figuran en el respectivo padrón, a la Asamblea Electoral de Distrito que se celebrará el día 20 de setiembre de 1996 a las 15.30 horas, en la Sede de cada una de las Cooperativas enumeradas anteriormente. Se convoca también a los restantes asociados de LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES, de acuerdo a lo establecido en el inciso c) del Artículo 32º del Estatuto Social, a la Asamblea Electoral de Distrito que se llevará a efecto el mismo día 20 de setiembre, a las 15.30 horas, en la Sede Social de la Entidad, calle Brigadier General Juan Manuel de Rosas 957, 2º Piso, Rosario. En todas las Asambleas Electorales de Distrito, se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea Electoral de Distrito.
2º) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta juntamente con el Presidente y el Secretario.
3º) Elección de Delegado (s) Titular (s) y Suplente (s) para asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Rosario el día 25 de octubre de 1996 a las 14.30 horas.

Rosario, 28 de agosto de 1996.

Presidente - Agustín Jose Vigetti
Secretario - Ricardo Barcelonna
e. 6/9 Nº 26.624 v. 9/9/96

"N"

NEPEJO
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de septiembre de 1996, en la calle Bernardo de Irigoyen 1628 de Capital Federal a las 17.00 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital Social por aportes dinerarios superior al quíntuplo.
3º) Modificación del Artículo 4º del Estatuto Social conforme lo dispuesto en el Artículo 188 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados respectivos en Bernardo de Irigoyen 1628 de Capital Federal; con 3 (tres) días de anticipación, de 11.00 horas a 18.00 horas y dicho plazo caducará el día 20 de septiembre de 1996,a las 18.00 horas.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Para el caso que, en la primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, el Directorio resolvió fijar la segunda convocatoria a las 18.00 horas.

Presidente - Miguel R. Elguer
e. 6/9 Nº 26.561 v. 12/9/96

"P"

PEREZ COMPANC
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

"De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de septiembre de 1996 a las 10 horas, en el local de Maipú Nº 1, 2º subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de fecha de cierre del Ejercicio Social del 31 de agosto al 31 de diciembre de cada año. Modificación del Artículo Décimo Sexto del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias en las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores S. A., en la Caja Social para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al solo efecto de dar cumplimiento al art. 74, inc. b) del reglamento vigente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú Nº 1, piso 22º, Capital Federal, hasta el día 23 de septiembre de 1996, a las 18 horas. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación.

Director - Juan José Salinas
Director - Carlos Natalio Scarimbolo
e. 6/9 Nº 80.654 v. 12/9/96

"S"

SO-CRA
S. A.
Nº I.G.J. 120.378

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de septiembre de 1996, a las 18 horas, en Larrea 847, 1º piso, Of. 112, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Punto 1. del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 9º Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Ratificación de las remuneraciones de directores si su importe excediera del límite del Art 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Designación de Presidente y Vicepresidente.

Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, de acuerdo con el párrafo 2º del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede de la Sociedad, Larrea 847, 1º Piso, Capital Federal. Se recuerda a los Accionistas el art. 239 de la ley citada.

e. 6/9 Nº 80.655 v. 12/9/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"F"

Julio Alvarez representada por José María Quesada of. Belgrano 1852 Cap. avisa; José María Quesada dom. Belgrano 1852 Cap. vende a Antonio José Guadagno dom. A. M. Cervantes 5234 Cap. su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en FRAY CAYETANO 672 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley nuestra Of. Matr.: 941, Libro: 65, Folio: 247.

e. 6/9 Nº 80.683 v. 12/9/96

"M"

Héctor Viegas Pires, con domicilio en Leopardi 288, Capital Federal, transfiere a Dorfel S.R.L., con domicilio en Murguiondo 2566, Capital Federal, su local ubicado en la calle MURGUIONDO 2566, habilitado en carácter de elaboración de fiambre. Embutidos y similares. Lavado, secado, corte cosido de tripas para preparar envolturas para fiambres. Mondonguería y tripería. Elaboración de cuajo de origen animal. Por Expediente 059235/90. Reclamos de ley en Murguiondo 2566, Capital Federal.

e. 6/9 Nº 80.572 v. 12/9/96

"O"

Marcelo Manuel Signiorini con domicilio en Olazábal 5381 Cap. y Carlos Enrique Signiorini DNI 22.098.495 con domicilio en Olazábal 5381 Cap. Avisa que transfiere a Mirta Estela Montes con domicilio en Olazábal 5381 Cap. y Enrique Signiorini García con domicilio en Olazábal 5267 Cap. el negocio de Comercio Minorista de Productos Alimenticios envasados, bebidas en general envasadas, golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 helados sin elaboración, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería. Elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill (Expte. 043583/93) sito en la calle OLAZABAL 5267 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en Olazábal 5267 Cap.

e. 6/9 Nº 80.551 v. 12/9/96

"T"

Julio Alvarez representada por José María Quesada of. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Thomas Paleologos dom. O'Higgins 711 Hurlinghan Pcia. de Bs. As. su negocio de garage comercial sito en TANDIL 2766 P.B. Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Matr.: 941, Libro: 65, Folio: 247.

e. 6/9 Nº 80.684 v. 12/9/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALCANCE
S.A. de Capitalización y Ahorro
I.G.J. Reg. Nº 1.553.047

Resolución Nº 001216. Adjudicados para publicación del mes de agosto de 1996. Resultado del sorteo del 31/8/96. Nº sorteados: 868, 999, 616, 543, 484. No hubo favorecidos.

Presidente - Carlos Mainero
e. 6/9 Nº 80.651 v. 6/9/96

ARGEX MINERA
S.A.

Insc. IGJ 9/1/96, Nº 243, Lº 118, Tº A de S.A. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 3/6/95 y posterior reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Gordon Leask. Vicepresidente: Jorge Kesting. Directores Titulares: Marie-Pierre Lucesoli. Directores Suplentes: Brian Edgar, Julio F. Huidobro y Adrián Galmarini.

Autorizado - Mario A. Ponferrada
e. 6/9 Nº 80.560 v. 6/9/96

ARTISTAS ARGENTINOS ASOCIADOS
Sociedad Anónima Cinematográfica
Reg. 4690

Comunícase que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 4/7/1996, protocolizada 7/8/1996, se resolvió aumentar el capital social hasta $ 200.000 con capitalización de la cuenta ajuste de capital hasta completar $ 40.000 y ofreciendo en suscripción 16.000 acciones ordinarias de $ 10 valor nominal cada una, nominativa no endosables con derecho a un voto, con integración al contado en efectivo. Los accionistas podrán ejercer derecho de preferencia conforme art. 194 de la ley 19.550 dentro de los 30 días de la última publicación, en el domicilio social.

Presidente - Vicente J. A. Vigo
e. 6/9 Nº 80.546 v. 10/9/96

"B"

BUENOS AIRES WAREHOUSE
S.A.

Insc. 20/10/88 Nº 7426 Lº 105 Tº A de S.A. Por Actas de Asamb. Extraord. Unán. del 7/3/96 y 20/4/96, protocolizadas por esc. 120 del 26/8/96, esc. de Bs. As. Inés R. Grinjot de Caillava, Fº 392, Reg. 1635, "BUENOS AIRES WAREHOUSE S.A." resolvió su disolución anticipada y liquidación designó liquidador al Sr. Ciro José Polano, con mandato hasta la terminación de la liquidación, para actuar por sí

solo, con todas las facultades, sin limitación, ya que la sociedad prescindió de la sindicatura. Aprobó el Inventario y Balance del Patrimonio Social, y de las constancias contables al 31/3/96, surge la total inexistencia de pasivo social.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
e. 6/9 Nº 80.594 v. 6/9/96

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y las Resoluciones Generales 226/92 y 239/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 28 de agosto de 1996, procedió a revisar la calificación del Programa de emisión de obligaciones negociables de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A., cuya autorización de oferta pública fuera otorgado por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.107 de fecha 22 de junio de 1993, otorgándole la Categoría de "BB". Se trata de un Programa de Obligaciones Negociables a mediano plazo, con garantía común, por un monto máximo pendiente de 200 millones de dólares estadounidenses.

Asimismo, también se procedió a actualizar la calificación del Programa Global de emisión de obligaciones negociables subordinadas de la misma empresa, cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.786 de fecha 29 de diciembre de 1994, otorgándole la Categoría de "BB-(c)". Se trata de un Programa Global de Obligaciones Negociables subordinadas, convertibles en acciones ordinarias clase "B" por un monto total de 10 millones de dólares estadounidenses.

A juicio del calificador Acindar S.A. supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 1.36, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta la cobertura histórica de gastos financieros que es de 1.36; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.24; los indicadores financieros adicionales al 30/6/96 (liquidez 0.60, endeudamiento 1.58, endeudamiento a largo plazo 0.77 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. Además de lo expuesto el Consejo de Calificación tomó en consideración los planes con que cuenta la Empresa para disminuir sus costos y gastos. La calificación "BB" posee el siguiente significado. Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que, presentan un bajo riesgo para la inversión en ellas. Tienen una buena capacidad de pago, del capital e intereses, en los términos y plazos pactados, pero a juicio del calificador eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico a que ésta pertenece, o en la marcha de los negocios en general, pueden incrementar el riesgo más que en las categorías superiores denominadas con la letra A. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta dicha calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 6/9 Nº 80.627 v. 6/9/96

COLLOCA S.A.

Inscripta bajo el Nº 3608 el 27/12/66, Reg. Púb. Comercio. Por Asamblea Ordinaria del 31/3/95 de designación autoridades y de Directorio de distribución de cargos del 1/4/95 se resolvió fijar en 3 el número directores titulares y en 1 suplente a: Presidente: José Guillermo Colloca. Vicepresidente: Miguel Angel Colloca. Vocal Titular: Pablo Hernán Colloca. Vocal Suplente: Sergio Guillermo Colloca. Mandato 3 ejercicios.

Escribano - José María Stortini
e. 6/9 Nº 80.619 v. 6/9/96

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima
Nº de Registro I.G.J. 1.577.712.

Inscripción en I.G.J. 24/6/1992, Nº 5503, Tº A, Libro 111. Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el diecinueve de abril de 1996 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Eduardo Rodolfo Baglietto. Vicepresidente: Sr. Edward A. Monto. Directores Titulares: Sres. Federico A. Peña (h.), Emilio Rodiño, Timothy Joseph Borkowski, Paul Alan Castanon, Ricardo Heriberto Handley, Arthur Moseley de Graffenried III, Darío Werthein. Directores Suplentes: Sres. Guillermo Horacio Hang, Héctor A. Morales, Francis N. Cahn, Miguel de Oromí Escalada, Héctor Aquiles Mairal, Donato Cortez, Adrián Alejandro Gostuski, Jorge Horacio Schiffrin y Carlos Roque Falabella. Síndicos Titulares: Sres. Juan Carlos Grassi, Omar Raúl Rolotti y Juan Antonio Gallo. Síndicos Suplentes: Sres. Rubén Oscar Vega, Hugo Alberto Luppi y Mariano Cruz Lucero.

Abogada - Amalia San Sebastián
e. 6/9 Nº 80.563 v. 6/9/96

"E"

ELEVADORES MAR DEL PLATA S.A.

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 19/7/96 el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Raúl Francisco Piñero Pacheco (Pres.), Daniel Patricio Piñero Pacheco (Vicepres.), Santiago Juan Ramos Mejía, Martín Miguel Piñero Pacheco y Marcela María Rodríguez Ocampo de Piñero Pacheco (Directores).

Abogado - Juan Martín Odriozola
e. 6/9 Nº 80.573 v. 6/9/96

EQUITY HOLDING S.A.

IGJ Nº 8236, Lº 98 Tº A. Se hace saber que por Directorio del 26/6/96, la sociedad trasladó la sede social a la calle Maipú 942, 12º piso.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 6/9 Nº 44.189 v. 6/9/96

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión del Consejo de Calificación del 23/8/96, actualizó la calificación de las Obligaciones Negociables Cuarta Serie y Obligaciones Negociables Subordinadas emitidas por el Banco del Suquía S.A. Calificación otorgada a los títulos "A": son aquellos instrumentos presentan una alta probabilidad de ser servidos en las mismas condiciones establecidas en su emisión. Difieren de las dos categorías superiores (AAA y AA) sólo en cuanto al grado en que están expuestos ante factores adversos que afectan a su emisor o a sus protecciones especiales. Se aplica esta categoría a los instrumentos emitidos por entidades calificadas en Categoría A y que no presentan una protección adicional relevante. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. la calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV, analizándose: Tolerancia a Pérdidas (TP), Rentabilidad sobre Activos Depurados (RAD), Proyecciones para un período de tres años de su TP y RAD, Indicadores de Gestión y de Administración y Propiedad y el Indicador Financiero (Riesgos de lliquidez y Cambiario). Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Carlos Pellegrini 979, piso 1º, Dto. 4.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 6/9 Nº 80.548 v. 6/9/96

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión del Consejo de Calificación del 23/8/96, actualizó la calificación de las Acciones Ordinarias Clase B emitidas por Banco del Suquía S.A. Calificación otorgada: Categoría 1: acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan liquidez media. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. la calificación se efectuó de acuerdo al manual de Procedimientos registrado en la CNV, analizándose: Liquidez (Rotación y de Liquidez de), Capacidad de Generar Ganancias (Política de Dividendos y la Capacidad de Pago). Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Carlos Pellegrini 979, piso 1º Dto. 4.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 6/9 Nº 80.550 v. 6/9/96

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del día 28/8/96 actualizó la calificación de las acciones emitidas por Transportadora de Gas del Sur S.A. Calificación otorgada: Categoría 1+: acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan liquidez alta. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos.

La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV, analizándose: liquidez (Rotación y de Liquidez de Mercado), Capacidad de Generar Ganancias (Política de Dividendos y Capacidad de Pago). Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en el domicilio de la Calificadora: Carlos Pellegrini 979, piso 1 Dto. 4.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 6/9 Nº 80.552 v. 6/9/96

EVALUADORA LATINOAMERICANA-CALIFICADORA DE RIESGO
Sociedad Anónima
IGJ Nº 1561129

En su reunión de Consejo de Calificación del día 28/08/96 actualizó la calificación de las Obligaciones Negociables emitidas por Transportadora de Gas del Sur S.A. Calificación Otorgada: "AAA": instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una óptima combinación de las variables indicativas de riesgo. Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para comprar, vender o mantener los títulos emitidos o a ser emitidos por la empresa. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrados en la CNV, analizándose: la cobertura proyectada de gastos financieros, el sector económico, la racionalidad económica del producto, la estructura financiera, otras características del negocio, experiencia de los socios y los contratistas y análisis de sensibilidad. Se analizan también los resguardos y garantías. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en el domicilio de la Calificadora: Carlos Pellegrini 979 Piso 1 Dto 4.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 6/9 Nº 80.554 v. 6/9/96

"F"

FARMOGRAFICA
Sociedad Anónima

Inscripta con fecha 19/9/77 Nº 3167, Libro 86 tomo a de S.A. Avisa que: Por Actas del 29/4/96 y 2/5/96, se resolvió designar nuevo Directorio, quedando constituido de la siguiente forma: Presidente: Alberto Daniel Espósito; Vicepresidente: Rubén Oscar Espósito; Director Titular: Armando Aníbal Espósito; Director Titular: Emilio Fernández; Directora Titular: María Trinidad Vázquez de Espósito; Director Titular: Juan Manuel Espósito; Director Titular: Enrique Alberto Espósito; Director Titular Rubén Espósito; Síndico Titular: Daniel Adán Mendieta; Síndico Suplente: Roberto Osvaldo Castello.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 6/9 Nº 80.641 v. 6/9/96

FOIX S.A.

Inscripta: en libro 119 Nº 5896 por asamblea general celebrada el 26/8/96 se acepto la renuncia Enrique Horacio Muñiz como presidente y José Luis Marinelli como suplente y se designó a los Sres. Granade Roberto Omar, como presidente L.E. 4.532.088 y Agonzález Daniel Héctor D.N.I. 14.015.560 como director suplente.

Autorizado - José Luis Marinelli
e. 6/9 Nº 44.231 v. 6/9/96

"G"

GLOBAL MARINE CARIBBEAN, INC.
(Registro Nº 295.068/E2235)

Se comunica que el Sr. Pablo Federico Porto, en su carácter de Representante de la Sociedad GLOBAL MARINE CARIBBEAN, INC. con relación a su Sucursal en la República Argentina, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 5 de diciembre de 1969, bajo el Nº 66, Fo. 96, Lo. 51, To. B de Estatutos Extranjeros, sustituyó el poder que le fuera conferido por dicha Sociedad a favor del Sr. José María García Cozzi.

Abogada - María Florencia Maggi
e. 6/9 Nº 80.670 v. 6/9/96

"I"

INFORMATION TECHNOLOGY COLLEGE S. A.

Ofrece a sus accionistas por el término de 30 días contados a partir de la última publicación, la posibilidad de ejercer el derecho de suscripción preferente de nuevas acciones en proporción a las que posean con motivo del aumento del capital social resuelto en la asamblea extraordinaria celebrada el 05 de agosto de 1996, que lo llevará a la suma de $ 220.000.-, habiéndose delegado en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago y entrega de acuerdo a las pautas expresadas.

Vicepresidente - Carlos Leonardo Silberman
e. 6/9 Nº 80.535 v. 10/9/96

INTERCO REINSURANCE BROKERS S.A.
I.G.J. Nº 1.603.238

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 27/03/96 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Hugo Francisco Powell; Vicepresidente: Alan Arntsen; Director Titular: Thomas C. Wafer; Directores Suplentes; Ingrid Weyland de Powell, Agustina Lanardonne y Christopher Guzmán; Síndico Titular: Luis Guillermo Pastoriza; Síndico Suplente: Alejandro Lastra.

Director - Agustina Lanardonne
e. 6/9 Nº 80.618 v. 6/9/96

"L"

LAS CHARATAS S.A.

Inscripción: IGJ el 15-12-93, bajo el Nº 12.667, Libro 114, Tomo "A" de S.A. Por acta de directorio Nº 9 del 14-2-96 se decidió trasladar la sede social de Agüero 1319, Piso 3º "D" de Cap. Fed. a Sargento Cabral 881, Piso 5º, depto. "L" de Cap. Fed.

Escribana - Susana del Blanco
e. 6/9 Nº 80.611 v. 6/9/96

LOS REARTES S. A.

Por asamblea ordinaria del 31-3-95 de designación autoridades y de directorio de distribución cargos del 1-4-95 se resolvió fijar el número directores en 4 titulares y 1 suplente a: Presidente: José Guillermo Colloca; Vicepresidente: Sergio Guillermo Colloca; Director Titular: Miguel Angel Colloca y Pablo Hernán Colloca; Director Suplente: Mario Luis Piana. Mandato 3 años. Inscripta bajo Nº 1435 el 13-5-77 Reg. Púb. Comercio.

Escribano - José María Stortini
e. 6/9 Nº 80.620 v. 6/9/96

"M"

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 29 de agosto de 1996, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N. U$S. 50 millones efectuada por Gascart S.A. (aprobada por Res. Nro. 10.343 de la C.N.V.), manteniendo la calificación original de categoría "A" subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumen-

tos con muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A". De acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos la calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Estructura Financiera, la que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

—Sector económico al cual pertenece el emisor.

—Posición competitiva de éste dentro de su sector.

—Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del Emisor y de su subsidiaria Gasnor S.A., por ser la generadora de fondos a través de su actividad como distribuidora de gas, se basó en los Estados Contables al 30/6/96. El análisis de la industria y de la emisora dentro de su sector nos indica que el nivel de riesgo sigue siendo calificado de bajo. La empresa distribuidora de gas presenta al cierre del segundo trimestre del ejercicio 1996 ventas por $ 34.6 MM. las que comparadas con igual período del año anterior disminuyen en un 4.43 %. El resultado económico fue del orden de los $ 2.7 MM.. En cuanto al emisor al cierre del segundo semestre del ejercicio 1996 muestra un resultado de $ 515 M. Su utilidad está originada fundamentalmente por el resultado de su inversión en Gasnor S.A., del cual deben deducirse los intereses devengados y los gastos de administración. El índice de liquidez del emisor es de 053. El índice de endeudamiento de Gasnor es de 0.20 sigue mostrando un muy buen nivel de capitalización, el del emisor es de 0.69 el cual sigue mostrando una evolución favorable. La rentabilidad de la controlante es de 3.31 % y de 5.60 % medida sobre activos y patrimonio, en ambos casos anualizados; la distribuidora arroja un índice de 9.25 % sobre activos totales y de 11.11 % sobre patrimonio, también anualizados. El flujo de fondos proyectado determina que en función de las ganancias de la empresa controlada y a través de la distribución de las mismas mediante el pago de dividendos, el emisor cuenta con una muy alta probabilidad de cumplir con los compromisos asumidos, manteniendo un endeudamiento del equivalente al 14 % de la deuda financiera original, si distribuye puede cancelar con capitalización o sustitución de deuda. De acuerdo con la documentación analizada se verificó el cumplimiento de los compromisos restrictivos asumidos por el emisor. Pueden destacarse asimismo los siguientes aspectos: a) Sector sujeto a la acción y regulación del Estado Nacional, b) Región afectada por crisis en las economías regionales, c) Muy buen nivel de management y operador. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 6/9 Nº 80.634 v. 6/9/96

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 29 de agosto de 1996, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N. U$S. 5.0 millones efectuada por Banco Municipal de La Plata, manteniendo la calificación de categoría "A" subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden la categoría "A" a "aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "A" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

—Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios com Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas. A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/6/96. El índice de Endeudamiento Económico es de 11.61, se ubica por sobre el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 27.02 %, el indicador puede considerarse como aceptable, el mismo es mejor que el de la mayoría de las entidades financieras oficiales. El índice de Cobertura Total es de 17.90 %, lo que muestra un bajo nivel de Capitalización. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de (318.68) % en pesos y de 354.83 % en moneda extranjera. El nivel de activos productivos sobre pasivos con costos es de 0.98. La rentabilidad es 4.99 % con respecto al patrimonio y de 0.38 % sobre activos totales, la entidad se ubica mejor que el promedio de las entidades públicas. El banco manifiesta que no existen sanciones aplicadas por los organismos de contralor. Adicionalmente cabe destacar que la naturaleza pública de la entidad la torna menos vulnerable frente a cualquier crisis del sistema, su buen comportamiento durante la crisis que afectó al sector financiero así lo ratifica. El emisor cuenta con un management muy profesional que maneja a la entidad comercialmente en un plano de igualdad con sus competidores del sector privado. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 6/9 Nº 80.636 v. 6/9/96

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 29 de agosto de 1996, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N. U$S. 30 millones efectuada por Sancor Coop. Unidas Ltd. (aprobada por Res. Nro. 10.289 de la C.N.V.), asignándole la calificación "A" subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A". De acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos la calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Estructura Financiera, la que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

—Sector económico al cual pertenece el emisor.

—Posición competitiva de éste dentro de su sector.

—Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Las ventas al 30/6/96, cierre del ejercicio 1995/96, fueron de $ 701.0 MM y el resultado final alcanzó a los $ 12.8 MM.

Del análisis de la Estructura Financiera del Emisor de acuerdo a los Estados Contables al 30/6/96 se determinan los siguientes índices: Liquidez: El índice es de 1.21 y mejora con respecto al del ejercicio anterior por la disminución de su deuda financiera. Endeudamiento: El índice es de 0.84, presenta un buen nivel de capitalización pues el 54.3 % de sus activos totales es financiado con capital propio. Cobertura de gastos financieros: El ratio es de 3.73, mantiene un buen flujo de fondos para atender sus costos financieros. Rentabilidad: La empresa presenta ratios de 2.33 % y de 4.31 % medidos sobre activos y patrimonio respectivamente. Los flujos de fondos proyectados, establecen que la empresa para cancelar el saldo de capital adeudado cuyo vencimiento opera en diciembre del corriente año deberá recurrir a un nuevo endeudamiento. La empresa posee buena capacidad de sustitución de deuda ya sea a través del Programa de Obligaciones Negociables por U$S 100.0 MM. o de las líneas de crédito bancario aprobadas con que cuenta. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 6/9 Nº 80.637 v. 6/9/96

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 29 de agosto de 1996, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por hasta V/N. U$S. 25 millones a efectuar por IMPSAT S.A. (aprobada por Res. General Nro. 184 de la C.N.V.), asignándole la calificación de "A" subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Estructura Financiera, la que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

—Sector económico al cual pertenece el emisor.

—Posición competitiva de éste dentro de su sector.

—Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del emisor, se efectuó en función de los Estados Contables al 30/5/96, primer semestre del ejercicio en curso. Las ventas fueron de $ 38.6 MM. con un crecimiento del 3.67 % con respecto a igual período del ejercicio anterior, la utilidad final fue de $ 1.8 MM. Su cartera de contratos al cierre del primer semestre del ejercicio 1996 asciende a más de U$S 200.0 MM. por los servicios que serán prestados durante el lapso de tres a cinco años. El índice de liquidez es de 0.31 habiendo mejorado con respecto al trimestre anterior. El endeudamiento señala un ratio de 1.85, sigue mostrando una evolución creciente debido al aumento del nivel de endeudamiento financiero de corto plazo destinado a su importante plan de inversiones. La rentabilidad es de 1.88 % medida sobre los activos y de 5.52 % en relación al patrimonio, en ambos casos anualizada. La cobertura histórica sobre gatos financieros mantiene un buen nivel siendo de 4.14, presenta un buen flujo operacional. La empresa para hacer frente al vencimiento de la obligación en noviembre de 1996, procederá a concretar un nuevo endeudamiento a través de Impsat Corporation. La empresa sigue teniendo un muy buen posicionamiento en su sector siendo la empresa líder. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el que puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 6/9 Nº 80.638 v. 6/9/96

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 29 de agosto de 1996, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N. U$S. 30 millones efectuada por IMPSAT S.A. (aprobada por Res. Nº 10.325 de la C.N.V.), asignando la calificación de "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior a la categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del emisor, se efectuó en función de los Estados Contables al 30/5/96, primer semestre del ejercicio en curso. Las ventas fueron de $ 38.6 MM. con un crecimiento del 3.67 % con respecto a igual período del ejercicio anterior, la utilidad final fue de $ 1.8 MM. Su cartera de contratos al cierre del primer semestre del ejercicio 1996 asciende a más de U$S 200.0 MM. por los servicios que serán prestados durante el lapso de tres a cinco años. El índice de liquidez es de 0.31 habiendo mejorado con respecto al trimestre anterior. El endeudamiento señala un ratio de 1.85, sigue mostrando una evolución creciente debido al aumento del nivel de endeudamiento financiero de corto plazo destinado a su importante plan de inversiones. La rentabilidad es de 1.88 % medida sobre los activos y de 5.52 % en relación al patrimonio, en ambos casos anualizada. La cobertura histórica sobre gastos financieros mantiene un buen nivel siendo de 4.14, presenta un buen flujo operacional. La empresa para hacer frente al vencimiento de la obligación en noviembre de 1996, procederá a concretar un nuevo endeudamiento a través de Impsat Corporation. La empresa sigue teniendo un muy buen posicionamiento en su sector siendo la empresa líder. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el que puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6º Piso Of. 15 Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 6/9 Nº 80.639 v. 6/9/96

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 29 de agosto de 1996, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N. U$S. 100 millones de SANCOR COOP. UNIDAS LTD. (aprobada por Res. General 184 de la C.N.V., asignándole la calificación de "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior a la categoría "A".

De acuerdo a la metodología establecida en el Manual de Procedimientos la calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Estructura Financiera, la que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Las ventas al 30/6/96, cierre del ejercicio 1995/96, fueron de $ 701.0 MM. y el resultado final alcanzó a los $ 12.8 MM. Del análisis de la Estructura Financiera del emisor, de acuerdo a los Estados Contables al 30/6/96 se determinan los siguientes índices: Liquidez: El índice es de 1.21 y mejora con respecto al del ejercicio anterior por la disminución de su deuda financiera. Endeudamiento: El índice es de 0.84,

presenta un buen nivel de capitalización pues el 54.3 % de sus activos totales es financiado con capital propio. Cobertura de gastos financieros: El ratio es de 3.73, mantiene un buen flujo de fondos para atender sus costos financieros. Rentabilidad: La empresa presenta ratios de 2.33 % y de 4.31 % medidos sobre activos y patrimonio respectivamente. Los flujos de fondos proyectados, establecen que la empresa tiene alta probabilidad de atender los compromisos derivados de la emisión y cumplir con su importante plan de inversiones, manteniendo un nivel de endeudamiento de igual magnitud en términos absolutos pero menor en relación con el crecimiento de sus activos. Se procedió a controlar los convenants de la emisión, encontrándose las relaciones dentro de los niveles establecidos. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6º Piso Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 6/9 Nº 80.640 v. 6/9/96

MAPFRE ARGENTINA
S. A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el día tres de julio de 1996, los señores Accionistas de MAPFRE ARGENTINA S.A. resolvieron aumentar el capital social dentro de los términos del Art. Nº 188 de la ley Nº 19550, de $ 22.673.056 a $ 27.673.056.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.

José Manuel Egaña Lizarralde
e. 6/9 Nº 80.624 v. 6/9/96

MINERA PEÑOLES DE ARGENTINA
S. A.

Inscripta en el R.P.C. 23/10/95, Nº 9860, Lº 117, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas, celebrada el 10/7/96, y reunión de Directorio de la misma fecha, MINERA PEÑOLES DE ARGENTINA S.A., resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Jaime Lomelin; Vicepresidente: Atanasio Hernán Celorrio; Director Titular: Eduardo E. Represas; Directores Suplentes: Octavio Alvidrez y Alfredo L. Rovira.

Autorizado - Eduardo J. Esteban
e. 6/9 Nº 80.600 v. 6/9/96

"Q"

QUITRAL-CO
S. A. I. C.

PRIDE PETROTECH
S. A. M. P. I. C.

FUSION POR ABSORCION DE SOC. ANONIMAS

Sociedad absorbente: "QUITRAL-CO S.A.I.C., con domicilio en Viamonte 1133, Piso 6º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 30 de diciembre de 1960, bajo el número 4715 al folio 296, del Libro 53, Tomo A de Estatutos Nacionales, número de registro en la Inspección General de Justicia 12.215. Sociedad Absorbida: PRIDE PETROTECH S.A.M.P.I.C, con domicilio en Viamonte 1133, Piso 6º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 16 de julio de 1959, bajo el número 1824 al folio 7, del Libro 52, Tomo A de Estatutos Nacionales, número de registro en la Inspección General de Justicia 190.505/9753. De conformidad a lo prescripto por el art. 83 de la Ley 19.550 se hace saber lo siguiente: a) QUITRAL-CO S.A.I.C. absorbe la totalidad del patrimonio de PRIDE PETROTECH S.A.M.P.I.C., la cual por tal motivo, se disuelve anticipadamente sin liquidarse. b) El capital de QUITRAL-CO S.A.I.C se aumenta de la suma de $ 13.051.613 a $ 17.231.466. c) Al 30/6/96 el importe del activo y pasivo de las sociedades fusionantes era el siguiente: QUITRAL-CO S.A.I.C.: Activo: $ 94.379.659; Pasivo: $ 34.093.737. PRIDE PETROTECH S.A.M.P.I.C.: Activo: $ 46.082.707;Pasivo: $ 32.664.507. d) No se constituye sociedad nueva. e) El compromiso previo de fusión se suscribió el 29/8/96 y fue aprobado por asambleas de los accionistas de QUITRAL-CO S.A.I.C. el 30/8/96 y de PRIDE PETROTECH S.A.M.P.I.C. el 30/8/96. Reclamos de Ley en Viamonte 1133, Piso 6º, Capital Federal. Asimismo, se deja constancia que QUITRAL-CO S.A.I.C. ha cambiado su denominación por la de PRIDE INTERNATIONAL S.A.

Autorizado - Guillermo Malm Green
e. 6/9 Nº 80.783 v. 10/9/96

"S"

SAP ARGENTINA
S. A.

Ins. I.G.J. el 22/9/95, bajo Nº 8795, Lº 117, Tº A. Se hace saber que por renuncia del Sr. Director Klaus Bessier, y por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 8/5/96, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Nicolás Brunswig, Vice-Presidente: D. Jorge Osvaldo Schiavo, Director Titular: Peter Wahl, Director Suplente: D. Antonio Millé.

Abogado - Antonio Millé
e. 6/9 Nº 44.208 v. 6/9/96

SICKEL
S.A.

Comunica que por acta del 19/7/96 cambió Director Presidente: María Rosa Cimbolo. Suplente: José Alejandro Cimbolo en reemplazo de los renunciantes Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro. Expte. 1.622.147.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 6/9 Nº 80.647 v. 6/9/96

SINTESYS
S. R. L.

Aumento de Capital de $ 1.000 a $ 1.500. Designación de nuevo gerente: Carlos Dell'Aquila en forma indistinta con los ya designados Pablo Ariel Cymeryng y Daniel Víctor Rozengardt.

Escribano - Rafael E. Vaini
e. 6/9 Nº 80.574 v. 6/9/96

SUIKER
S. A.

Por escritura número 251, de fecha 29 de agosto de 1996 otorgada ante el Escribano Miguel Angel Martínez Galvez al folio 2329 del Registro Notarial número 76 a su cargo, se designa Director Suplente del Directorio de la Soc. "SUIKER S.A." al Señor Sebastián Noguiera, arg., nac. 22/06/72, solt., estudiante, D.N.I. Nº 22.823.769, dom. en la calle Paraná número 562, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; quien acepta su cargo en la escritura relacionada. Autorizada Analía Fernández D.N.I Nº 23.952.035.

Escribano - Miguel A. Martínez
e. 6/9 Nº 80.536 v. 6/9/96

SUPERMERCADOS DEL PLATA
S.A.
Nº de Registro I.G.J.: 1.529.429

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio, ambas del 20 de agosto de 1996, la sociedad procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos, quedando formado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Salvador Dell'Ordine y Director Suplente: Sergio Augusto Leveratto.

Presidente - Salvador Dell'Ordine
e. 6/9 Nº 80.556 v. 6/9/96

SUPERMERCADOS DEL PLATA
S.A.
Nº de Registro I.G.J.: 1.529.429

Por Acta de Directorio del 31 de julio de 1996 se fija nuevo domicilio en Tucumán 861 3º piso al Frente, Cap. Fed.

Presidente - Salvador Dell'Ordine
e. 6/9 Nº 80.557 v. 6/9/96

"V"

VARIG (Viaçao Aérea Río-Grandense)
S.A.

Por escrituras Nº 117 (folio 520); 118 (folio 523); 119 (folio 527); 120 (folio 530); 121 (folio 533); 122 (folio 536); 123 (folio 539); 124 (folio 542); y 125 (folio 545), registro notarial Nº 299 de la Capital Federal, se protocolizaron las sustituciones de poder efectuadas por el Sr. Vicente Cervo, Gerente General de VARIG S.A. en la República Argentina a favor de los Sres.: Lic. Rubén Arroyuelo, Magdalena Eulogia Broggi, Osvaldo Enrique Chavarría, Ing. Eduardo Alberto Dellano, Dra. María Isabel Donadío, Dr. Eduardo Gómez Quinteros, Sres. Joaquín Oscar Placenti, Ana Beatriz Puebla de Tonello y Carlos Gabriel Winter, respectivamente, confiriéndoles las facultades enumeradas en los precitados mandatos.

Abogada - María Isabel Donadío
e. 6/9 Nº 44.232 v. 6/9/96

"Z"

ZANELLA HNOS. Y CIA.
S.A.C.I.F.I.

AVISO DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA DE ACUERDO PREVENTIVO

Zanella Hnos. y Cía S.A.C.I.F.I. (en adelante Zanella Hnos.) comunica que por decisión de asamblea de fecha 14 de mayo de 1996 resolvió, en cumplimiento de la propuesta ofrecida y votada favorablemente en su concurso preventivo, radicado ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 de la Capital Federal, la emisión de Obligaciones Negociables en dólares, escriturales, nominativas, no convertibles en acciones por valor de U$S 62.500.000. De conformidad con el art. 10 de la Ley 23.576 se informa lo siguiente: Domicilio social: Viamonte 1167, 5º piso, Capital Federal. Datos de Constitución: constituida el 29 de mayo de 1958, en Buenos Aires con una duración de 99 años desde el 21 de marzo de 1960. Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 21 de marzo de 1960, bajo el Nº 636, Fº 362, Lº 52, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Objeto Social: Industrial: La fabricación por cuenta propia o ajena de: piezas o partes metálicas para carrocerías y chasis de automotores; artículos electrodomésticos para el confort del hogar; motovehículos en sus distintas cilindradas y prestaciones, motores y accesorios para los mismos y bicicletas comunes o motorizadas. Producción, industrialización, elaboración, fraccionamiento, envasamiento y transformación en todas sus formas de productos o subproductos elaborados, semielaborados y/o manufacturados de cualquier ramo de la industria de la alimentación. Pesquera: mediante la explotación de recursos animales y vegetales útiles del mar, ríos, lagos, lagunas, arroyos y todo curso de aguas, desde la captura hasta la transformación, transporte, distribución y comercialización de sus productos. Comercial: mediante la compra, venta, permuta, cesión, representación, comisión, consignación, envasamiento, fraccionamiento, explotación y distribución de todos los productos y elementos mencionados en los rubros anteriores. Importación y Exportación: la importación y exportación de todos los bienes, productos y elementos permitidos por las leyes y reglamentaciones vigentes. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos no prohibidos por las leyes o estos estatutos. Actividad Principal: Industrial. Capital Social $ 42.406.250. Patrimonio Neto: Según el balance general del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995, $ 31.224.936. Monto de la emisión: 62.500.000. Moneda en que se emite: Dólares estadounidenses. Monto de las Obligaciones Negociables, a corto plazo, (Euro-Commercial Paper) emitidas con anterioridad: U$S 25.000.000. Deuda con garantía o privilegio a la fecha de la emisión: $ 3.442.347,75. Las condiciones de emisión son las siguientes: las obligaciones negociables se emitirán y serán pagaderas en dólares estadounidenses. No serán convertibles en acciones ni otorgarán ningún derecho respecto del capital social. Se emitirán sin autorización para tener oferta pública. Las obligaciones negociables serán canceladas en diez años en las siguientes secuencias y proporciones:

Cuota 1 del 5 % con vencimiento el 17 de abril de 1998.

Cuota 2 del 5 % con vencimiento el 17 de abril de 1999.

Cuota 3 del 8 % con vencimiento el 17 de abril de 2000.

Cuota 4 del 10 % con vencimiento el 17 de abril de 2001.

Cuota 5 del 10 % con vencimiento el 17 de abril de 2002.

Cuota 6 del 10 % con vencimiento el 17 de abril de 2003.

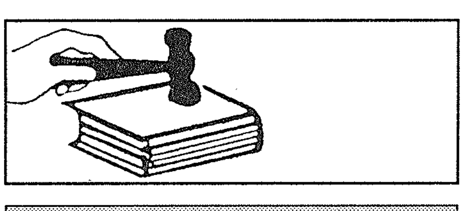
Cuota 7 del 17 % con vencimiento el 17 de abril de 2004.

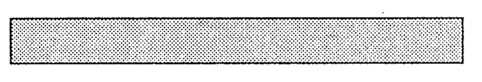
Cuota 8 del 17 % con vencimiento el 17 de abril de 2005.

Cuota 9 del 18 % con vencimiento el 17 de abril de 2006.

Las obligaciones negociables, devengarán intereses desde el 17 de abril de 1996, a Tasa Libor Internacional para operaciones a 360 días más dos puntos. La tasa será la que rija en el mercado intercambiario de Londres para los depósitos en eurodólares y resultará del promedio que surja de las tasas informadas por los bancos Citibank y The First National Bank of Boston al cierre de las operaciones 3 días hábiles antes de comenzar cada período de interés. La tasa para el primer pago será la que esté vigente al inicio del período correspondiente. Para los pagos sucesivos será la tasa promedio de los períodos transcurridos antes del vencimiento de cada cuota. Se entenderá por primer período el lapso que transcurre entre el 17 de abril de 1996 y el 17 de abril de 1998 y por períodos siguientes, los que transcurren entre cada vencimiento de cuota. A los efectos del cálculo de intereses se tomará como divisor el de 360 sobre el número de días efectivamente transcurridos y se aplicará sobre el monto de cada cuota de amortización de capital. La amortización de los intereses se hará junto con la cuota de amortización de capital sobre la que se calcula. Los pagos aludidos precedentemente constituyen el cronograma mínimo de pagos. Para el supuesto que se recupere la capacidad productiva y eficiencia comercial, y si las condiciones del mercado se alejan del estado recesivo actual, se establecen las pautas de participación de los Obligacionistas sobre las posibles mejoras, a saber: i) las mejoras se tomarán sobre la base del volumen de venta neta en el período comprendido entre el 1º de julio y el 30 de junio de cada año. Por venta neta se entenderá el conjunto de ventas realizadas en el mercado local y de exportación, previa deducción de descuentos comerciales, beneficios fiscales, reembolsos, reintegros e impuesto a los ingresos brutos tal como se expone en los balances. ii) Se considerarán mejoras los montos de las ventas netas que superen los U$S 65.000.000 en un período de los antes indicados. iii) La participación sobre la mejora destinada a las Obligaciones será del 16 % del monto excedente calculado tal como se indicó. iv) El importe que resulte a favor de los Obligacionistas será imputado, hasta su concurrencia, a mejorar el cronograma mínimo, según las siguientes pautas: Primera Opción: Se mejorarán los intereses llevando la tasa anual a Libor más cuatro puntos. La imputación se hará primero a diferencia de tasa entre Libor más dos puntos y Libor más cuatro puntos, si sobran fondos, se imputará a la diferencia entre intereses devengados y/o percibidos por el sistema del cronograma mínimo y los intereses sobre los saldos con la tasa incrementada en la forma ya indicada. Si quedan fondos remanentes de la mejora, después de las imputaciones indicadas, se aplicarán a la cancelación de cuotas de capital, comenzando con las de vencimiento más lejano. Segunda opción: La imputación se hará primero a la diferencia entre intereses devengados y/o percibidos por el sistema del cronograma mínimo y los intereses sobre saldo con la tasa base; si sobran fondos se imputará a la diferencia de tasa Libor más dos puntos y Libor más cuatro puntos. Si quedan fondos remanentes de la mejora, después de las imputaciones indicadas, se aplicarán a la cancelación de cuotas de capital comenzando por la de vencimiento más lejano. Los obligacionistas, al momento de ponerse por primera vez a disposición el monto de la mejora, deberán indicar la opción que eligen para el futuro, mediante comunicación fehaciente a Zanella Hnos. y a la Caja de Valores S.A. Los pagos se realizarán en la calle Juan Zanella 4437, Caseros, Provincia de Buenos Aires, los días establecidos en el horario de 9 a 17 horas. Los pagos comprometidos se hallan garantizados con derecho real de prenda sobre el 51 % del Capital accionario de Zanella Hnos. El registro de las Obligaciones será llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en Sarmiento 299, Capital Federal. Asimismo, Zanella Hnos. está sujeta a una serie de compromisos explicitados en la propuesta de acuerdo y cuyo control está a cargo del Comité de Representantes de Obligacionistas.

Presidente - Juan Raimundo Zanella
e. 6/9 Nº 80.686 v. 6/9/96





2.4 REMATES COMERCIALES

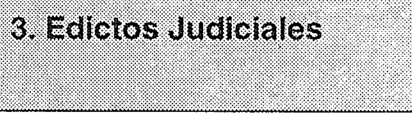
NUEVOS

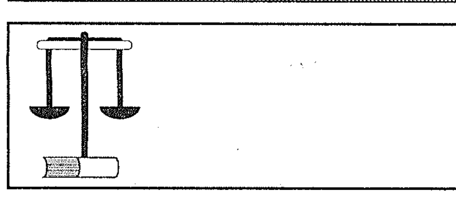
Amílcar Darío Viola, martillero Mat. Nac. Nº 530, Tº 61, Fº 77, con domicilio legal en Paraná 539, piso 3º, ofic. 21 Bs. As. comunica por 3

días en autos "CIPRIOTTI FRANCISCO y Otro c/ ILANSIR S. A. I y C. s/ Ejec. Hipotecaria", rematará el día 13 de septiembre de 1996 a las 11 horas en Av. Centenario Nº 202, esq. Laprida, local 16 de S. Isidro, por el régimen establecido en la ley 24.441, arts. 52 y subsiguientes, de ejecución especial de hipotecas, el inmueble ubicado en Av. Del Libertador Gral. San Martín Nº 428/80 entre Ituzaingó y Alvear de San Fernando Pcia. de Bs. As. Nom. Catastral: Circ: III; Sec.: A; Manzana: 9; Parcela: 12a; Pda: 096-003290-0. con las medidas que surgen de su título con una superficie de m^2 1.632,46. El inmueble se encuentra parcialmente ocupado según acta notarial obrante en autos, en la que se intimó a la demandada la desocupación de la parte ocupada en el plazo de 10 días. En el mismo además de haber un amplio baldío en su frente, existen en el fondo una casa en estado de abandono semi derruida, carente de puertas y ventanas, lindando con un galpón usado como comedor, y otra construcción usada de oficina técnica. Se podrá visitar el día 12 de septiembre de 10 a 12 horas. Adeuda: Imp. Municipal: $ 2.026,80 al 31/7/95; Ag. Args. $ 446,21 al 21/7/96; Rentas: $ 311,05 al 5/8/96 Base: U$S 409.500, al contado y en efectivo. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, el bien será ofrecido a continuación con la base reducida en el 25 % (U$S 307.125,-), y si fracasara nuevamente, en el mismo acto se subastará sin base y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. El presente edicto será publicado por tres días en el Boletín Oficial y los Diarios Clarín y La Nación de Buenos Aires.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Amilcar Darío Viola, martillero.

e. 6/9 Nº 80.610 v. 10/9/96





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Falla: I) Condenando a José Ernesto Ligerón y a Yolanda Estrada, de las calidades de obrantes en autos, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, multa de pesos quinientos ($ 500), por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme al art. 12 del Código Penal. Con costas. II) Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 5 de febrero del año 2000; y diez días para el pago de multa y costas del juicio. III) Disponiendo la destrucción del material secuestrado (estupefacientes) con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal. IV) Ordenando el comiso de vehículo marca Peugeot, tipo pick up, dominio Q-046424, motor 505197, chasis 8.025.517, secuestrado en autos (art. 30, ley 23737). V) Fijando el día 8 de julio de 1996, a horas 12.00 para la lectura de los fundamentos del presente fallo (art. 400 CPP). VI) Mandando que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. —Dr. Rodolfo Schazú, Presidente. — Dr. René Vicente Casas, Vocal. — Dr. Carlos Rolando Massaccessi, Vocal. — Ante mí: Doctor Efraín Ase, secretario.

e. 6/9 Nº 4350 v. 6/9/96

TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por mayoría de votos de los doctores Rodolfo Echazu y Carlos Rolando Massaccesi y la disidencia del doctor René Vicente Casas, falla: 1) Condenando a MIGUEL ANGEL CALA, de las calidades personales y obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225) por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y penado por el art. 5º, inc. "c" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal con costas. 2) Absolviendo de culpa y cargo a MIRTA ALEJANDRA ROJAS, de las calidades personales obrantes en autos, del delito de transporte de estupefacientes, por el que fuera acusada por el beneficio de la duda (Art. 3 del C.P.P.N.), ordenando su inmediata libertad. Con el voto en disidencia del Dr. René Vicente Casas quien votó por la condena de la misma por el delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737. 3) Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 20 de diciembre de 1998 y diez días para el pago de multa y costas del juicio. 4) Disponer la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal. 5) Ordenando que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 2 de julio de 1996, a horas 12.00 (art. 400 del C.P.P.N.). 6) Respecto al pedido de la defensa de Miguel Angel Cala en relación a las fuerzas preventoras, no ha lugar. Por Secretaría expídase copia certificada de Acta de Debate y Sentencia, haciéndose entrega de las mismas al Defensor Oficial para que ocurra por la vía que corresponda. 7) En relación al menor Claudio Roberto Rojas, remitir las actuaciones pertinentes, al Señor Agente Fiscal Federal, conforme lo solicitado por la defensa de Miguel Angel Cala con la adhesión del señor fiscal de Cámara. 8) Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. —Dr. Rodolfo Schazú, Presidente. — Dr. René Vicente Casas, Vocal. — Dr. Carlos Rolando Massaccessi, Vocal. — Ante mí: Doctor Efraín Ase, secretario. — Efraín Ase, secretario.

e. 6/9 Nº 4351 v. 6/9/96

TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad falla: I. Rechazando la nulidad articulada por la Defensa de Rodolfo Antonio Bonilla. II. Condenando a JORGE MOTOK, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de ocho años de prisión y multa de pesos dos mil ($ 2.000), por encontrarlo responsable del delito de organización de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 7 en función del art. 5 inc. "c" de la ley 23.737, con más la de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 Código Penal. Con costas. III. Condenando a DANIEL RICARDO APARICIO, de las calidades obrantes en autos, a la pena de cinco años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5, inc. "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del CP. con costas. IV. Absolviendo de culpa y cargo a RODOLFO ANTONIO BONILLA, de las calidades personales obrantes en autos, del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5 inc. "c" de la ley 23.737, del que fuera acusado, por el principio de la duda, conforme art. 3 del Código Procesal Penal, ordenando su inmediata libertad. V. Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de JORGE MOTOK el día 24 de julio del año 2003, y respecto de Daniel Aparicio el día 28 de julio de 1999; y de diez días para ambos condenados para el pago de multa y costas del juicio. VI. Disponiendo el comiso del vehículo marca Ford, modelo Falcon dominio P-019637, motor Nº YGAG30866, carrocería KA16YG-23638, secuestrado en los presentes autos. VII. Ordenando la destrucción del remanente del material (estupefacientes) secuestrado con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal. VIII. Extraer fotocopias certificadas del acta de debate y de la Sentencia recaída en autos, remitiéndosela al Sr. Procurador Fiscal Federal de Jujuy, para la investigación del delito de falso testimonio respecto de JOSE BALDOMERO RAMIS, argentino, DNI 14.190.066, con domicilio en San Pedrito y Santiago Nº 2021 de la ciudad de Salta, y JOSE BENJAMIN ZIGARAN, argentino, DNI 8.184.526, con domicilio en Block "E", Dto. 2, Ciudad del Milagro, de la ciudad de Salta. IX. Estableciendo que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 16 de mayo de 1996 en la Sede de este Tribunal, a horas 12.00 (art. 400 CPP). X. Mandando que por Secretaría se registre este Fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. —Dr. Rodolfo Schazú, Presidente. — Dr. René Vicente Casas, Vocal. — Dr. Carlos Rolando Massaccessi, Vocal. — Ante mí: Doctor Efraín Ase, secretario.

e. 6/9 Nº 4352 v. 6/9/96

TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad, falla: 1) Rechazando la nulidad articulada por la defensa de Rosa María del Carmen Burgos. 2) CONDENANDO A ROSA MARIA DEL CARMEN BURGOS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y penado por el art. 5º inc. "c" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal. Con costas. Asimismo aplicar a la nombrada una medida de seguridad curativa, conforme art. 16 de la ley 23.737. 3) Condenando a JUAN JOSE ANGUEIRA, de las calidades personales obrantes en autos a la pena de tres meses de prisión, por encontrarlo autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes para uso personal. Sustituyéndose por esta única vez, la pena impuesta, por una medida de seguridad educativa, por el término de seis meses, conforme art. 14, segundo párrafo y 21 de la ley 23.737. Con costas. 4) Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de Rosa María del Carmen Burgos, el día 12 de mayo de 1999 y diez días para el pago de multas y costas del juicio. 5) Disponer la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes) con intervención de la autoridad sanitaria federal. 6) Ordenando que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 19 de julio de 1996, a horas 12.00 (Art. 400 del C.P.P.N.). 7) Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. —Dr. Rodolfo Schazú, Presidente. — Dr. René Vicente Casas, Vocal. — Dr. Carlos Rolando Massaccessi, Vocal. — Ante mí: Doctor Efraín Ase, secretario.

e. 6/9 Nº 4353 v. 6/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, intima a CARLOS ALBERTO LUNARDI para que dentro del plazo de cinco (5) días se presente a estar a derecho en los autos "EIJO EVERTO SILVESTRE c/BERNI, ALBERTO INOCENCIO y Otros s/Ejecución de Alquileres, Ejecutivo" y abone la suma de dólares estadounidenses seis mil doscientos cincuenta y cuatro con setenta y dos centavos (u$s 6.254,72) con más la de tres mil quinientos de la misma moneda (u$s 3.500) que se han presupuestado para responder a intereses y costas y, asimismo, oponga las defensas que crea hacer a su derecho, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1996.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

e. 6/9 Nº 44.212 v. 9/9/96

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIO LEONE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 6/9 Nº 44.153 v. 10/9/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 a cargo de la Dra. Marcela Pérez Pardo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. G. Carminati, sito en Lavalle 1212 Piso 1, Capital Federal, cita a DANIEL OSVALDO PINO para que en el término de quince días a partir de última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos: "MASSANISSO, ALICIA NOEMI c/PINO DANIEL OSVALDO s/Privación Patria Potestad", bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes. El presente debe publicarse por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de junio de 1996.
G. Adriana Carminati, secretaria.

e. 6/9 Nº 44.185 v. 9/9/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo G. Granillo Ocampo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Torrent, cita al presente ausente Sr. ADRIAN ALBERTO DE BENEDETTI L.E. Nº 8.476.990. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de esta Ciudad.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 6/9 Nº 44.246 v. 12/9/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo del Dr. Arturo Yungano, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Beatriz Scaravonatti, sito en Bartolomé Mitre 718, Piso 4º, de Capital Federal, hace saber las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 13 de febrero de 1995... Fallo: Esta causa de trance y remate, ordenando llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Se difiere la regulación de honorarios para el momento en que exista liquidación definitiva aprobada (arts. 6 y 15, decreto nº 30.439/44 y ley 14.170). Notifíquese por cédula. Arturo Yungano. Juez". "Buenos Aires, 10 de julio de 1996. Autos y Vistos: Atento lo pedido y constancias de autos, notifíquese la sentencia a los demandados ALICIA ELDA SAMMARTINO DE CARRETERO y ALDO MARTIN CARRETERO, por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa. Arturo Yungano. Juez". El presente edicto se ordena publicar en los autos caratulados "FELDMANN TIBERIO c/MEINDPLAST S. A. s/Cobro Ejecutivo de Alquileres".

Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
Beatriz E. Scaravonatti, secretaria.

e. 6/9 Nº 80.615 v. 9/9/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JOSE ANTONIO DE OLIVEIRA CEZAR, debiendo publicarse edictos por tres días en el Boletín Oficial y La Ley a efectos de hacer valer sus derechos.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 6/9 Nº 44.089 v. 10/9/96

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 4º piso, Capital Federal, cita por cinco días en los autos "BUTZONITCH ANA MARIA DE LAS MERCEDES c/BAGNOLO RAQUEL y Otro s/Cobro Ejecutivo de Alquileres", expte. Nº 116369, al fiador Eduardo Daniel Livachof, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y manifestar si es o ha sido fiador de la Sra. Raquel Bagnolo, y reconozca o desconozca su firma obrante en el contrato bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 525 inc. 2º del CPCC. Se hace saber que ante su incomparecencia se designará al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 6/9 Nº 44.258 v. 9/9/96'

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, cita, en caso de que existan, a herederos forzosos de RODOLFO UBALDO MARINO, por el plazo de treinta días. Para ser publicado por tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 6/9 Nº 44.268 v.10/9/96

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes

1950 P: 1º, Capital Federal, de Capital Federal, cita en el término de cinco días a estar a derecho en autos "CORTES, ADRIAN RICARDO y Otros c/ SCORPANITI, OSCAR ANDRES y Otro s/ Ejecución de Alquileres", a OSCAR ANDRES SCORPANITI, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en la Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Juan José Caprin, secretario
e. 6/9 Nº 44.266 v. 9/9/96

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, sito Maipú 92, piso 3º en los autos: "LAURONI, ENZO y ALMIRON, MONICA JUDITH s/ Sucesión ab intestato", que tramitan ante su Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENZO LAURONI y de doña MONICA JUDITH ALMIRON, declarados ausentes por desaparición forzosa, según sentencia del 9 de abril de 1996, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial
Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 6/9 Nº 4354 v. 10/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 de Capital Federal, cita al demandado WALTER BORGHETTI, para que dentro de los diez días de la última publicación comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en los autos MALARINO OSCAR N. c/ BORGHETTI WALTER s/ Sumario bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1996.
Marta M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 6/9 Nº 44.167 v. 9/9/96

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12 con domicilio en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211 2º Piso cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a COHEN ABRAM para que comparezca en los términos del art. 91 Ley 19.551 en los autos caratulados "COHEN ABRAM PEDIDO DE QUIEBRA POR BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Carlos A. M. Ferrario, juez.
Se expide el presente a los 6 días del mes de Julio de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/9 Nº 44.251 v. 9/9/96

Nº 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso séptimo de esta Capital Federal, en los autos "BANCO ROBERTS S.A. c/ GARABELLO, NILDA y Otro s/ Ejecutivo", cita y emplaza a los Sres. NILDA NOEMI GARABELLO y LUIS ANGEL MARTINEZ a efectos de que dentro de cinco (5) días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que los represente el Sr. Defensor Oficial. Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.
Rafael Barreiro, secretario.
e. 6/9 Nº 44.243 v. 9/9/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elza Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo comunica por dos días a AUTOMOTORES ALBERTO J. ARMANDO FLORES S.A., que en los autos caratulados "BLANDO, ALBERTO CARMELO c/ AUTOMOTORES ALBERTO J. ARMANDO FLORES S.A y Otro s/ Resolución de Contrato" se ha dispuesto su rebeldía, haciéndosele saber que las sucesivas notificaciones se efectuarán por Ministerio de la Ley (art. 59 Cód. Proc.). El presente edicto debe publicarse por dos días, en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 6/9 Nº 44.219 v. 9/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a LUIS PEDRO VIDELA a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1931, caratulada: VIDELA, LUIS PEDRO s/ Inf. ley 13.944, que tramita ante estos estrados con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su Captura y declararlo rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: Buenos Aires, 23 de agosto de 1996. ...Encontrándose reunidos los extremos legales a los cuales hace referencia el Art. 294 del CPPN, recíbasele declaración indagatoria a LUIS PEDRO VIDELA, fijándose a tal efecto el plazo del quinto día de contar a partir de la publicación de edictos del presente para que el nombrado comparezca ante estos estrados a cumplir la medida ordenada, bajo apercibimiento de ordenar su Captura y declararlo Rebelde. (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN). ...Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, juez; ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado sellado y firmando en la ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.
e. 6/9 Nº 4355 v. 12/9/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. pisc. Cap. Fed., cita y emplaza a LORENZO RAMON ROTELA (con último dclio. conocido en Piedrabuena y Rca. Argentina, manzana 24, casa 46 de esta Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 3109, seguida en averiguación al delito de lesiones culposas —art. 94 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Juan José Baric, secretario.
e. 6/9 Nº 4356 v. 12/9/96

Nº 13

Juzgado Nacional Correccional Nº 13, Secretaría Nº 80 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 3º of. 358 Capital en causa Nº 2056 seguida contra JULIO HECTOR SIMON por el delito de apología del delito. Cítese mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días a JULIO HECTOR SIMON, alias el Turco, L.E. Nº 5.482.792, C.I. Nº 4.985.217, nacido el 12/8/40 en Capital Federal hijo de Juan y de María Valentina Martino o Coronel a fin de que se presente ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los diez (10) días de la última publicación, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde y ordenar su captura. A. M. Isabel Bulacio N. de Rúa, juez.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Eduardo C. Martinelli, secretario.
e. 6/9 Nº 4357 v. 12/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 a cargo del Dr. Francisco de Asis Leonardo Soto, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Santiago Bardi, de la Capital Federal, sito en calle Paraná 386 P: 4º, Capital Federal (1017), cita en la demandada MAREA S.A.C.I.F.I. por quince días a estar a derecho y constituir domicilio en el expediente caratulado "FIAT AUTO SPA c/ MAREA S.A.C.I.F.I. s/ Caducidad de Marca" (Nº 48984/95), bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. (arts. 146 y 338 del CPCC). El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Santiago M. Bardi, secretario.
e. 6/9 Nº 44.176 v. 9/9/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10- Secretaría Nº 20 sito en Paraná 386 Piso 9no. Capital Federal, en autos caratulados "ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION c/ PANO JOSE y Otros s/ Expropiación", cita emplaza y notifica a estar a derecho y peticionar lo que corresponda, por el término de cinco días a las siguientes personas: Señor JOAQUIN OSCAR PANO, Señor JOSE CARAMICO Doctor WENCESLAO ESCALANTE; Señor JULIO MAITSHANDIET; Doctor ALEJANDRO OBEID; Señor ALBERTO JOSE MARIA PANO; Doctor RICARDO L. PIACENTINI; Ingeniero FELIX CALDERON MENDOZA; Ingeniero NORBERTO V. E. BROGGINI, y ponerlas en conocimiento de la siguiente resolución: "Buenos Aires, veinte de marzo de mil novecientos noventa y seis. Agréguense las copias certificadas que se adjuntan y previo a todo trámite y en atención a lo dispuesto por el Artículo cinto veintinueve, inciso segundo del Código Procesal, habiendo la parte actora acompañado toda la documentación que obrara en su poder, de la misma y piezas que se glosan, traslado a los demandados por el término de cinco días, poniéndose en conocimiento de los mismos que deberán expedirse sobre la autenticidad de esta documentación acompañar al expediente todas aquellas piezas que tuvieren y que hagan a la presente causa. Notifíquese por cédula debiéndose adjuntar a la misma copia de lo actuado, escrito de fojas catorce y de la presentación en despacho. Sírvase aclarar fehacientemente el presente que medida solicita en la última parte del escrito que se provee." Firmado: Raúl O. Tettamanti, juez federal. El presente Edicto deberá ser publicado por el término de dos días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Ambito Financiero".
Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 6/9 Nº 80.571 v. 9/9/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca JORGE ROBERTO VAZQUEZ a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el Nº 1177 caratulada "MANSO, MONICA y VAZQUEZ, ROBERTO s/ Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y proceder a ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 6/9 Nº 4358 v. 12/9/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal de La Plata hace saber, que el Sr. CLAROS ZURITA, HUGO, de nacionalidad boliviana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados CLAROS ZURITA HUGO s/Ciudadanía por Naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por Ley 24.533, Art. 2. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario La Ciudad de Avellaneda.
La Plata, 15 de agosto de 1996.
e. 6/9 Nº 79.766 v. 6/9/96

Juzgado Federal de La Plata hace saber, que el Sr. FERRUFINO, TERCEROS, NELLY, de nacionalidad boliviana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados FERRUFINO TERCEROS, NELLY s/Ciudadanía por Naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por Ley 24.533, Art. 2. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario La Ciudad de Avellaneda.
La Plata, 15 de agosto de 1996.
e. 6/9 Nº 79.769 v. 6/9/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 94.768, doña SHIRLEY ELIZABETH TELIS ESCOBAR nacido el día 11 de enero de 1974 en Montevideo-Uruguay, hijo de Jorge Telis y de Mercedes Escobar, domiciliado en Anchorena Nº 924, Pontevedra, Merlo, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario Boletín Oficial calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 19 de julio de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 6/9 Nº 80.586 v. 6/9/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 95.299, don JOSE HERIBERTO VARGAS VALLEJOS nacido el día 23 de octubre de 1944 en Cochabamba-Bolivia, hijo de Cleto Vargas y de Virginia Vallejos, domiciliado en Tupungato 496, Villa Celina, La Matanza, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario Boletín Oficial calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 19 de julio de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 6/9 Nº 80.622 v. 6/9/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 95.300, doña ARMINDA VEIZAGA VEGA nacido el día 5 de marzo de 1952 en Cliza, Cochabamba-Bolivia, hijo de Ciprian Veizaga y de Micaela Vega, domiciliado en Tupungato 496, Villa Celina, La Matanza, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario Boletín Oficial calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 19 de julio de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 6/9 Nº 80.623 v. 6/9/96

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL ROSARIO

Nº 10

En los autos caratulados "MANZANARES, VILMA c/ MENENDEZ ROJAS, LUIS A. s/Declaración de Ausencia con Presunción de Fallecimiento", Expte. Nº 1186/93 que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ª nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Mario Chaumet, secretaría del Dr. Eduardo Oroño, se ha dispuesto citar por este medio al Sr. LUIS AMERICO MENENDEZ ROJAS de nacionalidad peruano con pasaporte de dicho país Nº 96.005 a los fines previstos en el art. 25 de la ley 14.394 y para que comparezca en los autos mencionados a hacer valer sus derechos. Firmado en Rosario a los 20 días del mes de noviembre de 1995.
Eduardo Oroño, secretario
e. 6/9 Nº 1342 v. 6/9/96

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	113	Fernando Bosch	23/08/96	MARIO GONZALEZ	3	ESTAFA
4	113	Fernando Bosch	28/08/96	EDUARDO LUIS VERDILE	3	INFRACCION LEY 13.944
4	113	Fernando Bosch	28/08/96	ELMA CELINDA FREDES	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
4	113	Fernando Bosch	28/08/96	VICENTE ANTONIO GARCIA FERNANDEZ, RAIMUNDA RUIZ DIAZ DE GARCIA, Y ANTONIO JESUS GARCIA	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
4	113	Fernando Bosch	28/08/96	MIGUEL ASTRADA	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
4	113	Fernando Bosch	28/08/96	EDUARDO SALAS, BLANCA ISMELDA MONZON, HUGO PARCO Y ROBERTO COSME SPEZZANO	3	ROBO
4	113	Fernando Bosch	02/09/96	JULIO CESAR MIRANDA	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
8	125	Julio A. Roca	27/08/96	MIRIAM DEL CARMEN GOMEZ	3	DEFRAUDACION
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	14/08/96	EDUARDO PABLO AIELLO	3	ESTAFA

e. 6/9 Nº 125 v. 6/9/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 5º, hace saber en los autos BEIBE ERNESTO MIGUEL s/ Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 7 de agosto de 1996, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Contador Luis Escobar, con domicilio en Tucumán 1539 piso 7º "71" Capital Federal, hasta el día 2 de octubre de 1996. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de noviembre de 1996 y 26 de diciembre de 1996, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 11 de marzo de 1997, a las 11,30 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 6/9 Nº 80.685 v. 12/9/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 20 de agosto de 1996 se decretó la quiebra de DALY Y CIA. S.A.C.I., con domicilio en Av. Caseros 820/24, Capital Federal, en autos caratulados: "DALY Y CIA. S.A.C.I. s/ Quiebra" expte. 67.123, siendo el síndico designado Contador Oscar Alfredo Arias, con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1063, Piso 11, fijándose el día 29 de octubre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; hasta el 12 de noviembre de 1996 para formular impugnaciones y hasta el 26 de noviembre de 1996 para contestar las impugnaciones. Se fijan los días 10 de diciembre de 1996 y 4 de marzo de 1997 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico dentro de los cinco días, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, agosto de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/9 Nº 4359 v.12/9/96

Nº 4

Juzgado Nac. 1ª Instancia Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Sec. Nº 8, hace conocer a los acreedores el proyecto de distribución de fondos presentado en autos "TERZA INTERNACIONAL S.A. s/ Quiebra". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, agosto 29 de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 6/9 Nº 80.539 v. 9/9/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, con domicilio sito en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, informa y comunica que con fecha 10 de julio de 1996 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de PITTSBURGH S.A.. Se hace saber a los Señores acreedores, que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la presente declaración falencial, que la verificación de sus créditos deberán efectuarla en los términos establecidos por el art. 202 de la Ley 24.522. Se prohibe realizar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a los terceros que poseen bienes y documentación de la misma, para que dentro del plazo de cinco días, a partir de la última publicación de edictos, los pongan a disposición de la sindicatura. A su vez, se intima a los administradores de la fallida que no hubiera constituido domicilio dentro del radio del Tribunal, para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas así lo hagan, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 6/9 Nº 4360 v. 12/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, con domicilio sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., de esta Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados: "MIKAELIAN, EDUARDO s/ Concurso Mercantil liquidatorio", con fecha 12 de junio de 1996 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo síndico actuante el Contador Jorge Emilio Basile, con domicilio sito en la calle Paraná 774, piso 4to., depto. "F", T.E.: 815:1222, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1996. Se intima a la fallida, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de cinco (5) días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 10 días del mes de julio de 1996.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 6/9 Nº 4361 v. 12/9/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, Piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de Febrero de 1996, se decretó la quiebra de la firma "MOTRIX S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo Nro. 8484, en fecha 26/10/90, del Libro 108, Tomo "A", de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la calle Valle Nro. 836, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Sr. AMUY CARLOS EDUARDO, con domicilio en la Avda. Rivadavia Nro. 1342, Piso 5to., Of. "3", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de Setiembre de 1996. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. y Q., los días 1º de Noviembre de 1996 y 13 de Diciembre de 1996, respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida, y a los terceros, para que entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder, dentro del término de 24 hs.; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86, de la L.C.Q. Se cita a los mencionados, a la audiencia de explicaciones fijada para el día 27/09/96, a las 12,00 hs. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois (h.).Juez.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 6/9 Nº 4362 v.12/9/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán sito en Callao 635 piso 5º Cap. Fed. comunica por dos días, que en los autos: "CIPREM CENTRO INTEGRAL DE PRESTACIONES MEDICAS S.A. s/ Quiebra", se ha presentado informe final, puesto a disposición de los Sres. acreedores el proyecto de distribución de fondos y se regularon los honorarios que prescribe el art. 218 L.C.Q.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 6/9 Nº 44.237 v. 9/9/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23, interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, informa por dos días en los autos "VIASOL S.R.L. s/ Quiebra" que la sindicatura actuante ha presentado el Proyecto de Distribución final y que se han regulados los honorarios de los profesionales actuantes, correspondiendo la suma de $ 51 al Cont. Armando Stolkiner y $ 20 a la Dra. Liliana Irene Glikin.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 6/9 Nº 4363 v. 9/9/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 1996, se decretó la quiebra de DONOMARCA S. A., haciéndola saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Tomás Guillermo Ayliffe con domicilio en la calle Suipacha 255, 5º "F" de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8-10-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C.).

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

NOTA: El presente edicto anula el anterior. Bs. As., 2/9/96.

e. 6/9 Nº 4375 v.12/9/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 2º Piso Capital Federal, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo del señor PRIETO MIGUEL ANGEL, habiéndose fijado hasta el día 25/10/96 el plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el síndico designado, Contador Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en Av. Córdoba 850 Piso 7º, Tel. 322-2468, y quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de Diciembre de 1996 y 24 de febrero de 1997, respectivamente, señalándose la audiencia informativa para el día 14 de Mayo de 1997 a las 10 hs. a los fines previstos en el art. 45 L.C., la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/9 Nº 80.540 v. 12/9/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 sito en Talcahuano 550, 6º piso hace saber por cinco días que con fecha 18 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de GUANTES ARGENTINOS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16 de mayo de 1978 bajo el Nº 1333 del Lº 89, Tomo A del Libro de Sociedades Anónimas, con domicilio en Biarritz 2757 Capital Federal, fijándose plazo hasta el 3 de Octubre de 1996, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Mario Jasatzky con domicilio en Cerrito 228 3º "C" Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31 de octubre de 1996 y 11 de diciembre de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida para que entregue al Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás

documentación relacionados con la contabilidad, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 Hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 6/9 Nº 4364 v. 12/9/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha, 21-08-96 se ha decretado la quiebra de MATILACTEOS SOCIEDAD ANONIMA inscripta en la IGJ el 27-05-96, bajo el Nº4840 Lº 111 Tº A de S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de octubre de 1996 presenten al síndico Dubaldo Hugo con domicilio en la calle Lavalle 2016 8º "A", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a su administrador JUAN DOMINGO SALINAS (DNI 12.160.014). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MATILACTEOS S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante esta Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 6/9 Nº 4365 v. 12/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha, 22-08-96 se ha decretado la quiebra de LANGLOIS JORGE CARLOS DNI 7.803.921, intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de octubre de 1996 presenten al síndico Origone Jorge Alberto con domicilio en la calle Santa Fe 1385 Piso 6º, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LANGLOIS JORGE CARLOS s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 6/9 Nº 4366 v. 12/9/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de Agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de "CARLOS GIBAUT SOCIEDAD ANONIMA" en la cual ha sido designado síndica la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con la dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 27 de Septiembre de 1996, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicha síndica presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 8 de Noviembre de 1996 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 20 de Diciembre de 1996. Intímese a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C.. Intímase a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 1, 6 y 7 de la L.C. Intímase a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 6/9 Nº 4367 v. 12/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550 Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de Julio de 1996 se ha decretado la quiebra de GREGAR S.R.L.. Se ordena a la fallida y a terceros hagan inmediata entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522. Se intima a los administradores de la fallida para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado. Se intima a la fallida para que en el plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se fija hasta el 7 de Noviembre de 1996 el plazo hasta el cual podrán los acreedores presentar las solicitudes de verificación de créditos ante el Síndico. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. deberán ser presentados los días 19 de Diciembre de 1996 y 4 de marzo de 1997 respectivamente. El Síndico designado es el Contador Gustavo Horacio Mañay, con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 10º 1006 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 6/9 Nº 4368 v. 12/9/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LA FAROLITA DE VILLA DEL PARQUE S.R.L..", el día 22 de agosto de 1996. El síndico designado en autos es Aurelia Susana Ferrari con domicilio constituido en Dean Funes 1693 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 22 de Noviembre de 1996 y 6 de Febrero de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88: 7 LC.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 6/9 Nº 4369 v. 12/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MESSINA JOSE", el 21 de junio de 1996. El síndico designado en autos es Pedro Angel Cadiz con domicilio constituido en Lavalle 1625, 1º Piso "106" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04 de octubre de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 23 de Octubre de 1996 y 04 de Diciembre de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88: 7 LC.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 6/9 Nº 4370 v. 12/9/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del "Concurso Preventivo", de "ROBERTO WEHRLI S.R.L." con domicilio en la calle Andalgalá 2461 de Capital Federal. Señálase hasta el día 16 de Octubre de 1996 para que los acreedores presenten ante el síndico, contador Alberto Luis López, con domicilio en 11 de Septiembre 1437, Piso 1º, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 27 de Noviembre de 1996 y 11 de Febrero de 1997 respectivamente, para que el señor síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Desígnase el día 9 de Mayo de 1997 a las 10:00 horas, para la celebración de la Audiencia Informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con la concursada, comité provisorio y acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 6/9 Nº 80.667 v. 12/9/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, piso 8º, hace saber por dos (2) días en autos "SANATORIO LINIERS SA s/ Quiebra s/ Inc. de Licitación", que se llama a licitación pública para la venta del SANATORIO LINIERS, ubicado en la calle Cuzco 245/49/65/69 de Capital Federal. Se trata de una construcción sanatorial desarrollada sobre un terreno de 1.292,63 m2., con un total de 2.323 m2. cubiertos, en dos grupos edilicios, el principal consta de planta baja y tres pisos; con 66 camas en habitaciones de dos camas con baño privado, salas de cirugía, radiología, laboratorio, unidad de terapia intensiva, cocina, lavadero, morgue, administración, conmutador central, calefacción central, refrigeración en una parte de las habitaciones, aire acondicionado (frío-calor) en consultorios externos. El otro consta de planta baja y primer piso y ha sido adaptado para un servicio de nefrología, no siendo su equipamiento de propiedad del sanatorio. El sanatorio cuenta con equipamiento en distintas áreas, y cuyo detalle puede ser consultado en el pliego de licitación aprobado, el que se encuentra agregado en autos. El precio base fijado para la presente licitación es de $ 1.055.000.-, se abonará al contado, discriminándose de la siguiente forma: a) Bien inmueble: $ 1.000.000.-; b) Instrumental y equipamiento médico: $ 50.000.-; c) Bienes muebles: $ 5.000.-. La totalidad de las condiciones del pliego, podrán ser consultadas en el expediente, o bien en el domicilio del Síndico Eduardo Maldonado sito en Piedras 1763, piso 3º "C" (T.E. 307-8176) y/o el de su Letrado patrocinante Luis A. Pronesti sito en Tucumán 1539, piso 7º "71" (T.E. 374-6036 y 49-0413), ambos domicilios de Capital Federal. Se deja constancia que el precio base fijado en el pliego licitatorio, lo es al solo efecto de discriminar las bases para cada uno de los items que integran dicho precio base, pero no para que cada posible oferente pueda ofertar por cada uno de los items por separado, sino por el conjunto todo.

Las presentación de ofertas y sobres se efectuarán en la Sede del Juzgado y serán aceptadas hasta el día 16 de Setiembre de 1996 a las 11:00 hs. en la Sede del Tribunal, las que deberán presentarse en sobre cerrado, lacrado y firmado (todos los requisitos consultarlos en el pliego), los que serán abiertos el mismo día a las 12:00 hs. en la Sede del Juzgado, por S.S., ante el Actuario y en presencia del Síndico y los oferentes que se encuentren. Se fija en la suma de $ 150.- (pesos ciento cincuenta) el valor del pliego licitatorio, importe que deberá ser depositado en la cuenta de autos y a nombre de S.S., en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Se hace saber que únicamente serán aceptadas las ofertas de aquellos que hubiesen adquirido el pliego y hubiesen depositado el importe en la cuenta de autos. Para las cláusulas complementarias consultar el expediente, como asimismo para las modificaciones al pliego introducidas a fs. 303 de autos.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/9 Nº 44.220 v. 9/9/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CACHO SRL. S. QUIEBRA", que con fecha 14 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de CACHO SRL la cual posee domicilio en 11 de septiembre 1460 1ro. Síndico: Marta Estela Acuña con domicilio en Combate de los Pozos 129 1ro C a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.10.96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 6/9 Nº 4371 v. 12/9/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

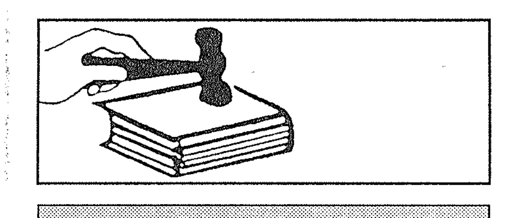
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/9/96 - Vence: 10/9/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	28/08/96	GINO BALDAN	44.155
13		Gustavo Pedro Torrent	18/07/96	NELIDA ESTHER DUBROVSKY	44.112
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	14/08/96	CARLOS GERMAN DE LA CANAL	44.111
20		Celia Angeles Pérez	13/08/96	FELISA ELIDA GONZALEZ DE FERNANDEZ	44.074
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	26/08/96	ALBERTO GALLERO	80.513
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	23/08/96	ELDA NILSA BRIGNARDELLO	44.073
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodriguez	23/08/96	ANGELA SCIALABBA	44.082
27	53	Roberto Parrilli	26/08/96	LANZILOTTA NELIDA GABRIELA	44.095
27	UNICA	Roberto Parrilli	26/08/96	FANNY RAQUEL TELESOFF de KULLOK	80.428
31		Ricardo Adolfo Leyba	21/08/96	IVETTE MARIE DOUTRELIGNE	44.126
37	UNICA	Gustavo Daniele	28/08/96	CAMILO VICTOR PASTEGA, ANA GIORGINI Y LORELEY MARGARITA PASTEGA	44.144
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	22/08/96	RAFAEL EDDI	44.081
40	70	Carlos E. Antonelli	27/08/96	MERCEDES BARREIRO	44.077
42	72	María Elena Ucar	29/08/96	ROSALIA PELLIZARI	44.133
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	28/08/96	JOSEFA PRADA	44.127
48	UNICA	Ana María Himschoot	22/08/96	ZAPELLA MARCELO TORCUATO	44.083
54		Javier Fernández	20/08/96	AIDA LEONOR PITASHNY DE SALZMAN	80.451
54		Javier Fernández	29/08/96	ESTRELLA BOQUETE	44.146
57	UNICA	Carlos Alberto Garibaldi	21/08/96	IRMA TEDESCHI	44.068
57	UNICA	Carlos Alberto Garibaldi	27/08/96	ANA MANULIS, CARLOS ALBERTO GRANOVSKY y DAVID GRANOVSKY	44.057
58	88	Viviana Fernández Seoane	15/07/96	CAPOBIANCO ELVIRA ELENA	44.149
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	21/08/96	ROSA DELIA DE LA FUENTE	44.091
59	UNICA	Fernando Cesari	22/08/96	MAURICIO HECTOR MEZZINA	80.492
59	UNICA	Fernando Cesari	27/08/96	ELIDA ESTHER DUTRA	44.079
59		Fernando Cesari	27/08/96	JOSE DOMENO QUILLE y MARIA ESTHER DOMEÑO	44.105
60	UNICA	María Delia E. de Osores	23/08/96	SERAFINA LEONTINA CABOS	44.071
62		Mirta Lucía Alchini	11/07/96	RUBEN ANTONIO FERRARI	44.072
62	92	Mirta Lucía Alchini	23/08/96	HERMINDA NOYA	44.154
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	26/08/96	JOSE IMIRIZALDU	44.147
63	UNICA	Jorge E. Beade	17/07/96	JOSE FRANCISCO SOUTO	44.132
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	15/07/96	LATCOVICH LILIANA CARLOTA	80.482
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	14/08/96	ZUKER RICARDO MARCOS	80.481
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	28/08/96	EMMA MARIA PAGANO de ALEGRIA y CARLOS ANDRES ALEGRIA	80.519
66		Juan José Caprín	22/08/96	DAVID ARCAUTE	44.064
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	05/07/96	AN HUA YANG	44.070
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	17/07/96	PIO QUINTAS PUGA	44.130
71	UNICA	Susana A. Nóvile	26/08/96	SAUL WIERNICKI	44.161
72	UNICA	Daniel H.Russo	14/08/96	GROBA GUSTAVO ALBERTO	80.483
74	UNICA	Juan A. Casas	16/08/96	ANGELA ROSA DE CRISTOFARO	44.078
74	UNICA	Juan A. Casas	21/08/96	DOLORES CORTES y ANTONIO CHAVARINO	44.138
89	UNICA	Damián Ignacio Font	29/08/96	JUAN MIR	44.123
100	UNICA	María Cristina Battaini	03/07/96	BRAULIA ANGELA DEL SAZ	44.062
100	UNICA	María Cristina Battaini	20/08/96	RICARDO VICTOR DELFINO	44.061
100	UNICA	María Cristina Battaini	26/08/96	ANDRES REYMUNDO SEGUIL	44.156
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	23/08/96	CARLOS RODRIGUEZ y CARMEN EMILIA OTERO	44.106
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	26/08/96	BARBARESI RICARDO	44.080
103	UNICA	Eduardo A. Villante	26/08/96	MARCO LEVY HANA	44.128
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	21/08/96	MATILDE VELAZQUEZ	44.096
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	28/08/96	MARELLI CARLOS	44.065

e. 6/9 Nº 161 v. 10/9/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por tres días en autos caratulados SZTEIN SANTIAGO JOAQUIN c/KOFMAN BERNARDO s/Ejecución Hipotecaria, exp. 108266/94 que el martillero Horacio Néstor Rodríguez Amoedo rematará el día 17 de septiembre de 1996 a las 11 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal un inmueble ubicado en la calle José Hernández 2536, Piso 4 letra "B" Matrícula 17-719/10 de Capital Federal. Según constatación efectuada por la escribana María Teresa Gherchi el inmueble consta de living comedor, balcón a la calle, cocina con office, lavadero cubierto, pieza y baño de servicio, pasillo que comunica con un toilette, dos dormitorios y un dormitorio en suite. Todo se encuentra en mal estado de conservación. Se encuentra desocupado. Según certificado de fs. 114 tiene una superficie de 161,90 m2. Adeuda: Municipalidad $ 4.037,03 al 14/12/95 (fs. 92) OSN $ 2.060,16 al 15/2/96 (fs. 106/7): Aguas Argentinas: $ 646,38 al 16/2/96 (fs. 109); Expensas $ 7.247,92 al 19/12/95 (fs. 88). Base $ 31.234,82, Seña 8%, Comisión 3%, en dinero en efectivo al contado y al mejor postor, en el acto de remate. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 13 del CPCC y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. El bien se exhibe los días 11 y 12 de septiembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 6/9 Nº 80.660 v. 10/9/96

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano Nº 490, piso 3º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "FERRERI, MARIA ANGELICA c/ENTERRIO, OSVALDO LUIS s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 1.437/96), que el martillero Leandro Hernán Gutiérrez rematará el día 12 de setiembre de 1996 a las 13,00 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., "Ad corpus", al contado y mejor postor, el inmueble sito en Av. Carlos Pellegrini Nº 465/69/71, piso 1º, U. F. Nº 6, matrícula 14-531/6 Cap. Fed., compuesto por sala de recepción y cuatro ambientes dos de ellos comunicados entre sí, además posee dos baños y cocina tipo kitchinette, el estado general es bueno, se encuentra desocupado. Superficie total 112,44 m2, Porc. 1,39 %. Nomenclatura Catastral: Circ.: 14; Sec. 5; Man: 71; Parcela: 13 a. Base $ 81.150; Seña 30 %; Comisión 3 %; Adeuda a Aguas Arg. $ 158,16 al 19/4/96 (fs. 45); a M. C. B. A. $ 1.350,10 al 12/4/96 (fs. 59) y por Expensas $ 2.793 al 26/4/96 (fs. 40). La deuda por impuestos, tasas y contribuciones son a cargo del adquirente. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 9, 10 y 11 de setiembre de 1996 de 12,00 a 13,00 hs.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1996.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 6/9 Nº 80.529 v. 9/9/96

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 5º, comunica por dos días en autos "PATLAYAN, VANESA ANDREA c/FARINA, MARIA ANTONIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 110.596/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 12 de setiembre de 1996 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca ubicada en la Pcia. de Buenos Aires, Ciudad y Partido de Pergamino, hoy con frente a la calle José Hernández 1451, entre las de Macei y Trincavelli; edificado sobre lote de 10 m. de frente al E; 10,60 m. al O; 29,78 m. al N y 33,78 m. al S; superficie del lote de 315,30 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección H, Manzana 195, Parcela 2, partida 45-502. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por la demandada en autos y su núcleo familiar en un total de 3 personas. El inmueble posee servicios cloacales; provisto por gas a garrafas. Posee servicio de aguas corrientes; se encuentra construida sobre calle mejorada. El inmueble consta de living comedor al frente; cocina con comedor; 2 habitaciones de 5 por 4 mts. y 3 por 3 mts.; un baño sin bañera; garage; un galpón de construcción precaria y amplio fondo, todo en regular estado conservación. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 9, 10 y 11 de setiembre de 1996, de 10,00 a 15,00 hs. Seña 30 %. Comisión 3 %. Base: $ 16.470. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas por limpieza y conservación de la vía pública (fs. 81) por $ 28,96 al 25/4/96; en Municipalidad (fs. 82) por $ 71,70 por tasa servicios sanitarios al 25/4/96; y a fs. 84 vta. se informa que no registra deuda por Pavimento, cordón, cuneta, red distribuidora de líquidos cloacales y red de agua corriente, servicios sanitarios, limpieza y con-

servación vía pública y alumbrado público al 13/5/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 6/9 Nº 80.834 v. 9/9/96

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay Nº 714, 2º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "CEBROWSKI MIGUEL c/OTERO CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 18.854/95 que el martillero César A. Del Zotto, rematará el 13 de septiembre de 1996 a las 9.30 hs. en el Salón de Remates sito en Talcahuano 479 de la Capital Federal, dos locales ubicados en calle San Martín Nº 2301/09 esq. Corrientes Nº 1677/93, UF 40 (00-39) y UF. 42 (00-41) del 2º Cuerpo denominado Galería Florida II, NC: Circ. I, Secc. B, Manz. 119, Parc. 9ª, Subparcela 0039 y 00-41, Dominio Mat. 139.687/42-40 Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón. Ambos locales se encuentran desocupados desde hace aproximadamente 3 años. Superf. UF. 40=13 mts., 38 dm2. UF. 42: 19 mts. 15 dm2. Deudas: Municipal $ 2.499,62 (fs. 124/136). Rentas $ 393,88 (año 93 a 95). OS $ 316,63 (del 5/92 al 5/95 y cta. 6/95). Expensas para ambos locales al 30/11/95 $ 6.101,91. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor base $ 42.816,80. Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo deberá ser depositado en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por el Art. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Día de exhibición miércoles 11 de septiembre de 11.00 a 16.00 hs. El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial y Clarín de Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 6/9 Nº 80.543 v. 9/9/96

Nº 42

El Juzg. Civil Nº 42 Sec. Unica a mi cargo sito en Uruguay Nº 714, 2º P. Cap. Fed. comunica por dos días en autos CONS. PROP. CALLE WASHINGTON Nº 3660/62/64 /ACOSTA FABIAN C. s/Cob. de Expensas Expte. Nº 33297/94 Reservado, que el martillero H. H. Buscarini subastará el 12 de septiembre de 1996 a las 13.15 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Fed. El Depto de Washington Nº 3664 1º P. Nº 10, UF Nº 10 y la UC Nº XV, cochera de PB consta de 2 amb., baño y cocina, sup. aprox. 48 m2 según constatación efectuada se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento, ocupado por el Sr. Sosa y flia. en carácter de ocupante ad corpus. Nom. Cat. Circ. 16, Sec. 43, Mza. 2, Parc. 20, Mat. 16-20804/10. Condiciones de venta al contado en efectivo y al mejor postor. Base: $ 20.000,00. Seña 30 %, comisión 3 %. Adeuda MCBA $ 1.348,82 al 14/2/96, OSN $ 196,61 al 2/4/96, AA $ 189,85 al 28/3/96, expensas $ 6209,69 a marzo de 1996 siendo las correspondientes al mes de abril de 1996 $ 102,00. No se admiten compras en comisión, el comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación suc. Tribunales. Se podrá visitar el 11/9/96 de 15 a 17 horas. Inf. Tel. 474-9070.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1996.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 6/9 Nº 80.652 v. 9/9/96

Nº 43

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 43 Secretaría Unica comunica por dos días en autos "SCAVINO GUSTAVO c/ADRA JORGE s/Hipotecario" que el martillero Juan A. Duhalde subastará el día 17 de setiembre de 1996 a las 12 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed., el inmueble de propiedad del ejecutado sito en la calle Nuñez 5498 esquina Bucarelli 3499 de esta ciudad, el que se encuentra desocupado y en pésimas condiciones de aseo y conservación. Se compone de un local en la esquina y depósito aledaño y vivienda contigua con entrada por Bucarelli compuesta por patio techado, tres habitaciones, baño precario y una cocina y azotea. Zona residencial. Apto para demolición. Terreno de aproximadamente 180 m2. Exhibición: 10 y 12 de setiembre entre 16 y 17 y 30 hs. Deudas: Aguas Argentinas $ 2.123,99 fs. 53/4 O.S.N. $ 309,55 fs. 56. Municipales, libre de deudas (fs. 58 y 75 v.). Base: $ 75.000 al contado y mejor postor. Seña 30 % y comisión 3 % en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento del art. 133 Cód. Proc.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 6/9 Nº 44.225 v. 9/9/96

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por un día en los autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/VEGA, PABLO PEDRO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 42.315, que el Martillero Público, Modesto A. Spachessi, rematará el día 20 de setiembre de 1996, a las 10 hrs., en el Salón de Ventas de calle Humberto Iº Nº 2042, de Capital Federal, el inmueble sito en calle Gütemberg Nº 1562, entre las calles Risccioni y Pasaje Risccioni 2º, de la Ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Pcia. de Chaco. El inmueble, es una casa compuesta de las siguientes comodidades: Estar, dos dormitorios, cocina-comedor y baño, según planos aprobados. Está construido sobre un lote de terreno que mide 12 mtrs. de frente al N.O., sobre la calle Gütemberg, por 25 mtrs. de fondo, que son también de frente al S.O., por constituir esquina con la calle Pasaje Risccioni 2º, con una superficie total de 300 mtrs. 2º.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción IIº, Chacra 191, Sec. "C", Manzana 69, Parcela 22, Plano 20-101-66, es una subdivisión de la Chacra 191. Según Mandamiento de Constatación a Fs. 83, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Ramón A. López, juntamente con su esposa y sus dos hijos menores de edad, y lo hace en carácter de simples ocupantes, por habérselo prestado el Sr. Pablo Pedro Vega (Demandado). Dicho inmueble, se encuentra en mal estado de conservación. A fs. 127, Deuda de Impuesto Inmobiliario $ 738,35 y deuda de Tasa de Servicios $ 854,83, o sea un Total de $ 1.593,18, al día 31/5/95. Base: 3.750, Seña 40 %, Comisión 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, y deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (art. 580 del Cód. Procesal), de no dar cumplimiento a esta disposición legal, será declarado postor remiso. Se podrá visitar el inmueble, los días hábiles de 12 hrs. a 14 hrs. Dado, Sellado y Firmado en la Sala de mi Público Despacho, a los 27 días del mes de agosto de 1996.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 6/9 Nº 80.665 v. 6/9/96

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, del Dr. Luis Mauricio Gaibrois, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Viviana Fernández Seoane, comunica por dos días en los autos caratulados "LANGELIN, MATILDE BLANCA c/WENGER, HORACIO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 78.981/95 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 20 de setiembre de 1996, a las 12,30 hs. en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. lo siguiente: el inmueble sito en la Avda. Estado de Israel 4667/71, piso 8, departamento 17 de la Cap. Fed., que es ocupado por el demandado, su esposa e hijos. "Ad-corpus". Se compone de un pasillo a la entrada de 4 x 1 m., que luego se achica con las medid. de 2 x 2, living-comedor amplio de 7 x 3,50, un dormitorio de 4 x 3,50, un baño de 2 x 2, un toilette de 1 x 1, un dormitorio de 2,50 x 3, un comedor diario de 2,50 x 2,50, una cocina de 2 x 2, por un pasillo de 5 x 1 se accede a los dormitorios. Existe línea telefónica. Se puede visitar de 10 a16 hs. en días hábiles. Según const. obrantes a fs. 77 al 25/3/96 adeuda por A.A. $ 227,99, a fs. 93 al 22/4/96 por Alum. Barrido y Limp. $ 1.935,75 ídem por el mismo concepto $ 284,04, a fs. 96/7 no registra deudas por Rentas al 14/5/96, y a fs. 72 también adeuda por expensas comunes $ 3.503; todas las deudas están sujetas a reajuste. Base: $ 37.450. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal y deberá hacerse cargo de las deudas, y si no deposita el saldo de precio en tiempo y forma, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1 % mensual hasta el efectivo pago (Art. 580 del CPCC). No se acepta la compra en comisión.

Buenos Aires, agosto de 1996.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 6/9 Nº 80.656 v. 9/9/96

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418, Piso 3º de Capital Federal, en autos: "NOREP S. A. c/SUCO ADRIAN VICTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 102.078/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietri (671-1985) rematará el día 20 de setiembre de 1996, a las 10,30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en el Cuartel Quinto del Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. señalado en el Plano de Subdivisión de característica 101-649-50 con el número 21 de la Manzana I, con frente a la calle España 1547, entre Rauch y Machado, de Castelar, Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección B, Manzana 211, Parcela 21, Pda. 144.080, Matrícula Nº 79.558. Se trata de un local donde funciona una panadería y confitería con un acceso por el local y por un portón contiguo. Hay un garage, patio descubierto, una sala posterior al local, un baño, cocina grande, otro baño, una habitación común, una sala utilizada como depósito y el local que da al frente. En la Pta. Alta hay un comedor muy amplio, cocina grande instalada, habitación de servicio con baño, lavadero cubierto, patio descubierto, dos baños, tres dormitorios, una terraza descubierta y una habitación. No hay servicio eléctrico, sin gas. Todos los lugares descriptos se encuentran cubierto de desperdicios, en gran estado de suciedad y en completo abandono, sumamente deteriorados. Con respecto al estado de ocupación solo vive una persona con el único fin de cuidar la casa, según constatación de Fs. 153. Superficie, según título 398,20 m2. Base Dólares Estadounidenses trescientos Treinta y Dos Mil Doscientos Treinta y Uno con Ochenta y Cuatro Centavos (U$S 332.231,84) a Fs. 200. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 5 Por Mil. El remate se realizará Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. Se deja constancia que no procede la compra en comisión. Deudas, con OSN a Fs. 192, no cuenta con servicios suministrados por OSN, con A.A. a Fs. 183, no registra deuda al 17-4-96, con Rentas a Fs. 180 $ 477,71 más $ 10,50 al 22-4-96, con Municipalidad de Morón a Fs. 210, por Tasa de A.B.L. años 87 $ 303,40, 88 $ 300,08 y 89 $ 228,89 al 22-5-96. Por Tasa de Servicios Generales a Fs. 211 $ 5.071,23 a la cuota 6ta. del año 1996. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 17 y 18 de setiembre de 1996, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 6/9 Nº 44.215 v. 9/9/96

Nº 98

Juzgado Nacional de Iª Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto J. Primero Narváez, Secretaría Unica del Dr. José Luis González, sito en la calle Bmé. Mitre Nº 718, p. 3º, Capital, comunica por dos días, en Boletín Oficial y diario Clarín, en los autos: "REIZNER, BER c/IERARDO, SALVADOR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Reservado Nº 96.299, que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 13 de setiembre de 1996 a las 10 y 30 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble ubicado en calle Alpacatal Nº 6546 UF1, Planta Baja, Capital Federal, que puede revisarse, los días: 10 y 11 de setiembre de 1996 en el horario 12,00 a 14,00 hs. Se trata de una casa para vivienda, ocupada por la Sra. Graciela Daruich de Ierardod, en compañía de sus tres hijos menores, que se encuentra separada de su esposo Salvador Ierardod, propietario del bien. Se puede observar al frente un paredón, en barrio de Liniers, se accede por una pequeña puerta de metal, que da a un pasillo, a la derecha existe un galpón y más adelante, la entrada a la UF 1 a la que se ingresa por un patio abierto, que da a dos habitaciones de 3 x 3 mts. c/u aproximadamente, baño con ducha, cocina, lavadero y escalera a terraza, todo en regular estado de conservación, también existe una piecita de 1 x 1 mts. Al fondo del pasillo de la mencionada entrada está la UF 2. De unos 40 años de antigüedad. Funciona el teléfono Nº 501-2296. Está ubicada a una cuadra del Hospital Santojani y el fte. orientado al Norte. Adeuda a OSN s/fs. 87/88 al 4/3/96 $ 170,13. A Aguas Argentinas s/fs. 90 al 5/3/96 $ 131,15. A la Municipalidad de Bs. As. s/fs. 109/10 al 4/3/96 $ 729,43. Catastro: Cir. 1, Sec. 72, Mz. 103B. Superficie total: 55 mts. cuadr. con 26 dms. cuadr. en Parcela 8. Porcentual: 40 con 75 centésimos. La cláusula 6º del Mutuo Hipotecario, establece la entrega del bien a los diez días de notificado. Base: $ 20.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Asimismo se hace saber que de conformidad con lo solicitado y constancias de fs. 79, hacerse efectivo el apercibimiento contenido en el art. 598 del CPCC modificado por el art. 79 de la Ley 24.441 respecto al Consorcio. Hágase saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina, para las operaciones ordinarias de descuento de documentos convenido a treinta días. Ello en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio, dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Para mayores informes en la oficina del martillero, calle Junín Nº 1151, p. 6º "C", Capital, teléfono Nº 826-7739.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
José Luis González, secretario.
e. 6/9 Nº 80.746 v. 9/9/96

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis de Preindlsperg, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marta N. Coccia, sito en la calle Maipú Nº 92, Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "EL BOZAL S. A. y Otros c/ENRIQUEZ VARELA, JOSE y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 123.626), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 18 de setiembre de 1996, a las 12.00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Estados Unidos Nº 2353/2355 entre Pichincha y Matheu, todas ellas de Capital Federal, el cual consta de: a) Planta Baja: con escalera de acceso a la planta alta; garage amplio y un ambiente pequeño. Al fondo, un gran terreno con algunos árboles y una pileta de natación de cemento alisado de aproximadamente 7 x 4 mts. b) Planta Primer Piso: a la cual también se tiene acceso, por la parte posterior, con otra escalera, se desarrollan: el living y comedor en desnivel, cocina, office y terraza. c) Planta segundo piso: 2 dormitorios al frente y 2 dormitorios al jardín posterior, cada uno con un baño y amplios placares. d) Planta tercer piso: Un ambiente con gran tanque de agua; otros ambiente con baño y placard; lavadero y terraza amplia en forma de "L". La descripción precedente, se ajusta al posible destino de los ambientes mencionados, ya que los mismos se encuentran en avanzado estado de construcción, faltándole todos los detalles de terminación, al igual que la pileta y el jardín. La propiedad se encuentra desocupada. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección 22, Manzana 29, Parcela 21, Matrícula 8-2155. Lote de terreno: 8,66 de frente x 56,936 de fondo (Fs. 4). Deudas: Impuestos Municipales: $ 1.546,08 al 25-4-96 (Fs. 65). O.S.N.: No tiene (Fs. 64). Aguas Argentinas: $ 223,90 al 25-4-96 (Fs. 66). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 100.000. La seña: 30 %. La Comisión: 3 % más el I.V.A. sobre dicha comisión, deben efectuarse en dinero en efectivo al finalizar el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. Días de exhibición: el 12 y 13 de setiembre de 1996, en el horario de 11,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 6/9 Nº 80.666 v. 9/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juz. Comercial Nº 1, Sec. Nº 2 a cargo de la Dra. M. B. de Pasina, comunica por 2 días en autos "KOSELSTEIN ADOLFO ROBERTO c/CESARE DOMINGO DANIEL s/Ejecutivo": Exp. 16.936/94, que el martillero Hugo C.

Taquini, rematará el día 17 de setiembre de 1996 a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Cap. Fed. el local designado como Unidad 26 de la Planta Baja de la Galería Europea, ubicada en la calle Pasteur Nº 273/277/87, entre Sarmiento y Perón, Capital Federal, con entrada común por el Nº 277 de la calle Pasteur. Cuenta con una sup. cubierta total de 9,41 m2. con un porcentual de dominio del 0,23 %. Base $ 10.000 al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. en efectivo en el acto del remate. Debe Imp. Mun. al 2/11/95 $ 323,10; OSN. al 2/11/95 $ 336,24; y Aguas Argentinas al 2/11/95 $ 163,31; y expensas comunes al 30/1/96 $ 737,40. Visitar días hábiles de 10 a 12 hs. Ocupa el propietario demandado. Demás circunstancias en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 6/9 Nº 80.658 v. 9/9/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en la Avda. R. Sáenz Peña 1211 piso 3º Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES, S. A. c/CAPELLETTI, ALFONSO s/Ejecutivo", que el martillero Bernabé Molina rematará el día 18 de setiembre de 1996 a las 10.30 horas en el Salón de Ventas San Cayetano, sito en la calle Humberto Iº 2042 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Goncalves Días Nº 469/7/75 de Capital Federal, inscripto en la Matrícula Nº 306384. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Secc. 18, Manz. 80A, Parc. 12. Se trata de una casa de dos plantas con una superficie aproximada de 180 m2. y local. La vivienda consta de living-comedor, 4 dormitorios, baño instalado completo, cocina, patio y lavadero. Está ocupada por su propietario, su señora, 3 hijos, sus suegros y su madre. Deudas: a fs. 35 O.S.N. $ 652,17 al 13-11-95; a fs. 50 A.A. $ 124,26 al 18-12-95; a fs. 59 M.C.B.A. $ 2.874,49 al 26-1-96. Condiciones de venta: Base $ 49.029,48 y pasando media hora la base es de $ 32.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de la fecha del proveído que aprueba el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código. Exhibición: Los días 16 y 17 de setiembre de 1996 de 14 a 16 horas. Publicar por dos días Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 6/9 Nº 80.664 v. 9/9/96

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, a cargo del Doctor Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635 Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "TERZA NEGOCIOS INMOBILIARIOS C.I.F.S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 41.290, que el martillero Federico Sorribas, rematará el día viernes 20 de setiembre a partir de las 9,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal. El inmueble ubicado sobre la Avda. San Juan 1551, entre las de Sáenz Peña y Ceballos, compuesto de siete metros treinta y cinco centímetros de frente al Sud, por cincuenta y ocho metros dos centímetros de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción doce; Sección Catorce; Manzana Veintidós, Parcela treinta y uno; Partida doscientos trece mil doscientos veintinueve. Se trata de un galpón donde opera un taller mecánico sin contrato de locación vigente y con la obligación de entregarlo a los treinta días de realizado el remate. Exhibición: los días 16, 17, 18 y 19 de setiembre de 14 a 16,30 horas. Condiciones de venta: "Ad corpus". Al contado y mejor postor. Base: $ 45.000 (Cuarenta y cinco mil pesos). Seña 10 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.C.C. Ofertas bajo sobre: Se aceptarán en los términos del art. 212 Ley 24.522, 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en la última norma. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir este con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 6/9 Nº 80.662 v. 12/9/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en los autos: "COMPUMASTER S. A. s/Quiebra, s/Incidente de Liquidación de Bienes", Expte. 61.257, que el martillero Carlos Olmi subastará el día 13 de setiembre de 1996, a las 9 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, piso 2º, Capital Federal, los bienes de la fallida, elementos para computación, teclados, monitores, impresoras, cassettes, cintas, transformadores, convertidores, estabilizadores, cintas, cables, CD Juegos y programas educativos, manuales, mesas computación, muebles oficina, escritorios, sillones, etc. etc. En lotes con bases, seña 30 %, comisión 10 %, IVA a cargo del comprador. Pago de saldos, lunes 16 de setiembre de 10 a 12 horas, en el lugar de la subasta. Entrega de los bienes los días 17, 18 y 19 de setiembre, en horarios a convenir con el martillero. Exhibición: los días 10, 11 y 12 de setiembre de 14 a 17 horas en Helguera 1132, y las mesas computación en Tabaré 1424, ambos en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 6/9 Nº 80.653 v. 9/9/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Callao 635 3º piso, comunica por cinco días en los autos: "HOSPITECNICAL S. A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial (Art. 203 LC) promovido por the First National Bank of Boston", (Expte. Nº 66.130) que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini rematará el día 18 de setiembre de 1996 a las 12 horas en el Salón del 2º piso de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble ubicado en la calle Puán 311 entre Valle y Av. Pedro Goyena, Capital Federal. Se trata de una casa antigua, reformada y adaptada para uso comercial exclusivamente desarrollada en tres niveles. En Planta Baja hay 5 oficinas (2 a la calle), pequeño baño y kitchenette, patio al fondo con acceso a la terraza; en un primer nivel tiene una oficina grande y en otro nivel superior hay 2 oficinas a la calle y pequeño baño. Todo en buen estado general. Se encuentra y vende desocupada. Superficie del terreno: 122,20 m2. aprox. cuyas medidas según título son 7,81 mts. por 16,50 mts. por 16,10 mts. por 7,32 mts. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 42, Manz. 65, Parc. 35. Partida: 138.851. Base $ 70.000. Al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en la cuenta de autos dentro del 5 día de aprobada judicialmente la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días hábiles anteriores a la subasta de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, debiendo recabar sus modalidades en Secretaría o a los Martilleros. Exhibición: los días 12, 13 y 16 de setiembre próximos de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Alejandra N. Tevez, secretaria.

e. 6/9 Nº 80.669 v. 12/9/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, comunica por cinco días, en los autos "I.E.S.A. S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" (Expte. Nº 29.366), que los martilleros Martín Saráchaga y José M. Pizarro (T.E. 812-8424 y 383-7143) rematarán el día 18 de setiembre de 1996 a las 12,30 horas en el Salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. Corporación de Rematadores: a) En block la planta industrial de la fallida con los bienes muebles y maquinarias inventariados en autos. Edificada sobre 6 lotes de terreno, está ubicado en la calle Santa María del Buen Ayre 432/462, Distrito E3, Capital Federal, edificado en 3 niveles. Superf. del terreno: 2305,98 m2. Sup. cubierta: 2445,57 m2, de los cuales 640 m2 corresponden a oficinas distribuidas en Planta Baja, entrepiso y 1º piso y 1805,57 m2 de Planta Industrial y depósito en Planta Baja. Entre sus máquinas cabe destacar: Punzadora duplicadora Whitney 635A de 80 ton., Punzadora duplicadora Trumpf CS20 de 20 ton., Plegadora Daisa de 90 ton., compresores, soldadoras, Balancín de 60 ton., sierra eléctrica, chapa, elementos de electricidad, máquinas y muebles de oficina, computadoras, sistema de desarrollo microprocesado, etc. Base en block: U$S 200.000. Seña 10 %. Comisión 4 %. De no haber ofertas en block, seguidamente se subastarán: b) El inmueble antes descripto en forma singular. Base: U$S 150.000. Seña 20 %. Comisión 3 %; c) Cinco máquinas en buen estado: Plegadora, punzadoras, balancín y compresores. Base U$S 1.000 cada una. Seña 30 %. Comisión 10 %; d) Los demás bienes muebles, repuestos, accesorios, máquinas y muebles de oficina, etc., sin base. Comisión: 10 % y finalmente se subastarán los rodados existentes en la planta: Renault 21, Base U$S 4.500, Renault 12, Base U$S 1.500, Fiat Fiorino: Base U$S 1.000 y Renault Trafic, Base U$S 5.500. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo al contado y mejor postor y en el estado que se encuentran y exhiben los bienes. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 570 del CPr y 104.6 del Reglamento del Fuero hasta 48 horas antes del la subasta, debiendo requerir sus modalidades en Secretaría o a los martilleros actuantes. No se acepta la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto que se extienda a nombre de quien efectivamente realizare la última postura. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta sin requerimiento previo alguno. En los casos que corresponda abonar IVA por los bienes muebles o la comisión, éste será a cargo exclusivo de los adquirentes y no estará incluido en el precio de venta. Exhibición: Días 13, 14 y 16 de setiembre próximos de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 6/9 Nº 80.675 v. 12/9/96

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, de la Capital Federal, comunica por 2 días en el juicio "MAMMES BERNARDO JUAN c/TOMATTI PABLO y Otros s/Ejecutivo", Exp. Nº 13.240/94, que el martillero Gonzalo Chacon, rematará el día 18 de setiembre de 1996 a las 11 hs. en el Salón de Remates "San Cayetano", sito en la calle Humberto Iº Nº 2042 de la Capital, el inmueble ubicado en la calle Leandro N. Alem Nº 2290 de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Según constancia efectuada por el martillero a fs. 119, el inmueble se encuentra vacío hace tiempo, según informes de los vecinos, presenta el inmueble garage a la entrada y jardín al frente, estilo colonial. Medidas: 10 m. de frente SO; 10 m. en su contrafrente NE; 23,05 ms. en su costado NO y 23,05 ms. en su otro costado al SE o sea una superficie de 230 ms. 50 dms. lindando por su frente al SO calle Leandro N. Alem, por su contrafrente al NE c/pte. del lote 17, por su contrafrente NO c/pte. del Lote 21 y por su costado E, con pte. del Lote 19 y fondo del lote 18. (Fs. 77) Nomenclatura Catastral: Circs. II, Secc. J, Manzana 142, Parcela 20, Matrícula 33.732 (Fs. 77). Municipalidad: $ 957,90 al 8/9/95 (Fs. 68) Inmobiliaria: $ 479,07 al 7/8/95 (Fs. 69). El martillero queda facultado para percibir en el acto del remate la seña de costumbre (30 %) el adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo apercibimiento previsto por el Art. 580 del C.P. En los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 del día anterior a la subasta. El sobre que contenga las ofertas deberá entregarse cerrado indicando en su interior la carátula del expediente. El actuario y prosecretario administrativo recibo si el ofertante lo requiere. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: contendrá el nombre del ofertante a quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción, del Juzgado individualizará los bienes que desea adquirir y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a la comisión y sellado discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin cheque librado contra el Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la orden" cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Base: $ 36.208. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en el acto y en dinero efectivo. Horario de visitas: días 16 y 17 de setiembre de 1996 de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 6/9 Nº 44.259 v. 9/9/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 del Dr. Marcos F. Roca, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "TALLERES METALURGICOS RUCARO s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. 21.167, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 27 de setiembre de 1996 a las 11,30 horas en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los bienes representados por: automotores, maquinarias, marcas, bienes muebles, etc.; que a continuación se mencionan en el estado en que se encuentran y exhiben: a) Automotor Ford Ranchero - Dominio B 2.229.976, año 88; automotor Ford Ranchero - Dominio C 1.344.670, año 87. b) Maquinaria y bienes muebles: balancines desde 40 a 150 tn.; soldadoras; escuadradoras; agujereadoras; prendas hidráulicas; serruchos eléctricos; cortadora de chapas; de caños; rectificadoras; compresores; cepillos mecánicos; tornos paralelos, revolver y conopolea; prensas a fricción; remachadora; roscadoras; puente grúa; plegadora; zorras hidráulicas; elevador hidráulico; racks; matrices para estampado y corte paragolpes Gacel, Fiat 147, Ford Escort, Sierra, Citroen, Dodge; cantidad de criquets; equipos de pintura; durómetro; aparatos de gimnasia; cama elástica; camillas y barras para pesas; mancuernas; bicicleta fija; escritorios; armarios; estanterías; aires acond.; ficheros; mesas de trabajo; heladeras; anafes; etc. etc. Hay catálogos. c) Marcas y patente según constancias agregadas a fs. 356/58 y 359: dos marcas Magnum Forces clase 28, Nros. 1327281 y 1482053, en forma individual Base $ 18.000 cada una; y en block las marcas Royal Cicles, Magnum Juniors, Rucaro, Remos forces, Magnum Forces (Nº 8510/47922, en el exterior) con la Patente de Invención: Un aparato para ejercicios físicos (Nº 233.949), base en block $ 34.500. Condiciones de venta: Bienes a) al contado y mejor postor. Comisión 10 %, Sellado 0,5 % automotor radicado en Pcia. I.V.A. sobre el precio de venta. b) al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %, I.V.A. sobre precio de venta, los saldos de precio se abonarán al finalizar la subasta o —indefectiblemente— el día 30 de setiembre de 1996 de 10 a 12 horas en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. Los bienes a) y b) sin base. Y c) con las bases señaladas, al contado y mejor postor. Comisión 10 %, I.V.A. sobre el precio de venta; en todos los casos en dinero efectivo en el acto del remate. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que devenguen los automotores son a cargo del comprador a partir de la entrega y posesión. Los gastos que irrogue el retiro de los bienes muebles serán sufragados por los compradores, haciéndose responsables de los daños que pudieren ocasionar al inmueble. Retiro a convenir al momento del pago de saldos. Habiéndose exhibido no se aceptará reclamo de ninguna naturaleza por calidades y/o cantidades. Los compradores deberán dentro del tercer día indicar su comitente (art. 571 CPCC). Asimismo deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. Son admitidas ofertas bajo sobre conforme el art. 104/6 del Reg. del Fuero. Exhibición: días 23, 24 y 25 de setiembre de 1996 de 12 a 16 horas en calle Guido Spano Nros. 4448 y 4453 de la localidad de Munro, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 6/9 Nº 4372 v. 9/9/96

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, P. 8º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONFECCIONES MEN'S S. A. s/Quiebra s/Inc. Realización Bienes", Expte. 25.717; que el martillero Demetrio Cruz, rematará el día miércoles 18 de setiembre de 1996, a las 9 horas, en el Salón San Cayetano, sito en Humberto Iº Nº 2042 Cap. Fed., los bienes muebles de la fallida, a saber: Con base, fijadas en catálogo de subasta, 42 máquinas de coser industriales, tipo recta, marcas Brother, Pfaff, Mitsubishi, Singer, máquinas Sufilado-Special de 3 y 5 hilos, forradoras, pegadoras de mangas, picadoras marcas Mauser-Special, Lewis, Pfaff, máquinas p/cortar telas marcas Eastman-Bijue-Strear, Prok, Mainin, un equipo central de aire acondicionado con base $ 3.000. Sin base: máquinas de escribir, calcular, fotocopiadora Nashua 4310, equipos de computación, muebles de oficina, vitrinas, estanterías, cantidad de mesas de corte, trajes, pantalones, sobretodos, camisas, chombas, etc. Se exhiben: los días 13 y 14 de setiembre/96, en el horario de 10 a 14 horas, en calle Chile Nº 739 Capital. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Los compradores deberán previamente a la subasta denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los

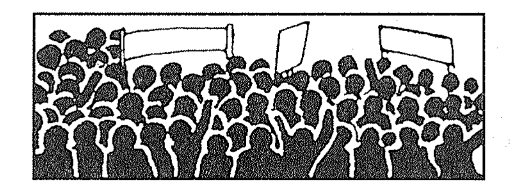
pagos correspondientes al IVA. Los trabajos de desarme y/o desamure y/o traslado de los bienes, será a cargo de los eventuales compradores, no admitiéndose reclamos posteriores en atención a que los mismos se encontraron en exhibición, y se rematan en el estado en que se encuentran. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Entrega de bienes en fecha y horas a fijar con el martillero. Informes y catálogos en los lugares de remate, exhibición Talcahuano 426 P. 13 "E".

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 6/9 Nº 4373 v. 9/9/96

4. Partidos Políticos



NUEVOS

MOVIMIENTO DE IZQUIERDA

Distrito Chaco

MOVIMIENTO DE IZQUIERDA — MOVIMIENTOS DE FONDOS AÑO 1992
(en pesos)

SALDO EN CAJA AL 31/12/91			67.13
	ingresos	egresos	saldo
ENERO	100,00	125,64	41,49
FEBRERO	140,00	161,20	20,29
MARZO	415,00	379,10	56,19
ABRIL	170,00	192,30	33,89
MAYO	400,00	290,00	143,89
JUNIO	128,00	160,00	111,89
JULIO	380,00	225,00	266,89
AGOSTO	120,00	139,00	247,89
SETIEMBRE	270,00	173,00	344,89
OCTUBRE	360,00	185,00	519,89
NOVIEMBRE	465,00	458,00	526,89
DICIEMBRE	380,00	294,00	612,89

El saldo en caja al 31/12/92 ascendía $ 912,89. Este constituía el patrimonio a la fecha, ya que no existen bienes, deudas ni cuentas por cobrar.

MIRNA EDIS ROLON - JUAN ANDRES BIANCHI, p/Comisión Revisora de Cuentas. — HORACIO P. FERNANDEZ - Secretario Finanzas. — ANDRES RABOSSI - Pte. Comité Pcial.

Dr. OSCAR ALBERTO BEDER - Secretario Electoral.

MOVIMIENTO DE IZQUIERDA — MOVIMIENTOS DE FONDOS AÑO 1993
(en pesos)

SALDO EN CAJA AL 31/12/91			612,89
	ingresos	egresos	saldo
ENERO	150,00	150,00	612,89
FEBRERO	130,00	150,00	592,89
MARZO	230,00	223,00	599,89
ABRIL	140,00	141,00	598,89
MAYO	220,00	596,00	222,89
JUNIO	300,00	50,00	472,89
JULIO	130,00	56,00	546,89
AGOSTO	170,00	26,00	690,89
SETIEMBRE	180,00	431,00	439,89
OCTUBRE	157,00	18,00	578,89
NOVIEMBRE	135,00	37,00	676,89
DICIEMBRE	205,00	419,00	462,89

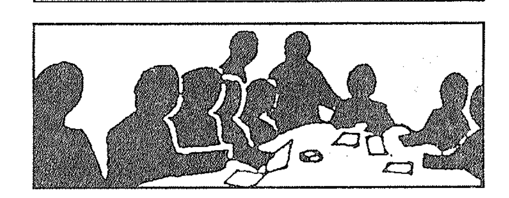
El saldo en caja al 31/12/93 ascendía $ 462,89. Este constituía el patrimonio a la fecha, ya que no existen bienes, deudas ni cuentas por cobrar.

MIRNA EDIS ROLON - JUAN ANDRES BIANCHI, p/Comisión Revisora de Cuentas. — HORACIO P. FERNANDEZ - Secretario Finanzas. — ANDRES RABOSSI - Pte. Comité Pcial.

Dr. OSCAR ALBERTO BEDER - Secretario Electoral.

e. 6/9 Nº 4374 v. 6/9/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AACHEN
S.A.C.I.
Nº de Registro en la IGJ 15.661

CONVOCATORIA

Estados contables al 31 de diciembre de 1995. Ejercicio Nº 34. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en S. de Bustamante 27 P.B. A el 23 de setiembre de 1996, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un secretario y dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al mencionado Ejercicio Nº 34 cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración y aprobación del Revalúo Técnico de acuerdo a lo considerado en la Asamblea General Extraordinaria el 18 de diciembre de 1995.
4º) Retribución al Directorio y Síndico, por el citado ejercicio Nº 34.
5º) Consideración de los resultados de dicho ejercicio Nº 34.
6º) Determinación de la duración del mandato de los actuales directores.
Presidente - Mario Antonio Riera

NOTA: Para registrarlo en el libro de asistencia respectivo, el accionista debe avisar de manera fehaciente hasta 3 días antes de la Asamblea su intención de concurrir a la misma (art. 238, Leyes 19.550 y 22.903).
e. 2/9 Nº 79.910 v. 6/9/96

ACONCAGUA SEGUROS DE RETIRO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de setiembre de 1996, a las 10,00 horas, en Avenida Córdoba 1450, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar, juntamente con el Presidente y el Secretario, el libro de Asistencia y el Acta de la Asamblea.
2º) Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Cuadros y Anexos al 30 de junio de 1996, e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos (Art. 275, Ley 19.550).
4º) Destino de las utilidades.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley 19.550).
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Director - José Manuel Egaña Lizarralde
e. 3/9 Nº 80.205 v. 9/9/96

AMERICAN PLAST
S. A.
Nº de Inscripción IGJ: 37.195

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PLAST S. A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de setiembre de 1996 a las 14,00 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Información Complementaria, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables al 31/5/96 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996 (Art. 234, inc. 1º Ley 19.550).
3º) Consideración del destino de los Resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
5º) Consideración de la renuncia a sus honorarios por parte de los Señores Directores por el período en que ejercieron su mandato.
6º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período en que ejercieron su mandato.
7º) Consideración de la remuneración del Contador Dictaminante por el período en que ejercieron su mandato.
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio que cierra el 31 de mayo de 1997.
9º) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio que cierra el 31 de mayo de 1997.
Vicepresidente - Ricardo Angel Passerotti

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea, deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S. A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Capital Federal, hasta el día 23 de setiembre de 1996, en el horario de 11.00 a 15.00 hs.
e. 4/9 Nº 80.285 v. 10/9/96

ASOCIACION MUTUAL SANCOR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL SANCOR convoca a los señores Delegados a Asamblea General Ordinaria, que en cumplimiento de las respectivas disposiciones legales y estatutarias se celebrará el día 28 de setiembre de 1996, a las 9, horas, en las instalaciones del Club Deportivo Libertad, sito en Dentesano Nº 947, de la ciudad de Sunchales (Santa Fe), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de la Comisión de Poderes.
2º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea, juntamente con los señores Presidente y Secretario.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del patrimonio neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al 23º Ejercicio Social cerrado el 30/6/96.
4º) Elección por renovación de autoridades, de:
a) Tres miembros directivos titulares para reemplazar a los Señores Adolfo Valentín Ferrero, Aldo Michlig y Omar Adalberto Lando, por terminación de mandatos.
b) Un miembro directivo suplente para reemplazar al Señor Roberto Gabriel Bosio, por terminación de mandato.
c) Un miembro titular del Organo de Fiscalización para reemplazar al Señor Víctor Bartolomé Perusia, que finaliza su mandato.
d) Un miembro suplente del Organo de Fiscalización para reemplazar al Señor Alberto Orlando Rista, que finaliza su mandato.
5º) Consideración de lo dispuesto por el Artículo 24º Inciso c) de la Ley 20.321 y Resolución 152/90 del I. N. A. C. y M.
6º) Consideración sobe convenios celebrados con Entidades Afines, Resolución Nº 1320/82 del I.N.A.C. y M. (Cooperativa Telefónica, Servicios Públicos y Créditos "La Criolla" Ltda).
7º) Consideración de la apertura de filiales, según detalle adjunto.
Presidente - Adolfo Valentín Ferrero
Secretario - René Arnoldo Neder

Se recuerda a los señores Delegados, que por disposiciones estatutarias, las Asambleas se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los Delegados en condiciones de intervenir, en el lugar, día y hora fijados por la Convocatoria y que transcurridos treinta minutos después de la hora fijada en la Convocatoria no hubiere mayoría reglamentaria, la sesión se efectuará con los presentes y sus resoluciones serán válidas con el voto de la mayoría absoluta, o sea con la mitad más uno de los mismos.
e. 4/9 Nº 80.284 v. 6/9/96

A. C. E. C. ARGENTINA
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 23 de septiembre de 1996 a las 19 horas en la sede social de la calle Tacuarí 560 Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el Acta junto con el Presidente.
2º) Decidir si continúa con el trámite del concurso preventivo (art. 6 Ley 24.522).
Presidente - Adolfo N. Trigo

Para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia; quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán remitir certificados de depósito. La inscripción se llevará a cabo en la sede social calle Tacuarí 560 Capital Federal, hasta el día 17 de septiembre de 1996, dentro del horario de 14 a 18 horas.
e. 5/9 Nº 80.457 v. 11/9/96

"B"

BOLDT
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1996, a las 11 horas, en la sede social de la calle Aristóbulo del Valle 1257, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reconsideración del destino del saldo de los Resultados no Asignados al 31-10-95 pasada a nuevo ejercicio por la Asamblea General Ordinaria del 6 de febrero de 1996, proponiendo el pago de $ 6.553.330 en concepto de dividendo en acciones.
3º) Capitalización del Ajuste Integral del Capital Social por la suma de $ 1.620.497.
4º) Aumento del capital social de $ 10.826.173 a $ 19.000.000 y emisión de 8.173.827 acciones ordinarias escriturales de v$n 1, un voto con goce de dividendo y demás acreencias desde el 1-11-95, para cumplimentar lo resuelto en los puntos 2º y 3º.
Vicepresidente - Antonio E. Tabanelli.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán presentar la constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada a esos fines para la Caja de Valores, en Aristóbulo del Valle 1257, 2º piso, de 13 a 17 horas, hasta el 20 de setiembre de 1996.
e. 2/9 Nº 26.334 v. 6/9/96

BENAVENT HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1996, a las 11,00 horas, en el domicilio social de Mompox 1654, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
Presidente - Fernando Benavent

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, con una anticipación de tres (3) días a la fecha de la Asamblea en el domicilio indicado con anterioridad.
e. 3/9 Nº 80.116 v. 9/9/96

BOTONERA MALAVER
S. A.

CONVOCATORIA

Correlativo Nº 486829. Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1996, a las 15 horas en Aráoz 72/74, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de mora llamado a Asamblea.
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1, Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/10/1995.
4º) Aprobación gestión directorio.
5º) Distribución de resultados.
6º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 100.000.
7º) Designación de nuevo directorio por finalización de mandato.
Presidente - Miguel Angel Gómez
e. 4/9 Nº 80.279 v. 10/9/96

BANCO BAIRES
S. A.
(En Liquidación)

CONVOCATORIA

La Comisión Liquidadora de BANCO BAIRES S. A. (en liquidación) convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en primera convocatoria en la sede social de Juncal 1177, piso 2º, dpto. "B", el día 23 de septiembre de 1996 a las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación social (ley 19.550 art. 234 inc. 1º) correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos cuyo mandato finalizara el 30 de junio de 1996.
4º) Consideración de los honorarios percibidos por cada uno de los Directores y Síndicos por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
5º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos durante el período comprendido entre el 30 de junio de 1996 y el día 29 de julio de 1996 fecha en que asumió la Comisión Liquidadora designada por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de BANCO BAIRES S. A. (en liquidación) celebrada el 26 de junio de 1996.
6º) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores y Síndicos correspondientes al período comprendido entre el 30 de junio de 1996 y el día 29 de julio de 1996 fecha en que asumió la Comision Liquidadora designada por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de BANCO BAIRES S. A. (en liquidación) celebrada el 26 de junio de 1996.
7º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Guzmán Aníbal Menéndez y Dr. Carlos Horacio Elliff, integrantes de la Comisión Liquidadora del BANCO BAIRES S. A (en liquidación) y en su caso designación de los nuevos miembros de la Comisión Liquidadora en reemplazo de los renunciantes y consideración de la gestión de los integrantes de la actual Comisión Liquidadora en caso que sus renuncias fuesen aceptadas.
8º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración.
Director - Guzmán Aníbal Menéndez

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el art. 238 de la Ley de

Sociedades Comerciales, con una anticipación de tres días hábiles anteriores a la Celebración de la Asamblea. Horario de atención en la Sede Social, días hábiles bancarios de 10.00 a 15.30 horas.

e. 5/9 Nº 80.415 v. 11/9/96

BANCO RIO DE LA PLATA
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de septiembre de 1996 a las 11.00 horas en nuestro local de Bartolomé Mitre 480, esq. San Martín (Buenos Aires) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Balance General y Estado de Resultados, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades correspondiente al 88º ejercicio económico concluido el 30 de junio de 1996.
2º) Aumento de Capital Social.
3º) Reforma del Estatuto Social, artículos 3º, 11º, 13º, 14º, 16º, 19º, 20º, 21º, 27º y 29º. Supresión de los artículos 15º, 17º y 18º. Reordenamiento artículos 16º y 19º al 29º inclusive.
4º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio, titulares y suplentes por el término de un año.
5º) Designación de miembros, titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Vicepresidente Ejecutivo - Amadeo Vázquez

NOTA: Para la consideración del punto 3) la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la Ley 22.903) los titulares de acciones nominativas para poder participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 5/9 Nº 80.410 v. 11/9/96

"C"

C.I.L.S.A.
Compañía Industrial Lanera Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria
Nº Inscr. 5030
Reg. Públ. Ccio. bajo el Nº 458, al Fº 474, Tº A, Lº 47

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, a realizarse el día 24 de setiembre de 1996 a las 16.00 horas, en la Sede Social, Riobamba 588, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones acerca de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. I de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de los Honorarios de Directores en exceso, Art. 261 Ley 19.550 y de la sindicatura.
5º) Determinación del Destino a dar a los Resultados del Ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares, su elección y designación del Síndico. Titular y Suplente.

Presidente - Silvio Crespi

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar en la Caja Social, Riobamba 588, piso 1º, Capital, sus acciones o certificados bancarios, con no menos de tres días hábiles de anticipación al día de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e. 2/9 Nº 79.904 v. 6/9/96

CITRINOR
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de setiembre de 1996, a las 14 hs. en la sede de Lavalle 1125, 9º piso, Of. 22, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Decisión de continuar el trámite de concurso preventivo (art. 6, Ley 24.522).
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Marcelo Marincovich

e. 2/9 Nº 43.791 v. 6/9/96

CLUB EL CARMEN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A." a celebrarse el día 24 de septiembre de 1996, a las 18 hs. en Montevideo 938, piso 1º, Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará, en caso de no existir quórum en la primera, a las 19 hs. (art. 11 estatuto social). La Asamblea tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Guardia Médica.
3º) Expensas ordinarias.
4º) Determinación de los aportes irrevocables de capital correspondientes al período "noviembre de 1996 a octubre de 1998". Obras aprobadas: Información. Obras proyectadas: Resolución.
5º) Cuota adherente para socios con hijos casados.
6º) Expensa ordinaria lotes no linderos.
7º) Adecuación y adaptación del Reglamento Social.
8º) Modificación y adaptación del Estatuto Social.
9º) Tratamiento de los aportes irrevocables de capital recibidos hasta el 30-6-96.
10) Transferencia de acciones en los casos de venta de lotes.

Presidente - Cosme Roberto Smiraglia

e. 2/9 Nº 79.901 v. 6/9/96

COMPAÑIA MECA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COMPAÑIA MECA S.A.I.C. a realizarse el día 18 de septiembre de 1996 a las 12 horas, en la sede legal sita en la Avda. Larrazábal 2786 de la ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación prescripta por el artículo 234, inciso I) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico número 43, finalizado el 30/4/1996. Considerar el resultado del ejercicio, la asignación de honorarios para el Directorio y el pago de dividendos.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.
3º) Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un ejercicio. Fijación de la retribución para el síndico titular.

Presidente - Marcelo D. Patrón Costas

Se informa a los señores accionistas que con hasta 24 horas de anticipación a la fecha de la Asamblea, se podrán presentar en la sede legal a los efectos de proceder al canje de los anteriores títulos por los actualmente en circulación.

e. 2/9 Nº 78.819 v. 6/9/96

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO SOCIEDAD ANONIMA (CAMMESA)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 20 de setiembre de 1996 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma de los artículos 9º y 11º del Estatuto Social y adecuación de los demás artículos del Estatuto de acuerdo a las reformas que sean aprobadas.

Vicepresidente - Ramón Sanz

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 284 segundo párrafo de la ley 19.550, al local social sito en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º, Capital Federal.

e. 3/9 Nº 80.198 v. 9/9/96

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO SOCIEDAD ANONIMA (CAMMESA)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clases "A", "B", "C", "D" y "E" a ser celebrada el día 24 de setiembre de 1996 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º de Capital Federal, a fin de trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos; determinación del criterio para la fijación de la remuneración de Directores y Síndicos correspondiente al ejercicio 1996/1997 (Artículos 9º y 12º de los Estatutos Sociales).
5º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
6º) Elección de Directores por las Clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E".
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de la firma de contadores públicos independientes que tendrán a su cargo la auditoría y certificación de los estados contables de la Sociedad.

Vicepresidente - Ramón Sanz

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 284 segundo párrafo de la ley 19.550, al local social sito en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º, Capital Federal.

e. 3/9 Nº 80.197 v. 9/9/96

COUNTRY NAUTICO ISLA SANTA MONICA
Sociedad Anónima
Número correlativo en la Inspección General de Justicia: 1.590.943

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 22 de setiembre de 1996 a las 17.00 horas, en el Salón Tiaré del Club House, sito en el lote 84 del Consorcio de Propietarios del Country Náutico Isla Santa Mónica, Río San Antonio y Río de la Plata, Primera Sección del Delta del Río Paraná, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos establecidos en el articuldo 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995.
4º) Modificación de la fecha de cierre del ejercicio, fijándola en el día 30 de junio de cada año.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
7º) Aprobación del Reglamento Interno.
8º) Quebranto del Ejercicio. Tratamiento.
9º) Fijación de los honorarios del auditor externo.

De no reunirse el quórum debido, se convoca a la Asamblea en segunda convocatoria una hora después de la primera convocatoria en el mismo lugar.

Presidente - Juan Raymundo Taylor

e. 3/9 Nº 80.195 v. 9/9/96

CAMINOS DEL RIO URUGUAY
S. A. de Construcciones y Concesiones Viales

CONVOCATORIA

La Comisión Fiscalizadora convoca a los señores Accionistas para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de setiembre de 1996 a las 10 hs. en Tronador 4102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la actuación de cada Director con respecto a la modificación del contrato de concesión aprobado en la reunión de Directorio del 12 de marzo de 1996 y demás actos de su gestión.

Presidente - Luis Héctor Lovótrico

e. 4/9 Nº 80.232 v. 10/9/96

CAPIGUARA
S. A.
Reg. I.G.J. 87.841

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 30 de septiembre de 1996 a las 16.30 y a las 17.30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Avda. Leandro N. Alem 822 piso 3º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el Acta
2º) Consideración de la información prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30/4/1995 y el 30/4/1996.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Designación de nuevas autoridades.
5º) Consideración y autorización por la Asamblea para la venta del inmueble de la sociedad sito en la calle Chacabuco 314 piso 2º, Capital Federal.

Presidente - Luis María Merello

Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, cursando comunicación a Leandro N. Alem 822 piso 3º, Capital Federal, en el horario de 9.00 a 18.00 horas.

e. 4/9 Nº 44.038 v. 10/4/96

CITICORP EQUITY INVESTMENTS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrase en primera convocatoria el día 30 de septiembre de 1996 a las 10.00 horas, en Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de Compromiso Previo de Fusión celebrado el 7 de agosto de 1996 entre la Sociedad y COMPAÑIA DE INVERSIONES DE TRANSPORTE DE GAS S.A. (CITGAS), su instrumentación e implementación.
3º) Consideración de los balances especial de fusión y consolidado al 30 de junio de 1996.
4º) Consideración de la actuación del Directorio con relación a la fusión.
5º) Aprobación del Acuerdo definitivo de Fusión. Autorización al Presidente o Vicepresidente del Directorio para firmar el Acuerdo Definitivo de Fusión y toda otra documentación necesaria para perfeccionar la operación.

Presidente - Ricardo Handley

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que (i) copias del Balance Especial de Fusión y del Compromiso Previo de Fusión se encuentran a disposición de los mismos en Leandro N.

Alem 928, 5º Piso, Capital Federal (no es la sede social); y (ii) para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S. A. de conformidad con el art. 238 de la Ley Nº 19.550, hasta el 24 de septiembre de 1996 inclusive, en Leandro N. Alem 928, 5º Piso, Capital Federal (no es la sede social) en el horario de 10.00 a 17.00 horas de lunes a viernes, para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea. Se aclara que el lugar de celebración de la Asamblea no es la sede social. Se hace constar que las acciones preferidas Clase A sin derecho a voto no adquieren dicho derecho para esta Asamblea. Nº Inspección General de Justicia: 246.922.

e. 4/9 Nº 26.429 v. 10/9/96

COCOYOC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de COCOYOC S. A. a reunirse el día 27 de septiembre de 1996 a las 12 horas en Av. Rivadavia 11.342 de Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción de número de Directores Titulares y Suplentes por renuncia aceptada a los señores Salvador Traficante y Rubén Benedetti. Modificación de Estatuto Social si corresponde.
3º) Consideración venta de inmueble de la sociedad en la suma de Dólares Estadounidenses ochocientos mil.

Presidente - Eugenio Sangregorio

El depósito artículo 238 ley 19.550 deberá realizarse desde el 18 de septiembre en horario de 16 a 18 horas.

e. 4/9 Nº 80.333 v. 10/9/96

CRISALED
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de septiembre de 1996 a las 17.00 horas, a realizarse en la sede social Julián Alvarez 2850, 1º "D", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que originaron la demora en la convocatoria a Asambleas Generales Ordinarias de acuerdo a los plazos establecidos por la ley.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes a los Ejercicios Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, cerrados el 31 de diciembre de 1984, 31 de diciembre de 1985, 31 de diciembre de 1986, 31 de diciembre de 1987, 31 de diciembre de 1988, 31 de diciembre de 1989, 31 de diciembre de 1990, 31 de diciembre de 1991, 31 de diciembre de 1992, 31 de diciembre de 1993, 31 de diciembre de 1994, 31 de diciembre de 1995, respectivamente.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio (art. 275 de la Ley 19.550 y sus modificatorias) realizada durante los períodos correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1984, 31 de diciembre de 1985, 31 de diciembre de 1986, 31 de diciembre de 1987, 31 de diciembre de 1988, 31 de diciembre de 1989, 31 de diciembre de 1990, 31 de diciembre de 1991, 31 de diciembre de 1992, 31 de diciembre de 1993, 31 de diciembre de 1994, 31 de diciembre de 1995.
5º) El tratamiento de los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1984, 31 de diciembre de 1985, 31 de diciembre de 1986, 31 de diciembre de 1987, 31 de diciembre de 1988, 31 de diciembre de 1989, 31 de diciembre de 1990, 31 de diciembre de 1991, 31 de diciembre de 1992, 31 de diciembre de 1993, 31 de diciembre de 1994, 31 de diciembre de 1995.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Presidente - Alberto José Mazza

e. 5/9 Nº 80.405 v. 11/9/96

CRISALED
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de septiembre de 1996 a las 17.00 horas, a realizarse en la sede social de Julián Alvarez 2850, 1º "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de Domicilio Social.
3º) Reforma del Estatuto Social.

Presidente - Alberto José Mazza

e. 5/9 Nº 80.404 v. 11/9/96

"D"

DATTOLA HNOS.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda citación, a realizarse en la sede social, Solís 227, Piso 2, Of. 24, Capital Federal, el día 25 de setiembre de 1996 a las 15 hs. y 17 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que establece el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 36, iniciado el 1 de julio de 1995 y finalizado el 30 de junio de 1996, consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
3º) Asignación de la retribución de los miembros del Directorio y destino de los Resultados acumulados al cierre del ejercicio.

Presidente - Juan Dattola

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones legales en vigencia respecto al depósito previo de las acciones en la sede social de la Empresa.

e. 2/9 Nº 80.062 v. 6/9/96

DOMINGUEZ, SALGADO Y ALVAREZ
S. A. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de DOMINGUEZ, SALGADO Y ALVAREZ S. A. C., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1996, a las 17 horas, en el domicilio social de Gascón Nº 392, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio Nº 15 de la sociedad cerrado el 31 de mayo de 1996.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.

Síndico - Jorge Maceratesi

e. 3/9 Nº 43.908 v. 9/9/96

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE CATAMARCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en las oficinas de Av. Ocampo 890, San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca, el día 17 de septiembre de 1996 a las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera de plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Aprobación de la Gestión de los Directores y Síndicos.
5º) Regulación de Honorarios a Directores y Síndicos.

Presidente - Sergio Tasselli

De acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 2/9 Nº 80.005 v. 6/9/96

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A., para el día 30 de setiembre de 1996, a las 19 horas en la calle Ciudad de la Paz 3023, 7º 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la nueva redacción del art. 1º del Estatuto Social por el cambio de jurisdicción de la sociedad aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 4 de noviembre de 1994.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Síndico Titular - Guillermo Alberto Esper

e. 3/9 Nº 80.096 v. 9/9/96

"F"

FAGRAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 26 de septiembre de 1996, a las 19 horas, en Av. Callao 181, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Síndico.
2º) Aprobación retribuciones abonadas a gerentes, profesionales y directores (art. 261, Ley 19.550).
3º) Destino a asignar al resultado del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996.
4º) Autorización a efectuar anticipos de honorarios al Directorio y Síndico.
5º) Elección de Síndico Titular y suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Camilo Rodríguez

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 los Sres. Accionistas deberán depositar las acciones en la Sede Social con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 2/9 Nº 79.934 v. 6/9/96

"H"

HONEY & LOVE
S. A.
(Expte. 1000690)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de septiembre de 1996 a las 18 horas en la Sede Social Cap. Ramón Freire 2231, 6º Piso A, Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la venta del único bien de la Sociedad, el inmueble de la calle Arribeños 1976, Villa Luzuriaga, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, con sus instalaciones y muebles y útiles.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Jesús González Carrera

e. 4/9 Nº 43.971 v. 10/9/96

"I"

I.M. EDENBURG E HIJOS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de septiembre de 1996, a las 9 horas a realizarse en la sede social de la calle Murgiondo 2550 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar la demora en el tratamiento de los ejercicios económicos cerrados el 31/12/93; 31/12/94 y 31/12/95.
3º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/93; 31/12/94 y 31/12/95.
4º) Finalización del mandato de la totalidad de los Directores y Síndicos. Consideración del número de Directores para integrar el nuevo Directorio. Designación del nuevo Directorio y Síndicos.
5º) Consideración de los resultados de los ejercicios y remuneración al Directorio y Síndico.
6º) Adecuación y Reforma de Estatutos. Prescindencia del Organo Fiscalizador. Modificación de los Artículos 4º, 14º; 15º; 19º; 25º; 26º y 30º del Estatuto Social.

Presidente - Juan Carlos Edenburg

e. 2/9 Nº 43.831 v. 6/9/96

IMPACTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Sociedad Inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la I.G.J. el 3/3/61 bajo el Nº 303, Folio 44, Libro 54, Tomo A de Estatutos Nacionales. Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de septiembre de 1996 a las 15 horas a celebrarse en Ecuador 577 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la presentación en Concurso de Acreedores realizada por la Sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Rafael Sevilla Bachiller

e. 5/9 Nº 80.417 v. 11/9/96

ISAN
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ISAN S.A. de Servicios Empresarios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30/9/96 a las 12 hs. la primera convocatoria y a las 13 hs. la segunda en la sede legal de Viamonte 1620, 7º C, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia por Carta Documento de fecha 29/8/96 de la Sra. Norma B. Rojas al Directorio de la Sociedad.

Vittorio Nasi

e. 5/9 Nº 80.511 v. 11/9/96

"L"

LADBROKE HOLDINGS ARGENTINA
S. A.
(IGJ: Nº 5142, L. 113, Tº A, S. A. el 16/6/93)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de septiembre de 1996, a las 14.00 horas, en Av. L. N. Alem 1110, piso 13º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Razones que justifican el tratamiento de la Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1995.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Honorarios de Directores Titulares.
6º) Aprobación de la Gestión de los Directores.

Vicepresidente - Noureddine Anakkar
e. 2/9 Nº 79.889 v. 6/9/96

LASERMEDICA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 20 de septiembre de 1996, a las 19.00 horas en la calle Cerrito 286, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos correspondientes al décimo ejercicio social, cerrado el 30 de abril de 1996.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
3º) Remuneraciones de directores, Art. 261, Ley 19.550.
4º) Elección de Directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Carmen C. Perrone
e. 3/9 Nº 26.355 v. 9/9/96

LA UNION TALLERES INDUSTRIALES
S.A.
Registro I.G.J. 1.526.462

CONVOCATORIA

Con referencia al aviso convocando a Asamblea de Accionistas del 26 al 30 de agosto de 1996 bajo el número de Recibo 43.272 para el día 19 de setiembre de 1996 se omitió el horario de la primera convocatoria, siendo el mismo a las 18 horas.

Presidente - Roberto Nuncio Marchese
e. 3/9 Nº 80.241 v. 9/9/96

LYZ
S.A.

CONVOCATORIA

D.P.P.J. MAT 35593, Legajo 66507. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de setiembre de 1996 a las 14 hs. en Av. Pte. Illia 1739, Bella Vista, Partido de San Miguel, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar la presente Acta de Asamblea.
2º) Resolver el cese de actividades de la sociedad.
3º) Autorizar a los miembros del Directorio a realizar tareas comerciales si se aprueba el cese de actividades.

Juan Carlos Zamitto

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea.
e. 3/9 Nº 80.082 v. 9/9/96

LOS INGLESITOS GOMEZ TELLO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 24/9/96 a las 16 horas, en Curapaligüe 55, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo atraso convocatoria.
2º) Consideración doc. art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio al 30/4/96.
3º) Fijación del número de directores y su elección.
4º) Designación de síndicos, titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Nevio Foglia
e. 5/9 Nº 80.440 v. 11/9/96

LLAO-LLAO HOLDING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 27 de septiembre de 1996 a las 15.00 horas en Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Capital Federal, y en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 17.00 horas en caso de no reunirse el quórum requerido en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que prevé el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora, consideración de las remuneraciones a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
6º) Tratamiento de las renuncias de los Directores.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos. Elección de síndicos titulares y suplentes para integrar la comisión fiscalizadora.
8º) Modificación del artículo octavo del estatuto, redacción del texto ordenado del estatuto.

Presidente - Federico Elizalde

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, concurriendo a L. N. Alem 928, piso 5º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas. Se aclara que el lugar de celebración de la Asamblea no es la sede social.
e. 5/9 Nº 26.489 v. 11/9/96

"M"

MARCAIDA CEREALES
S. A.
Registro Nº 1.533.529

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de setiembre de 1996 a las 14:00 horas en Paraguay 729 P. 8º Of. 32 de la Capital Federal, en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar Acta.
2º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que establece el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1995.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio que se considera.
5º) Remuneración de los Directores que desempeñan funciones técnico administrativas en exceso de lo que establece el artículo 261 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Presidente - José María Marcaida
e. 2/9 Nº 79.942 v. 6/9/96

MEPRIN
S. A.
Nº de Inscripción I.G.J. 5240

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19/9/96 a las 16 hs., en primera convocatoria y a las 17 hs. del mismo día en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera; en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 2246 de la Localidad de San Justo, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Modificación de los Estatutos Sociales artículo 4, artículo 11 inciso II.
2º) Autorizar al Directorio a realizar el canje de los nuevos títulos nominativos no endosables y a proceder a registrar en los libros rubricados de la sociedad los titulares de las acciones.
3º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - José G. Severino
e. 2/9 Nº 79.941 v. 6/9/96

MNB
Sociedad Anónima
I.G.J.: Nº 92.503

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de setiembre de 1996, a las 18 horas, en la sede social calle Gelly y Obes 2207, 4º Piso, dto. I, de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Consideración de los documentos comprendidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio económico Nº 14 finalizado el 30 de junio de 1996.
2º) Destino a dar a los resultados acumulados.
3º) Determinación del número de Directores y su designación por el término de 2 años.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Magdalena Nelson de Blaquier
e. 2/9 Nº 80.007 v. 6/9/96

MANNY'S MUSICAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MANNY'S MUSICAL S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de setiembre de 1996 a las 10 hs. en Bartolomé Mitre 1250, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración, forma, fecha y oportunidad de esta convocatoria.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1, Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de abril de 1996.
3º) Distribución resultados del ejercicio finalizado el 30 de abril de 1996 y remuneración del Directorio.
4º) Aprobación gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por 3 (tres) ejercicios.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Presidente - Roque Madonia

Los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones en los términos del art. 238 ley 19.550.
e. 3/9 Nº 80.115 v. 9/9/96

MAPFRE ACONCAGUA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de setiembre de 1996, a las 11 horas, en Avenida Córdoba 1450, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar, juntamente con el Presidente y el Secretario, el libro de Asistencia y el Acta de la Asamblea.
2º) Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Cuadros y Anexos al 30 de junio de 1996 e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos (Art. 275, Ley 19.550).
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley 19.550).

Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Presidente - José Manuel Egaña Lizarralde
e. 3/9 Nº 80.206 v. 9/9/96

MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de setiembre de 1996, a las 12 horas, en Avenida Córdoba 1450, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar, juntamente con el Presidente y el Secretario, el libro de Asistencia y el Acta de la Asamblea.
2º) Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos al 30 de junio de 1996 e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aumento de Capital (Art. Nº 188, Ley Nº 19.550) de $ 25.433.214 a $ 30.403.214.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores, Gerentes y Síndicos (Art. 275, Ley 19.550).
5º) Remuneración de Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley 19.550).
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley 19.550).

Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Presidente - José Manuel Egaña Lizarralde
e. 3/9 Nº 80.203 v. 9/9/96

MARIANO CAFIERO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social el próximo día viernes 20 de setiembre de 1996, a las 10 horas, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la presentación fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Fijación de honorarios a Directores en exceso a lo establecido por ley.
5º) Elección de síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Liberato Pollio
e. 3/9 Nº 80.087 v. 9/9/96

MORIXE HNOS.
SACI

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de MORIXE HNOS. S.A.C.I., a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1996, en su sede social de la calle Federico García Lorca 234, Capital Federal, a las 16.30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 73º Ejercicio Social finalizado el 31 de mayo de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1996, por $ 552.767, en exceso de $ 55.173 sobre el límite del 5 % de las utilidades acrecentado conforme el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
5º) Distribución de utilidades: 14,3 % en efectivo.
6º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del órgano de fiscalización de la Sociedad (Art. 22 del Estatuto Social) número de sus miembros y designación de los titulares y suplentes a integrarlos todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
8º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
9º) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de horarios, durante el ejercicio en curso.
10º) Designación del Contador Público Certificante por el Ejercicio en curso iniciado el 1º de junio de 1996, hasta su cierre y determinación de los honorarios.
Presidente - Jorge J. de Achával

Para concurrir a la Asamblea de Accionistas deberán depositar en la Sociedad, Federico García Lorca 234 Capital Federal en el horario de 10 a 16 hs., sus constancias de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores o Certificados de Depósito.
El día 25 de septiembre de 1996, a las 16 hs. vence el término para efectuar el referido depósito.
e. 4/9 Nº 80.367 v. 10/9/96

MEDICINA Y CIENCIA
S. A.
Nº de Registro 226119/98462

CONVOCATORIA

Llama a primera convocatoria a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 1996, a las 15 horas a celebrarse en Florida 622, 6º piso, oficina 24/25, Capital Federal, y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del presidente de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la memoria y otros estados contables, el informe del síndico y del auditor certificante, correspondientes al ejercicio Nº 11, iniciado el 1º de mayo de 1995 y finalizado el 30 de abril de 1996;
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio Nº 11;
4º) Consideración de la gestión de los directores salientes al 18 de enero de 1996.
5º) Consideración de honorarios y gastos del directorio y honorarios del síndico.
6º) Elección del síndico titular y suplente.
Presidente - Enrique Gastón Pilorget
e. 5/9 Nº 44.163 v. 11/9/96

MEDICINA Y CIENCIA
S. A.
Nº de Registro 226119/98462

CONVOCATORIA

Llama a primera convocatoria a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de septiembre de 1996, a las 17 horas a celebrarse en Florida 622, 6º piso, oficina 24/25, Capital Federal, y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del presidente de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Informe sobre el estado del Servicio de Neonatología;
3º) Análisis de la situación del Servicio y discusión de su explotación y organización futura;
4º) Situación económica financiera de la sociedad, tratamiento de la deuda de la sociedad con los accionistas titulares de los servicios anterior al 30 de abril de 1996;
5º) Eventual modificación del estatuto en virtud de lo que se resuelva en el punto 4º);
6º) Consideración de la toma de un crédito de hasta la suma de $ 1.000.000;
7º) Ratificación de reducción de capital aprobada en asambleas del 21 de noviembre de 1994 y 1º de junio de 1995.
Presidente - Enrique Gastón Pilorget
e. 5/9 Nº 44.162 v. 11/9/96

MEDIN SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES
Registro I.P.J. 42922

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 25 de septiembre de 1996 a las 19.30 hs., en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria para el mismo día, a las 20.30 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/95. Asignación de resultados.
3º) Elección de Síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Roberto Pairola

NOTA: Siendo las acciones de la Sociedad nominativas no es necesario su previo depósito. Los Sres. Accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital, cualquier día hábil en el horario de 10 a 18 hs.
e. 5/9 Nº 44.066 v. 11/9/96

MEDIN SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES
Registro I.P.J. 42922

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 25 de septiembre de 1996 a las 20 hs., en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria para el mismo día, a las 21 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del aumento de capital a $ 250.240 de fecha 22 de junio de 1994 y determinación de forma de integración.
2º) Modificación de los arts. 10, 11, 18 de los Estatutos Sociales.
3º) Vigencia de las modificaciones a partir del 1/1/1997.
4º) Autorización al Sr. Presidente para elevar a escritura pública las modificaciones aprobadas y presentación ante la autoridad de contralor.
5º) Retribución de los directores.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Roberto Pairola

NOTA: Siendo las acciones de la sociedad nominativas no es necesario su previo depósito. Los Sres. accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital, cualquier día hábil en el horario de 10 a 18 hs.
e. 5/9 Nº 44.067 v. 11/9/96

"N"

NATIMA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 1996 a las 19.00 hs. en Talcahuano 1293, 4º B, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Venta de los lotes 12/13/15/16, manz. 67, partidas 152441/2/4/5 de San Martín, Buenos Aires.
Presidente - Adolfo Lucas Fernández
e. 5/9 Nº 44.121 v. 11/9/96

"P"

PANAMERICANA ASESORES DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 17 de setiembre de 1996 a las 10:00 hs., en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 2145, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Disolución anticipada de la Sociedad.
2º) Designación de los liquidadores y determinación de sus atribuciones.
3º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea.
Presidente - Roberto Brik
e. 2/9 Nº 79.980 v. 6/9/96

PILCOMAYO
S. A. (en liquidación)
Nº de Registro I.G.J.: 4437/237.172

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea extraordinaria para el día 20 de septiembre de 1996, a las 11 horas, en 25 de Mayo 515, 3º piso, Capital Federal.

ORDEN DE DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración del Proyecto de Distribución, Balance de Liquidación final, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexo e Informe del Síndico al 31 de mayo de 1996.
3º) Aprobación de la gestión de Liquidadores y Sindicatura.
4º) Consideración de la Distribución Final y Remuneración al Síndico por el período 1/1/96 al 31/5/96.
5º) Designación de quién se hará cargo de la custodia de los libros y documentación de la sociedad.
Liquidador - Jorge E. Cóppola

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 16 de septiembre de 1996, inclusive.
e. 2/9 Nº 79.898 v. 6/9/96

PROBIAR PRODUCTOS BITUMINOSOS DE ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de setiembre de 1996, a las 10.00 horas en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Designación por los accionistas titulares de acciones clase B de un Director titular y por lo tanto Vicepresidente, en reemplazo del Director renunciante.
3º) Inscripción de la modificación del Directorio en el Registro Público de Comercio.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Vicepresidente - Roberto V. Flores
e. 3/9 Nº 80.192 v. 9/9/96

PETERS HNOS.
C. C. I. S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 236 y 237 de la Ley Nº 19.550 (t. o), convócase a los señores accionistas de PETERS HNOS. COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA A Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de septiembre de 1996, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la sede de la Avenida Santa Fe 1780, 6º piso, oficina 608, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Ratificación de todo lo actuado por el directorio desde el 22 de septiembre de 1995 hasta la fecha.
2º) Causales de demora de la convocatoria fuera del plazo establecido.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el Artículo 234 inciso primero de la Ley Nº 19.550 (t. o.), correspondiente al Ejercicio Nº 61, finalizado el 30 de septiembre de 1995.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la remuneración al Director correspondiente al Ejercicio Económico Nº 61 finalizado el 30 de septiembre de 1995.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección del Síndico titular y Síndico suplente o prescindir de la Sindicatura de acuerdo a lo establecido por el Art. 16 del Estatuto.
8º) Designación de dos asambleístas para firmar, conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.
Presidente

NOTA: Todos los accionistas tendrán un solo voto por acción para resolver el punto séptimo del Orden del Día —Art. 284—Ley Nº 19.550 (t. o.).
Para tener derecho de asistencia a la Asamblea, los señores accionistas, por ser acciones nominativas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, dirigida al Presidente del Directorio al domicilio de Avenida Santa Fe 1780, 6º piso, ofic. 608, Capital Federal, por correo o entrega personal, en este segundo supuesto en días hábiles y dentro del horario de 10 horas a 15 horas. En ambos casos la comunicación deberá realizarse hasta el día veinticuatro de septiembre a las 15 horas. Art. 218—2ª parte—Ley Nº 19.550 (t. o.).
e. 5/9 Nº 80.433 v. 11/9/96

"R"

RAGUS
S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 90.026. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiembre de 1996 a las 16 horas en Viamonte 965, 1º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del atraso en la convocatoria.
2º) Consideración de memoria y balance al 31 de marzo de 1996.
3º) Remuneración del Directorio, exceso del tope del art. 261 de la ley 19.550.
4º) Designación de síndico titular y suplente por 1 año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Roberto Milanese
e. 3/9 Nº 80.119 v. 9/9/96

"S"

SADYE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de septiembre de 1996, a las 17:00 horas, en el local social de la Avda. Belgrano 355 Piso 9º de esta Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/96.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado al 30/94/96.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos (arts. 275 y 298 de la Ley 19.550) por el ejercicio cerrado el 30/4/96.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un nuevo ejercicio.

7º) Autorización a Directores y Síndicos (art. 273 de la Ley 19.550).
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Presidente - María Angela Edit Frías
e. 2/9 Nº 79.963 v. 6/9/96

SEI Y ASOCIADOS DE ARGENTINA
S. A.
IGJ Nº 1.572.116

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20 de septiembre de 1996 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la Sede Social, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Renuncia de Directores.
2º) Designación de sus reemplazantes.
Director - Mariano F. Grondona
e. 2/9 Nº 79.937 v. 6/9/96

SOCIEDAD ANONIMA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

(Inscripta en el R.P.C. el 28/8/1918, Nº 78, Fº 479, Lº 39, Tº Est. Nac.) Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 19 de septiembre de 1996, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, Piso 6º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1º y 294, inc. 5º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora y consideración de su remuneración.
4º) Determinación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
7º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1996 y determinación de su remuneración.
8º) Dejar sin efecto el aumento de capital social a colocar por suscripción pública mediante la emisión de hasta 2.000.000 de acciones, resuelto por la Asamblea de accionistas celebrada el 13 de septiembre de 1994.
9º) Capitalización total del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social" por $ 6.284.111 y parcial de la cuenta "Resultados No Asignados" por hasta la suma de $ 3.715.889.
10º) Para el caso que la propuesta del Directorio con relación al punto anterior resulte aprobada, aumento del capital social a VN $ 20.000.000 y emisión de acciones.
Presidente - Federico Braun

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el día 13 de septiembre de 1996 inclusive, en la Secretaría de la Sociedad sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, Piso 6º Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A.
e. 2/9 Nº 43.758 v. 6/9/96

SAN JOSE A.F.J.P.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de SAN JOSE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1996, a las 10.00 hs., en primera convocatoria con la presencia de los accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto y pasada una hora, en segunda convocatoria con los accionistas presentes, cualquiera sea el número de las acciones con derecho a voto, en la Sede Central de esta Administradora, sita en la calle 25 de Mayo 486, 5º Piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Integración de la Asamblea-Quórum.
2º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
3º) Consideración y aprobación del Acta anterior.
4º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del Tercer Ejercicio (junio 1995 a junio 1996).
5º) Elección del Directorio y fijación del término de su mandato.
6º) Elección de la Comisión Fiscalizadora y fijación del término de su mandato.
7º) Remuneración de los Directores.
8º) Remuneración de los Síndicos.
9º) Otros.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Presidente - Dante Alberto Camaño

NOTA: 1º) Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales sobre el depósito de las acciones para su asistencia a la Asamblea. 2º) En caso de no celebrarse la Asamblea por falta de quórum, la misma se realizará en segunda Convocatoria, con los accionistas que concurran a las 11 hs.
e. 3/9 Nº 80.210 v. 9/9/96

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, EL JUEVES 26 DE SETIEMBRE DE 1996

Distinguido consocio:

De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, el jueves 26 de setiembre de 1996 a las 17 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Proclamación como socios honorarios a propuesta de la Comisión Directiva.
3º) Entrega de medallas a los socios que han cumplido sus Bodas de Oro con esta Sociedad.
4º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos "A", "B", "C", "D", "E" y Notas Complementarias, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de julio de 1995 y el 30 de junio de 1996.
5º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas para el período 1996-1997 integrada por tres socios activos o vitalicios.
6º) Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
7º) Designación de escrutadores para el acto eleccionario.
8º) a) Elección de un Presidente y un Vicepresidente, siete Vocales Generales Titulares y tres Vocales Generales Suplentes para el período 1996-1998, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores Presidente Enrique C. Crotto; Vicepresidente Dr. Luciano Miguens; Vocales Generales Titulares señores Dr. Guillermo E. Alchouron, Dr. Jaime A. Bernasconi, Lic. Horacio L. La Valle, Cr. Martín Lizaso Bilbao, Arturo E. Llavallol, Juan Alberto Ravagnan, e Ing. Esteban A. Takacs; y Vocales Generales Suplentes señores Ing. Jorge E. I. de Alvear, Andrés Francisco Calderón y Bruno Quintana quienes terminan su mandato. b) Elección por distrito de catorce Vocales Titulares, por el período 1996-1998, de acuerdo con el artículo 15º de los Estatutos Sociales y en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Ing. Carlos M. Videla, Carlos Alberto Palazón, Horacio Foster, Dr. Hugo Luis Biolcati, Alejandro L. Delfino, Dr. Víctor Luis Funes, Carlos J. L. de San Félix, Hugo Feü, Raúl N. Maglietti, Ing. Luis M. Torino Solá, José Dermidio Martínez Zavalía, Ing. Mario S. Toso, Bertil A. Grahn e Ing. César H. Menéndez Behety. c) Elección de un Vocal Suplente, por cada uno de los catorce distritos, por el período 1996-1998, de acuerdo con el artículo 20º de los Estatutos Sociales y en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Fernando O. Tanoira, Fernando Urien, Carlos H. Bustos Morón, Dr. Leopoldo M. Serra, Roberto Eduardo Romer, Esc. Luis F. Giraudo, Felipe J. Darmandrail, Carlos Perea Muñoz, Eduardo A. Mottet, Martín Miguel Saravia (h), Ing. Norman Bruce Coates Spry, Ing. Alberto E. Lasmartres Moyano, Ing. Guillermo A. Barzi e Ing. Alberto P. Paz. d) Elección de dos Vocales Titulares y un Suplente por los Socios Adherentes, por el período 1996-1998, de acuerdo con los artículos 20º y 56º de los Estatutos Sociales en reemplazo de los señores Dr. Francisco R. Mayoraz, Enrique J. Morea y Dr. Luis Miguel Etchevehere, respectivamente.
9º) Proclamación como Socios Vitalicios de los Socios Activos que han cumplido 40 años ininterrumpidos con esta Entidad y entrega de medallas.
Buenos Aires, agosto de 1996.
Horacio Foster, Juan A. Ravagnan, secretarios.
Art. 35º - (De los Estatutos). Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el Art. 45º (Modificación de los Estatutos).
Art. 36º - Para la elección de autoridades los socios activos, vitalicios y adherentes votarán personalmente o por correspondencia en las condiciones que la Comisión Directiva lo reglamente. Con una antelación no menor de 30 días la Sociedad deberá despachar los sobres para el voto por correspondencia.
Art. 37º - Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales.
Presidente - Enrique C. Crotto
Secretario - Horacio Foster

NOTAS 1. Los socios activos cuyo número de ingreso sea superior al 40274 no tienen antigüedad para ser electos miembros de la Comisión Directiva. 2. No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos cuyo número de ingreso sea superior al 40.505. 3. Los socios adherentes cuyo número de ingreso sea superior al 91.615 no tienen antigüedad para votar en esta Asamblea. 4. Para tener derecho a voto los socios deben estar al día con sus cuotas sociales, acreditando el pago del tercer bimestre de 1996.
e. 3/9 Nº 80.097 v. 12/9/96

SDEM
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 1996, a las 16.00 horas en Scalabrini Ortiz 2470 4º H. Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Regularidad de la Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1994 y el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1994 y el 31 de diciembre de 1995.
5º) Elección de los miembros del Directorio Titulares y Suplente.
6º) Consideración de la condonación, compensación y regularización del pasivo con Gecalsthom Sdem (Francia), al 31 de diciembre de 1995.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Síndico - Carlos Tilli
e. 4/9 Nº 80.282 v. 10/9/96

SDEM
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de septiembre de 1996, a las 17.00 horas, en Scalabrini Ortiz 2470 4º H. Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Regularidad de la asamblea convocada y elección de autoridades.
2º) Consideración de la reforma del Estatuto Social. Reducción del número de Directores. Prescindencia de la Sindicatura en función del art. 284 de la ley 19.550.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Síndico - Carlos Tilli
e. 4/9 Nº 80.283 v. 10/9/96

S. A. M. T. BUENOS AIRES
S. A.
Reg. Nº 7665 del Libro 117 Tomo A de S. A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 24 de septiembre de 1996, en primera convocatoria a las 18 hs., y en segunda a las 19 hs., en la sede social, sita en Uruguay 469, piso 3, oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha de la Asamblea.
4º) Consideración de la renuncia de miembros del Directorio.
5º) Elección de nuevos miembros del Directorio.
6º) Adquisición de acciones de la Sociedad.
Presidente - Roberto O. López
Vicepresidente - Eduardo R. Padilla
e. 5/9 Nº 80.518 v. 11/9/96

SANCHEZ GRANEL INGENIERIA
S. A.
Nº Registro I.G.J. 3646

CONVOCATORIA

Por resolución del Honorable Directorio de fecha 30 de agosto de 1996 se convoca a los señores Accionistas Ordinarios de SANCHEZ GRANEL INGENIERIA S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de septiembre de 1996, a las 9 horas en la sede social situada en la calle Carlos Pellegrini Nº 1069, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Tratamiento a seguir respecto de las acciones preferidas y modificación del Estatuto Social en los artículos pertinentes en caso de corresponder.
Presidente - Eduardo A. Sánchez Granel
e. 5/9 Nº 80.493 v. 11/9/96

"W"

WODINO
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo 1 de octubre de 1996 a las 18 hs. en la sede de Av. de los Incas 5385 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptar la renuncia del Directorio en su integridad.
3º) Designación de un nuevo directorio por el plazo de dos ejercicios.
4º) Aumento del capital.
Vicepresidente - Eugenio Ferreiros
e. 5/9 Nº 80.412 v. 11/9/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Gustavo Mármol Mart. Púb. c/ofic. en Florida 470, 4º 401, Cap. comunica que Jorge Oscar

Repetto, DNI 7.377.095, domic. Bmé. Mitre 4045, 4to. D, Cap. vende su negocio de Product Aliment en Gral., bebidas en Gral. envasadas, golosinas envasadas (kiosco) sito en AV. CORRIENTES 807 Cap. a Luis Alberto Fonseca DNI 4.641.598, domic. Alte. Brown 3933, Temperley, Bs. As. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 2/9 Nº 80.045 v. 6/9/96

Se hace saber por cinco días que José Alberto Marina, domiciliado en la calle Primero de Mayo 13 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, vende a Hernán Martín Barrientos, domiciliado en la calle Intendente Tomkinson 336 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, el veinte por ciento indiviso del negocio de elaboración y venta de helados sito en la AVENIDA DEL LIBERTADOR 5886 de la Capital Federal. Reclamos Ley a comprador en la calle Franklin D. Roosevelt 2564, Planta Baja, departamento "A", Capital Federal.

e. 2/9 Nº 79.887 v. 6/9/96

Por cinco días: Capital Federal. El Dr. Juan José Carelli comunica por el término de ley que Juan Rodolfo Camargo, con domicilio en Alvarez Jonte 5401 de Capital Federal vende libre de todo pasivo a "Camargo Hermanos S. R. L.", con domicilio legal en José Pedro Varela 5869 de Capital Federal, una panadería y fábrica de masas cuyo nombre de fantasía es "La Renaciente", sita en ALVAREZ JONTE 5401 de Capital Federal. Reclamos de ley en Comisionado Indart 2266 de San Justo, CP 1754, de lunes a viernes de 15.30 a 19.30 hs.

e. 3/9 Nº 80.114 v. 9/9/96

Marcelo Gabriel Dborkin, Cdor. Público Tº 189, Fº 30, domiciliado en Sarmiento 1758 3º Cap. Fed. avisa que con fecha 27/8/96 el Sr. Abel Huberman, CI 2.170.752, con domicilio en Virrey Loreto 2548 7º "B" Cap. Fed. transfiere fondo de comercio Agencia de Turismo (con personal) sito en AV. SANTA FE 1145 P.B. Cap. Fed. (Agencia de Turismo) a "Turismo Huberman S.A." inscripta con fecha 15/9/96, bajo el Nº 5712, Libro 102 Tomo "A" de S.A. Cap. Fed., con domicilio en Av. Santa Fe 1145 P.B. Reclamos de Ley en local.

e. 4/9 Nº 44.022 v. 10/9/96

La Dra. Laura Scipioni, abogada, Tº 52, Fº 635, CPACF, con domicilio en Av. Corrientes 2372, 6º piso, Of. 36 comunica que Silvina María Policella, con domicilio en Arribeños 2149 de esta Capital Federal transfiere su negocio de quiosco sito en Av. CABILDO 2136 de esta Capital al Sr. Mario Di Gangi, domiciliado en Timoteo Gordillo 4960 de esta Capital. Reclamos de Ley en Arribeños 2149, Capital Federal.

e. 5/9 Nº 44.142 v. 11/9/96

"B"

A. B. Bienes Raíces S.R.L. representada por el Martillero Alberto Dolorini, Matrícula 150 domicilio Av. Pueyrredón 2247 Capital Federal, comunica que Horacio Barberis domicilio Lautaro 422 Capital vende a Dora Inés Pizzini domicilio Sánchez de Bustamante 2458 el negocio de "com. min. de productos alimenticios en general; com. min. de alimenticios envasados; com. min. de bebidas en general envasadas; y Com. Min. de Golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266; sito en BERUTTI 3097 de Capital Federal; oposiciones de Ley en nuestras oficinas.

e. 4/9 Nº 80.253 v. 10/9/96

"J"

Vaber S.R.L. con domicilio en Junín 1735, Capital, transfiere el local ubicado en la calle JUNIN 1733/35, Capital, con el rubro: local de baile clase "c" a: Sahara Continent, con domicilio en Junín 1733/35, Capital, libre de toda deuda. Reclamos de Ley en Junín 1733/35, Capital.

e. 2/9 Nº 80.033 v. 6/9/96

Los Dos Chinos SACIFeI representada por su Presidente Manuel Sarria, CI. 4.621.168, con domicilio en Brasil 764 de Capital Federal, transfiere a la firma Su Gusto S. R. L. representada por Juan Carlos Gontaretti, C. I. 5.131.917, con domicilio en Juramento 2377 de Capital Federal el fondo de comercio dedicado a elaboración, distribución, venta y reparto de productos alimenticios, bar, confitería, cafetería, salón de te, restaurant y servicios de lunch sito en JURAMENTO 2377 de Capital Federal: Reclamo de ley y domicilio de las partes en Juramento 2377, de Capital Federal.

e. 3/9 Nº 26.344 v. 9/9/96

Juan Carlos Zeferino Acuña, Martillero Público, con domicilio legal en Amancio Alcorta Nº 39, Lanús Oeste, Buenos Aires, avisa que Sergio Eduardo Mario González, domiciliado en Hipólito Yrigoyen Nº 3260, Piso 6º, Dto. "A", Capital Federal, vende a Nadia Gabriela Rodríguez Kubrusli, domiciliada en Juan B. Ambrosetti Nº 72, Piso 6º, Dpto. "13", Capital Federal, su negocio de Café-Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, sito en JUAN B. AMBROSETTI Nº 580, de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Amancio Alcorta 39, Lanús Oeste (1824), Buenos Aires.

e. 5/9 Nº 80.390 v. 11/9/96

A. B. Bienes Raíces S.R.L. representada por el Martillero Alberto Dolorini, Matrícula 150 domicilio Av. Pueyrredón 2247 Capital Federal, comunica que Spirantonio Grapsas, domicilio French 2336, Capital vende a Oscar Juan Simón, domicilio Yapeyú 2067 Martínez, el negocio de: Venta de Cigarrillos, Librería y Juguetería y Venta de Productos envasados en gral., y de golosinas, sito en JUNCAL 1214 de Capital Federal, oposiciones de Ley en nuestras oficinas.

e. 5/9 Nº 80.387 v. 11/9/96

"P"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Marcial Ismael Bravo y Abraham Santiago Bravo, dom. Pasco 1051, venden a Nora Gladys Ferros, dom. Paraná 1015 2º "D", negocio elab. de prod. de panadería (excluidos galletitas y bizcochos), elab. de pan, etc. elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil. churros, empanadas, papas fritas, etc. denominados "Aries", sito en PASCO 1051/53 p. B, Cap. Reclamos de Ley, n/oficinas.

e. 4/9 Nº 44.054 v. 10/9/96

"R"

Se comunica que Mercedes Leticia Plaza domiciliada en Habana 4361, transfiere su negocio, que funciona como garage comercial, habilitado por carpeta 9669/93, ubicado en la calle REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTIN 2661, a la Señora Bonifacia Pacheco domiciliada en Cuenca 955. Reclamos de Ley en la calle Cuenca 955, Capital Federal.

e. 4/9 Nº 80.307 v. 10/9/96

"S"

Por cinco días: Capital Federal. El Dr. Juan José Carelli comunica por el término de ley que Juan Rodolfo Camargo, con domicilio en Alvarez Jonte 5401 de Capital Federal, vende libre de todo pasivo a "Camargo Hermanos S. R. L.", con domicilio legal en José Pedro Varela 5869 de Capital Federal, un despacho de pan y factura; venta de masas, postres, bombones, golosinas y galletitas sueltas y envasadas con depósito complementario, sito en SEGUROLA 1616, PB, de Capital Federal. Reclamos de ley en Comisionado Indart 2266 de San Justo, CP. 1754, de lunes a viernes de 15.30 a 19.30 hs. Domicilio profesional, Cdo. Indart 2266, San Justo, CP. 1754.

e. 3/9 Nº 80.113 v. 9/9/96

"V"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, capital, TE 371-4168, avisa: Que los Sres. Magencio Lojo Criado, Jorge Eduardo Davies Cejos, Luis González Carames y Manuel Bacelar, con domicilio en Donato Alvarez 2839, Capital, venden a "Piedras 506 S.R.L." (e.f.), con domicilio en Piedras 506, Capital, el negocio del ramo de com. min. de helados (sin elaboración) (601050), café, bar (602020), despacho de bebidas (602030), com. min. elaboración y venta pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes y churros. (602050) sito en esta ciudad, calle VENEZUELA 792/800, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos de Ley sus oficinas.

e. 4/9 Nº 44.024 v. 10/9/96

La Sra. Elvira Fernández López, con domicilio en Charcas 2640, transfiere al Sr. Angel Victor Carnerero, con domicilio en Charcas 2640, el garage sito en la calle VENEZUELA 1432. Reclamos de Ley Venezuela 1432.

e. 4/9 Nº 44.028 v. 10/9/96

Luis Alberto Tozzo, abogado (C. P. A. C. F. Tº 35, Fº 676), domiciliado en Av. Corrientes 1628, 6º, H, Cap. Fed. avisa que con fecha 1/9/96, la Sra. Chia Min Hsu, DNI 92.616.600, con domicilio en O'Higgins 2303 Cap. Fed. transfiere fondo de comercio Supermercado (con personal) sito en VIAMONTE 2076, Cap. Fed. a la Sra. Tsung Kuei Liu, DNI 18.697.089, con domicilio en Viamonte 2076, Cap. Fed. Reclamos de Ley en local.

e. 5/9 Nº 44.136 v. 11/9/96

Nº 1.610.881. Escribano Ricardo Mihura Seeber, Tucumán 326, piso 3º, of. 14, Cap. Fed., hace saber por 5 días que "MITIKILE Sociedad de Hecho", Newton 2586, piso 1º, Cap. Fed., transfiere libre de todo gravamen y deuda a "Mitikile S.A.", Newton 2586, piso 1º, Cap. Fed., el fondo de comercio constituido por una explotación agropecuaria con principal establecimiento en "Estancia Mitikile", Arenaza, Part. de Lincoln, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en mis oficinas, Tucumán 326, piso 3º, of. 14 Cap. Fed.

e. 4/9 Nº 80.303 v. 10/9/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S. A.

—PAGO DE DIVIDENDO EN ACCIONES—

Se comunica a los Señores Accionistas poseedores de acciones ordinarias escriturales, Clases "A" y/o "B", que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1996 y las autorizaciones acordadas por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores, a partir del 10 de septiembre de 1996, se procederá a acreditar el dividendo en acciones del 4,82253% sobre el Capital Social de $ 41.472.000. Las acciones serán ordinarias escriturares, Clase "B" 1 voto por acción, valor nominal $ 1, cada una, equivalente a xxxxxxxxv$n 2.000.000 con goce de dividendo desde el 1º de enero de 1996. Las fracciones resultantes menores de v$n 1 serán liquidadas en efectivo de acuerdo con la reglamentación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. La constancia de la acreditación de la referida operación será puesta a disposición de los Señores Accionistas a partir de la fecha arriba mencionada en la Caja de Valores S. A., sita en Avda. Leandro N. Alem Nº 322, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 15 horas. Buenos Aires, agosto de 1996.

Presidente - Yves Thieffry

e. 5/9 Nº 80.517 v. 9/9/96

"C"

COUNTRY CLUB LONGCHAMPS S.A.

Nro. de Registro: 450468

Hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 31 de mayo de 1996, se decidió aumentar el capital social a la suma de $ 7.065, emitiendo 7.065 acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto y de $ 1 cada una. A los efectos de ejercitar el derecho de preferencia —art. 194 L.S.— Los señores accionistas deben presentarse a suscribir, por el término de 40 días a partir de la publicación, en el local de la calle Craig 807, 7 "A" de la Capital Federal.

Presidente - Francisco Blangiardi

e. 4/9 Nº 80.312 v. 6/9/96

COMPAÑIA GENERAL DE VALORES MOBILIARIOS S. A. SOCIEDAD DE BOLSA

Inscripción 7280 Nº 132, Lº 90, Tº A. Por Asamblea del 29/4/96 se resolvió aumentar el capital dentro del quíntuplo a $ 1.780.000 y en la misma Asamblea se resuelve su reducción reformando Art. 4º: Capital Social $ 800.000 representado por acciones de $ 1 v/nominal y un voto cada una.

Apoderado - Carlos M. Paulero

e. 5/9 Nº 80.490 v. 11/9/96

"I"

INFORMATICA INTEGRADA
Sociedad Anónima

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550 (Ley 22.903) se hace saber que se ha celebrado un compromiso previo de fusión por el cual INFORMATICA INTEGRADA S. A. incorpora a REDSAT SUDAMERICANA S. A. (fusión por absorción) conforme con las normas prescriptas en la sección XI capítulo I de la Ley 19.550 (Ley 22.903).

1) La Asamblea de Accionistas realizada el 12 de agosto de 1996, con la presencia de las mayorías legales requeridas de sus respectivos capitales sociales, INFORMATICA INTEGRADA S. A. con sede en Esmeralda 130, Piso 9º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de marzo de 1978, bajo el Nº 581, Libro 86, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y REDSAT SUDAMERICANA S.A. con sede social en Esmeralda 130, Piso 9º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de octubre de 1992, bajo el Nº 9762, Libro 112, Tomo "A", de Sociedades Anónimas, han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera.

2) El aumento del capital social de INFORMATICA INTEGRADA S. A. será de $ 1.992.200, resultando el nuevo capital de $ 3.192.200.

3) La valuación al 30 de junio de 1996 del Activo y Pasivo de ambas sociedades es la siguiente: a) INFORMATICA INTEGRADA S. A., Activo pesos 2.784.552,15. Pasivo pesos 1.122,21, b) REDSA SUDAMERICANA S. A., Activo pesos 544.616,97. Pasivo pesos 296.543,28.

4) El compromiso previo de fusión fue firmado el 1º de agosto de 1996 y aprobado por Actas de Directorio de la misma fecha y Actas de Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades de fecha 12 de agosto de 1996.

5) Oposiciones ante Escribano Roberto H. Burlo, Sarmiento 1190, Piso 8º, Capital Federal.

Presidente - Ricardo A. Cairoli

e. 5/9 Nº 80.531 v. 9/9/96

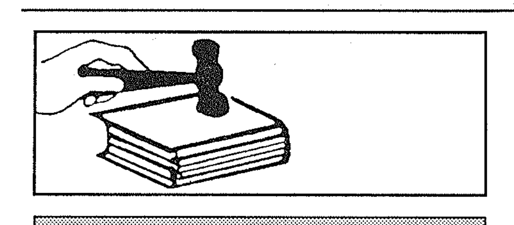
"L"

LOS MEDANOS S. C. A.
ALTOS VERDES S. C. A.
COSTA DEL SUD S. C. A.

A los fines prescriptos por los arts. 83, inc. 3º y 88 de la ley 19.550, se hace saber por 3 días que LOS MEDANOS S.C.A., con domicilio en Juncal 615, piso 3º "A", Cap. Fed., inscripta en el R.P.C. el 27/7/59, bajo el Nº 530 al Fº 145 del Lº 235 de Contratos Públicos, escindió la totalidad de su patrimonio disolviéndose en consecuencia, para su fusión con ALTOS VERDES S.C.A. con domicilio en Juncal 615, piso 3º "A", Cap. Fed., inscripta en el R.P.C. el 21/2/67 bajo el Nº 193 al Fº 18 del Lº 243 de Contratos Públicos y COSTA DEL SUD S.C.A., con domicilio en Juncal 615, piso 3º "A", Cap. Fed. inscripta en el R.P.C. el 2/3/67 bajo el Nº 318, al Fº 96 del Lº 242 de Contratos Públicos. Valuación del Activo y del Pasivo al 31/3/96: De LOS MEDANOS S. C. A.: $ 1.028.622,78 y $ 454.978,28. De ALTOS VERDES S.C.A.: Antes de la fusión $ 104.211,42 y $ 13.896,73; después de la fusión: $ 632.353,93 y $ 232.693,44. De COSTA DEL SUD S.C.A.: Antes de la fusión: $ 162.912,79 y $ 24.764,85. Después de la fusión: $ 646.008,21 y $ 243.561,57. Aumento de capital de ALTOS VERDES S.C.A.: $ 14.999,99999994. Aumento de capital de COSTA DEL SUD S.C.A.: $ 14.999,99999966. Fecha del compromiso previo de escisión fusión: 14/4/96. Fecha de las Asambleas aprobatorias 29/4/96.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

e. 5/9 Nº 44.124 v. 9/9/96



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 9 de septiembre de 1996 a las 12:30 Hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 504 XSTF, dominio B-2.754.485, tipo sedán 4 puertas, del año 1995, motor marca Peugeot Nº 960431, chasis marca Peugeot Nº 5350348, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle P. Pueyrredón 2989, Martínez, Bs. As. (Panam. salida Paraná a la izquierda, frente al "Unicenter") de lunes a domingo de 10 Hs. a 17 Hs. Base U$S 8.500. Seña 30 %, comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta se procederá a retasar la base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 Hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra NOCERA, PAULA FERNANDA.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 4/9 Nº 80.337 v. 6/9/96

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 9 de septiembre de 1996 a las 12:40 Hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Scania, modelo T 113 H 4x2 S42, dominio B-2.614.234, tipo Chasis con cabina, del año 1994, motor marca Scania Nº 3157893, chasis marca Scania Nº 02211529, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Lope de Vega 2789 (Agencia Vázquez Iglesias) de Cap. Fed. de lunes a sábado de 14 Hs. a 18 Hs. Base U$S 50.000. Seña 30 % Comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta se procederá a retasar la base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 Hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra D'AMICO, ANTONIO.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 4/9 Nº 80.338 v. 6/9/96

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 9 de septiembre de 1996 a las 12:35 Hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Dacia, modelo TLX, dominio B-2.679.345, tipo sedán 4 puertas, del año 1994, motor marca Dacia Nº 035699, chasis marca Dacia Nº U-U1R11711R2484881, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle P. Pueyrredón 2989, Martínez, Bs. As. (Panam. salida Paraná a la izquierda, frente al "Unicenter") de lunes a domingo de 10 Hs. a 17 Hs. Base U$S 5.000. Seña 30 %, Comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta se procederá a retasar la base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 Hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra CORREA, NESTOR MARIO.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 4/9 Nº 80.339 v. 6/9/96

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 9 de septiembre de 1996 a las 12:45 Hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, modelo L 1215/42, dominio C-1.793.239, tipo Chasis con cabina p/camión, del año 1994, motor marca Mercedes Benz Nº 372.907-10-148555, chasis marca Mercedes Benz Nº 384.002-11-104294, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Agencia Panou S.A. (Panam. Km. 28 y 1/2, Don Torcuato) de lunes a sábado de 10 Hs. a 17 Hs. Base U$S 45.000. Seña 30 %, Comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta se procederá a retasar la base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 Hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra RODRIGUEZ, JOSE MARIA.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 4/9 Nº 80.340 v. 6/9/96

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA VIETRI y ARTURO JACOBO GARCIA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 4/9 Nº 43.881 v. 6/9/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, cita y emplaza a DORA MARIA DE LUJAN ACOSTA, para que dentro del término de sesenta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada, en los autos caratulados "ACOSTA DORA MARIA DE LUJAN s/Ausencia por Desaparición Forzada (Ley 24.321)". Publíquese por el término de tres días. Se libra el presente en forma gratuita conforme el art. 5º de la ley 24.321, para ser publicado por el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de julio de 1996.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 4/9 Nº 4293 v. 6/9/96

Nº 36

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSMAR ENRIQUE HAURET. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en "La Ley".

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.

Miguel Angel Grispo, juez.

e. 4/9 Nº 43.895 v. 6/9/96

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 Secretaría Unica sito en Paraguay 1457 piso 2º de Capital Federal, cita por el término de sesenta días al Sr. DAVID EDUARDO CHAB TARAB, nacido el 2 de mayo de 1954 en esta ciudad de Buenos Aires, hijo de JACOBO CHAB TARAB y de RAQUEL BABOUR, a efectos de que se presente: "CHAB TARAB DAVID EDUARDO s/Desaparición Forzada". Publíquense por tres días en el Boletín Oficial gratuitamente (art. 3º Ley 24.321)

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.

Ma. Delia E. de Osores, secretaria.

e. 4/9 Nº 4294 v. 6/9/96

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, cita por diez días al Sr. JULIO CESAR CORVEZOLA CANDALES a fin que tome intervención en autos caratulado "MURIAS JOSE A c/ROSSO ELVIO s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de junio de 1996.

Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 5/9 Nº 80.429 v. 6/9/96

Nº 108

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr.Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, según lo establecido por el art. 5º de la ley 24.321 cita a "IRMA BEATRIZ, MARQUES SAYAGO", a cuyo efecto publíquense edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 5/9 Nº 4327 v. 9/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3 a mi cargo, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, con sede en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, cita a AVELINA ZULEMA QUIROGA GONZALEZ a fin de que dentro del décimo día comparezca a estar en juicio en autos "A.V.H. SAN LUIS S.R.L. c/REP-COM S.R.L. y otros s/Ordinario" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Eco Comercial. Rodolfo Antonio Herrera, juez.

Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/9 Nº 44.108 v. 6/9/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, en los autos caratulados: "POLITO, JUAN CARLOS DIEGO c/ ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A. s/ Ordinario" (Expediente Nº 69.864), cita a METALURGICA MAYR S.R.L. para que dentro del término de quince días —arts. 338 y 355 CPCC— a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho como tercero citado traído por la demandada bajo apercibimiento de darle por perdido el derecho a contestar la citación. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1995.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 3/9 Nº 80.124 v. 9/9/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 27, a cargo del Dr. Julio Alberto Baños, Secretaría Nº 124, a mi cargo, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a SILVIA SULMA GAGGINO, Presidente de la firma RETACERIA ROBERTO S. A. D.N.I. 6.151.198, cuyo último domicilio conocido era sito en 9 de Julio 1449, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires para que comparezca a estar a derecho en su sumario Nº 48.186 que se instruye en su contra, en orden al delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.

Juan P. Vigliero, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/8 al 30/8/96.

e. 2/9 Nº 4252 v. 6/9/96

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 27, Secretaría Nº 124 a mi cargo. Cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la publicación del presente a ELIAS ISAIAS GUZAIT, L.E. Nº 4.432.527, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta —art. 176 del Código Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (5) días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.

Juan Pablo Vigliero, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/8 al 4/9/96.

e. 5/9 Nº 4348 v. 11/9/96

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 27, Secretaría Nº 124 a mi cargo. Cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la publicación del presente a EMILIO JORGE GUZAIT, C.I.P.F. Nº 3.401.843, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta —art. 176 del Código Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (5) días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.

Juan Pablo Vigliero, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/8 al 4/9/96.

e. 5/9 Nº 4349 v. 11/9/96

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, piso 1, de Capital Federal, en los autos Nº 986/S "DUEK, MARCOS DANIEL JORGE s/libramiento de cheque sin fondo", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 18 de julio de 1996 mediante el cual se condena a MARCOS DANIEL DUEK, ... como autor (art. 45 del Código Penal) penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 302, inc. 1ro. del Código Penal, en relación al libramiento de los cheques ... todos del Banco Río de la Plata Sucursal Balvanera Sud a sufrir las siguientes penas: a) Un año de prisión cuyo cumplimiento se deja en suspenso (art. 26 del C.P.) b) Dos años de inhabilitación especial para ser titular de cuentas bancarias u operar con las terceras personas. Asimismo líbrese oficio al Sr. Presidente del Banco Central de la Nación Argentina haciéndole saber con respecto a la Inhabilitación Especial recaída con relación a Marcos Daniel Duek.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.

Genoveva Inés Cardinali, secretaria.

e. 5/9 Nº 4346 v. 11/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de

Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 47.993 seguida por el delito de hurto de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal— a WEN CHU MO, cuyo último domicilio conocido es Donato Alvarez 1873 de Capital Federal cita y emplaza al imputado WEN CHU MO por el término de Cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 12 de agosto de 1996. Librar oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por personal policial a fs. 96, a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de Cinco días emplazando al imputado WEN CHU MO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Monica Atucha de Ares. Juez en lo Correccional".
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 3/9 Nº 4264 v. 9/9/96

Nº 7

María Laura Garrigos de Rebori, juez nacional en lo correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Sandra Verónica Guagnino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 1903 seguida por el delito de daño, atentado y resistencia a la autoridad, amenazas y lesiones. Cita y Emplaza: a ROBERTO CARLOS BISSONE con último domicilio conocido en Avda. del Libertador 2002, piso 8vo., Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de julio de 1996. Cítese a ROBERTO CARLOS BISSONE mediante edictos para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declararlo rebelde en la presente causa. (art. 150 del C.P.P.N.). ... Fdo.: María Laura Garrigos de Rebori, Juez; ante mi: Sandra Verónica Guagnino, Secretaria".
Buenos Aires, 19 de julio de 1996.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/8 al 21/8/96.
e. 2/9 Nº 3917 v. 6/9/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Paraná 386 Piso 5º, Capital Federal, comunica y hace saber que en los autos caratulados "BOMANITE CORPORATION INC. c/BERNSTEIN, JORGE H. y otro s/Nulidad de Marcas" se ha dictado la sentencia cuya parte pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires 26 de abril de 1996. ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda ... declarándose nulo el nombre social de BOMANITE S.A. y el cese del mismo en cualquier función que fuere ... Que siguiendo el principio general de la derrota contemplado por el art. 68 del Cód. Procesal, las costas deberán ser soportadas por la demandada, a cuyo efecto regulo los honorarios del Dr. Enrique José Francisco Gatti en la suma de veintidos mil pesos y los del Dr. Gustavo Anibal Alberto Sena en la suma de ocho mil ochocientos pesos. ... Fdo. Jorge Diego Anderson Juez Federal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Eduardo Rozas, secretario federal.
e. 5/9 Nº 44.063 v. 6/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

María R. Servini de Cubría, Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, ante la Secretaría Nº 1, en los autos caratulados: "CORNEJO, JULIO; PALAVECCINO, MARCELO s/ Inf. Ley 23.737" (Nº A-2196/96) cita y emplaza a MARCELO PALAVECCINO, para que comparezca ante los estrados del Tribunal a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. —indagatoria—, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde. Publíquese por 5 (cinco) días. Fdo. Enrique Méndez Signori, Secretario Federal.
Secretaría, 22 de agosto de 1996.
María Servini de Cubría, Juez Federal.
e. 3/9 Nº 4257 v. 9/9/96

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a RAUL AGUSTIN SOLARI, domiciliado en La Rioja 417, terraza de Capital Federal, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3ro. en los autos caratulados "FERNANDEZ, NORBERTO y Otro s/ Infracción art. 5to. inciso 'C' de la ley 23.737" dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 14 de agosto de 1996.
Jorge L. Ballestero, juez federal.
e. 3/9 Nº 4258 v. 9/9/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge L. Ballestero, por ante la Secretaría Nº 4, del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a MANUEL JESUS ARIAS LARA, para que se presente en este Juzgado, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital, en los autos Nº 18.586 caratulados "RINCON MUÑOZ FAVIO IGNACIO y Otros s/ Infracción Ley 23.737" dentro del quinto día a partir de la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria, normada por el Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 22 de agosto de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario.
e. 3/9 Nº 4259 v. 9/9/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de Capital Federal a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa Risetti, notifica por cinco días a partir de la primera publicación de la presente a la Sra. MARIA CRISTINA GOPS, el siguiente decreto: ///nos Aires, 27 de Agosto de 1996. Existiendo motivo bastante para presumir que la imputada María Cristina Gops resulta partícipe del ilícito tipificado en el art. 292 C.P. que en autos se investiga, recíbasele declaración indagatoria fijándose su audiencia para el día Martes 10 de Septiembre del corriente año a las 10 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declarársela rebelde y ordenarse su inmediata captura. Notifíquesela, teniendo en cuenta las actuaciones policiales de fs. 14-9 y 26-30, mediante edictos ... Fdo.: Jorge L: Ballestero. Juez Federal.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 4/9 Nº 4295 v. 10/9/96

Nº 4

Emplácese a JOSE SEBASTIAN SCHAUER, D.N.I. Nº 22.344.694, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, dentro del término de 48 hs. de notificado de la publicación del presente edicto, la cual deberá realizarse por el lapso de cinco días, a fin de prestar declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. en los autos Nº 8718, caratulados "SCHAUER, JOSE SEBASTIAN s/Inf. ley 23.737", que se le sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. María Teresa F. de Núñez, todo ello bajo apercibimento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
María Teresa F. de Núnez, secretaria.
e. 5/9 Nº 4328 v. 11/9/96

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Angel Ambrosio, cita y emplaza a EVARISTO ANTONIO VARGAS —D.N.I. 18.573.716—, para que dentro del término de diez días a contar de la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria ante el Juzgado en la causa Nº 4856, caratulada: "CASTELLON, MARTIN y Otros s/ Denuncia" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 3/9 Nº 4261 v. 9/9/96

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nro. 1916, caratulada "FERNANDEZ, PABLO CESAR s/Inf. a la ley 23.737", cita al Sr. PABLO CESAR FERNANDEZ MENDOZA, para que comparezca al Tribunal el próximo día 17 de Septiembre a las 10 hs., con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Jorge Urso Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 4/9 Nº 4296 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. José Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. CARLOS ALBERTO GIORGI, D.N.I. Nro. 4.331.057, y a la Sra. AIDA ELVIRA LAMMERS, con L.E. Nro. 3.944.092 que han resultado sobreseídos (art. 336 inc. 3ero. del C.P.P.N.) en los autos nro. 1.133 del registro respectivo, caratulados "PONCE, OSCAR DANIEL (por D.G.I.) s/Dcia. por infr. a la ley 23.771, haciendo expresa mención que la formación de las actuaciones, no afecta el buen nombre y honor de que gozaren. Fdo.: Jorge Urso Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 4/9 Nº 4297 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, cita al Sr. JOSE LUIS RABELO DE LA VEGA, para que comparezca al tribunal, sito en la calle Comodoro Py Nº 2002, piso 4º, de Capital Federal, el próximo día 26 de septiembre a las 9 hs., con el fin de recibirle declaración indagatoria, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata detención. Fdo.: Jorge Urso Juez Federal. Ante mi: Alejandro Almeida Leighton. Secretario.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 5/9 Nº 4329 v. 11/9/96

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a SANTIAGO LUIS MATTEI, DNI. 6.151.122, para que en el término de tres días a partir de la última publicación del presente comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue Nº 762, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 3/9 Nº 4262 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca a los estrados del Tribunal ALVARADO DIEGO MANUEL, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa nro. 1373, caratulada "ALVARADO DIEGO MANUEL s/ Inf. art. 292 del C.P.", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Gustavo A. Literas, juez federal.
e. 3/9 Nº 4263 v. 9/9/96

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Alicia Vence, (Av. Comodoro Py 2002 4to. piso TE. 314-2916) en causa 1134 emplaza e intima a OSCAR JOHNY ROBAINA LINERA, uruguayo, CI 1.920.580/7 (Rep. Uruguay) a que comparezca a este Tribunal a estar a derecho, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, revocarse la excarcelación y ordenarse su captura".
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 3/9 Nº 4347 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, en la causa nº 875, caratulada "RIVAS CARLOS y Otra s/Inf. al artículo 14 de la ley 23.737", cita al ciudadano MAURO CARLOS RIVAS, L.E. nº 7.610.545, para que comparezca a la sede de dicho Tribunal dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que dispone esta publicación: "///nos Aires, 20 de agosto de 1996. Cítese por edicto a Carlos Rivas, para que comparezca a la sede de este Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de ley ... (fdo) Claudio Bonadio, Juez Federal.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Alicia Vence, secretaria.
e. 4/9 Nº 4298 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4to. piso, Capital Federal en la causa nº 1271 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a RESTIVO ENRIQUE JAVIER, de nacionalidad argentino, de D.N.I. nº 16.752.689, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 4/9 Nº 4299 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4to. piso, Capital Federal en la causa nº 1336 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a JULIO ALBERTO SANGUINETTI, de nacionalidad argentina, identificado con D.N.I. nº 14.743.958, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibirsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 4/9 Nº 4300 v. 10/9/96

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Roberto Oscar Giacchino, notifica por intermedio del presente a JORGE HUGO HEREDIA, de la siguiente resolución recaída en la causa 3868: "Buenos Aires, 21 de agosto de 1996 ...cítese por edicto a JORGE HUGO HEREDIA, quien deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 horas desde la última publicación, con el objeto de recibirsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo aper-

cibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde..." Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.

e. 2/9 Nº 4239 v. 6/9/96

JUZGADO CORRECCIONAL CORDOBA

Nº 4

El Juzg. Correccional Nº 4 de Ciudad de Córdoba cita de comparendo a HUGO ARTURO POCAI quien ha sido demandado civilmente por EUGENIA ELISABET AMIUNE con domicilio en Rosales Nº 3634 de Bº El Mirador, en autos caratulados "CASTILLO, JUAN MANUEL y MOROSINI NIVALDO NELIO p.ss.aa. lesiones culposas", por el término de 15 días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese por cinco días. Fdo.: Daniel E. Ottonello, juez.

Córdoba, 5 de agosto de 1996.
Dora Beatriz Casella, secretaria.

e. 4/9 Nº 4302 v. 10/9/96

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. José Eduardo Lauritto, en la causa Nº 3263, caratulada "SCHMIDT, EDUARDO GUILLERMO -INF. LEY 23.737", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano EDUARDO GUILLERMO SCHMIDT, DNI Nº 23.613.281, con último domicilio conocido en calle Güemes y Villaguay de la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 21 de agosto de 1996.
Alberto Javier Seró, secretario.

e. 2/9 Nº 4235 v. 6/9/96

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal Nº 2 interinamente a cargo del Dr. Gustavo Villanueva, cita y emplaza a JUAN CARLOS COSTICH, a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en calle Santa Fe nº 318, a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde; en la causa nº 3083 fº 111 año 1995, caratulada "VAZQUEZ HECTOR s/ Pta. Infracción Decreto Ley 6582/58", asimismo se le hace saber que previo a la audiencia fijada deberá designar letrado Defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su constancia, se transcribe la providencia que ordena el presente edicto. Neuquén, ... de agosto de 1996. Atento lo informado a fs. 63, y a fin de cumplimentar la declaración indagatoria de JUAN CARLOS COSTICH ordenada a fs. 28, cítese al mismo dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde; asimismo hágasele saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista, bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Publíquense edictos durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación - art. 150 del C.P.P.N. Fdo. Antonio G. Labate Juez Federal. Ante mí: Gustavo Villanueva, secretario.

e. 3/9 Nº 4268 v. 9/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	20/08/96	ABRAHAM BARBALAT	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
22	148	Julián Descalzo	23/08/96	ALBERTO SANTIAGO GRONDONA	3	HURTO
22	148	Julián Descalzo	26/08/96	HUGO DANIEL FIORENTINO	3	ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	21/08/96	CARLOS WHEBI, CLAUDIO QUINTANS, MARIA DEL CARMEN BARBA y MOISES JORGE FRAINNOVICCI	5	DELITO NORMADO Y PENADO EN LA LEY 11.723
27	124	Juan Pablo Vigliero	23/08/96	ALEJANDRO DARIO RAMOS (D. N. I. 14.384.549 y C. I. P. F. 9.107.868)	3	FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO (art. 293 del C. P.)
28	142	Claudio J. Caffarello	23/08/96	JORGE OMAR SMULSKI	5	Nº 10.683/95 ESTAFA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	21/08/96	RAUL SCHIAVONE D. N. I. Nº 10.409.599	10	ESTAFA
32	114	Jorge Luciano Gorini	21/08/96	CARINA DEL VALLE PEÑA	5	AMENAZAS
34	117	Eugenia Anzorreguy	27/08/96	RAQUEL TERESA DELTIN	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
34	117	Eugenia Anzorreguy	28/08/96	EDUARDO BLANCO (D. N. I. Nº 16.594.786)	5	Nº 18.767/96 ESTAFA

e. 2/9 Nº 120 v. 6/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
	6	Mirta Lilian Campos Tula	21/08/96	ALBERTO SERGIO ELDELSTEIN (D. N. I. 10.897.997)	3	INF. LEY 24.241
	7	Rafael Sarrabayrouse Bargallo	21/08/96	JUAN CARLOS MIRANDA (D. N. I. 10.846.415)	5	Nº 10.569 PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL C. P.
	14	Héctor Daniel Ochoa	14/08/96	MARIA CONCEPCION MARTINEZ	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. P.
	14	Héctor Daniel Ochoa	20/08/96	ALEJANDRO IGNACIO VASSENA MARENGO	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. P.

e. 2/9 Nº 121 v. 6/9/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuseide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña, 5º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "EL CLUB DE LA BUENA VIDA S.A. s/Concurso Preventivo", el día 12 de agosto de 1996 se declaró abierto el concurso de EL CLUB DE LA BUENA VIDA S.A., fijándose plazo hasta el día 3/10/96, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado Contador Daniel Jozpa, domiciliado en la calle Riobamba 1234, 9º piso "D", Capital Federal (tel.: 813-7393). Debiendo presentar el síndico el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 14/11/96 y el que refiere al art. 39 de la ley cit. el 27/12/96. Señalándose el día 12/3/97 a las 11:30 hs. para la celebración de la Junta Informativa. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 2/9 Nº 80.019 v. 6/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de MAGAMA S. A. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis M. Pérez Ponsa con domicilio en Diagonal Norte 1160 3º piso B, Cap. Fed., hasta el día 11 de octubre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 3/9 Nº 4269 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de TERSA S.A. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alejandro Tacsir con domicilio en la Avda. Corrientes 524 8º piso Cap. Fed., hasta el día 11 de octubre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 3/9 Nº 4270 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de GUILLOA S.A. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Zacarías Armando Bega con domicilio en Sarmiento 1674, piso 7º V de Cap. Fed., hasta el día 27 de septiembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Es-

trados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
3/9 Nº 4271 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de HERRERA PEDRO JOSE. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis María Pérez Ponsa con domicilio en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, 3º piso "B", de Cap. Fed., hasta el día 27 de septiembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 3/9 Nº 4272 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos LUNA WALTER R. s/Quiebra que con fecha 16 de julio de 1996 se decretó la quiebra referida. Se intima al fallido, y a los terceros que tengan en su poder bienes del fallido, a ponerlos a disposición del síndico para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Deberá el fallido, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Síndico: Luis María Escobar con domicilio en Tucumán 1539, Piso 7º, "71" de Capital Federal, ante quien los Sres. Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de septiembre de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados los días 6 de noviembre y 18 de diciembre de 1996 respectivamente.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 3/9 Nº 4273 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, de la Capital Federal, con sede en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, comunica que se ha decretado la quiebra de LABORATORIOS PETROCOLOR S.R.L., que ha sido designado Síndico concursal el Cont. Jorge Elías Krasnobroda, con domicilio en Leiva 4675, que se ha fijado el día 4 de octubre de 1996 como fecha límite hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos. Los días 15 de noviembre de 1996 y el 30 de diciembre de 1996, el Síndico presentará los informes individual y general respectivamente. Se ordena a la fallida que entregue dentro de las 24 horas, los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento, la entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de los 5 días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio, asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio en jurisdicción de este Tribunal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Martha B. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/9 Nº 4203 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, sito en Diagonal 1211 piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de JORGE ALBERTO BUDNA con fecha 15 de julio de 1996, en la cual se ha designado síndico al Contador Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Talcahuano 159 piso 2º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de septiembre de 1996. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 25 de octubre de 1996 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 6 de diciembre de 1996. Intímase al fallido a: acompañar un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, estado ,gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio, debiendo ser entregado al síndico en virtud del desapoderamiento que rige a su respecto por aplicación del art. 106 L.C.; constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 6 y 7 y entregar dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si la tuviere. Firmado. Juan José Dieuzeide. Juez.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Martha B. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/9 Nº 4204 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide (sito en Avda. Roque Saénz Peña 1211, Piso 5º) Secretaría Nº 1 de la Dra. Paula María Hualde, comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 1996 se le decretó la quiebra a "MARGAIN S.A.", habiendo sido designado síndico el Contador Guillermo H. Mónico con domicilio constituido en Scalabrini Ortiz 2368, Piso 9º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de septiembre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 5 de noviembre y 17 de diciembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que se cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan José Dieuzeide, juez.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 5/9 Nº 4334 v.11/9/96

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Sec. Nº 2, a mi cargo, sito en R.S. Peña 1211 P. 5º C.F. comunica por 5 días que en autos: "PROVENZANO, ANTONIO s/ Concurso Preventivo" Expte. Nº 66.898, se dispuso la apertura de dicho concurso, fijándose plazo hasta el 04/10/96 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Salvador Militello, domiciliado en Viamonte 675, 5º, "D", fijándose hasta el 18/10/96 el plazo para revisar legajos y formular impugnaciones; el Síndico presentará el informe individual el 15/11/96, y el informe general el 30/12/96. Fíjase el 01/04/97, 10.00 hs., para la Audiencia Informativa.
Bs As, 26 de agosto de 1996.
Marta B. de Passina, secretaria.
e. 5/9 Nº 44.087 v. 11/9/96

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, por la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dr. María Gabriela Vasallo, hace saber por 5 días que en fecha 15 de Julio de 1996 se ha declarado la quiebra de PIAZZI JORGE EDUARDO domiciliado en Cachimayo 130 Piso 3 Depto. A, Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 14 de Octubre de 1996 para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Franco 3240, Capital Federal y que cuentan hasta el día 28 de Octubre de 1996 para proceder (si así lo estimaren) a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el 11 de Noviembre de 1996. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de Noviembre de 1996 y 10 de Febrero de 1997 respectivamente. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro el término de cinco días los bienes que tengan en su poder pertenecientes al quebrado y se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, y que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Dado, firmado y sellado a los 20 días del mes de Agosto de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/9 Nº 4305 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nro. 3 sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, hace saber, que con fecha 6 de Agosto de 1996 le fue decretada la quiebra a PEREIRO LILIANA INES. El síndico de la quiebra es el Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283 Piso 5º "18", Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros a que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1996. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 30 de octubre de 1996 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 13 de noviembre de 1996. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 22 de noviembre de 1996 y 6 de febrero de 1996, respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 5/9 Nº 4335 v.11/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Taillade (sito en Avda. Roque Saénz Peña 1211, Piso 3º) Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1996 a la antes concursada "RUGGIU Y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA", continuando como síndico la Contadora Myriam I. Blankleder con domicilio constituido en Avda. Corrientes 676, Piso 13º "A" de Capital Federal, se ha fijado nuevas fechas en la cual los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de octubre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 25 de noviembre y 10 de febrero de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q.. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 5/9 Nº 4336 v.11/9/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la Av. Callao Nº 635, Piso 6º de la Capital Federal hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados "OXIDOS CUYANA S.A. S. s/Quiebra" (Expte. Nº 71.445), con fecha 12 de agosto de 1996, se ha decretado en estado de quiebra a OXIDOS CUYANA S.A. con domicilio en la calle Parera Nº 90, Piso 4, Capital Federal y ha sido designado síndico, el Cdor. Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, piso 2 "A", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1996. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20 de diciembre de 1996 y 7 de marzo de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L. C. b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. 4") Abstención de salir del país de los administradores sin previa autorización del Tribunal. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 3/9 Nº 4274 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "LABORATORIOS ARGENTINOS DE CIRCUITOS IMPRESOS S. A. (L.A.C.I.) s/Quiebra" (Expte. 71.419), que con fecha 12/8/96 se ha resuelto declarar en estado de quiebra a LABORATORIOS ARGENTINOS DE CIRCUITOS IMPRESOS S.A. (L.A.C.I.) con domicilio legal en Crespo 2710 de Capital Federal, ordenándose la continuación de la Sra. Síndico designada en el concurso preventivo Contadora Luisa Amitrano con domicilio en Rodríguez Peña 694, piso 9º, Dpto. "D" de Capital Federal y fijándose el plazo hasta el 1/11/96 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días. Se intima al deudor a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º, 6º y 7º del mismo art., asimismo, a que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que estuvieran en su poder, en 24 hs. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 3/9 Nº 4275 v. 9/9/96

Nº 4

El Juzg. Nac. de 1ª Ins. en lo Comercial Nº 4, Sec. Nº 7, hace saber que con fecha 8 de agosto de 1996 se ordenó la apertura del concurso preventivo de CLAUDIO GABRIEL KLEIMAN ZODOCOVICH. Se designó síndico a Alfredo Luis Palacio, ante quien deberán los acreedores formular sus pedidos de verificación hasta el día 9/10/96 en Montevideo 368 3º "K", Capital Federal. Se

ha fijado el día 30/4/97 a las 10 hs. para la audiencia informativa. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/9 Nº 43.876 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MAROT MARCELO ALEJANDRO s/ Quiebra", Expte. Nº 53527, con fecha 15/8/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509 Piso 3º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/10/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/9 Nº 4306 v. 10/9/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de ALICIA ESTER MORENO, DNI nº 11.734.72, en la que intervendrá el síndico que fue designado en el concurso preventivo contador Jaime Szojchet, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 —piso 9—, Capital. Se deja constancia que de conformidad con lo previsto por la LC 202 no se abrirá nuevo periodo informativo, debiendo los acreedores posteriores a la presentación requerir la verificación por vía incidental. El síndico presentará el informe previsto en el art. 39 el día 1.11.96. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Jugado. b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de agosto de 1996 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo ... Juez".
Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 4/9 Nº 4307 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de julio de 1996 se decretó la quiebra de "CHAMARRITA S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 10.3.83 bajo el nº 966, libro 98, Tomo "A" de sociedades anónimas, en la cual se designó síndico al Señor Eduardo Américo Ditaranto, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de septiembre de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 11 de octubre de 1996 y 26 de noviembre de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 4/9 Nº 4308 v. 10/9/96

Edicto Rectificatorio: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja, Secretaría nro. 9 del Dr. Claudio Galli, comunica que con fechas 15.08.96 a 22.08.96 se publicó erróneamente el Número de Juzgado interviniente en autos "RULEMANES PERU S.A. s/ Concurso Preventivo". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial con carácter urgente.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 5/9 Nº 80.450 v. 6/9/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "STOCKING'S S.R.L." habiéndose designado síndico al contador Daniel Edgardo Sadofschi con domicilio en Riobamba 496 2º Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de octubre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26 de noviembre de 1996 y 2 de febrero de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la misma, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 2/9 Nº 4243 v. 6/9/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 2º Piso Capital Federal, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo del señor SZNAIDER EDGARDO ALBERTO, habiéndose fijado hasta el día 8/11/96 el plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el síndico designado, contador Abigador Isaac Daniel, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 Piso 12º, Tel. 374-7940, y quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de noviembre de 1996 y 3 de febrero de 1997, respectivamente, señalándose la audiencia informativa para el día 19 de mayo de 1997 a las 10 hs. a los fines previstos en el art. 45 L.C., la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 2/9 Nº 79.881 v. 6/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por cinco (5) días en autos "GONZALEZ HECTOR HUGO s/ Quiebra", que por error en la publicación edictal anterior se consignó mal el nombre del Síndico, siendo el correcto: José Luis Lavezzari, con domicilio en Av. Corrientes 456, piso 19º "192", Capital Federal. Asimismo se hace saber que se mantienen las fechas fijadas en la publicación anterior, realizada entre el 17 de julio al 23 de julio de 1996.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 5/9 Nº 4337 v. 11/9/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "TARTRATOS DEL SUR S.A. s/ Concurso Mercantil Liquidatorio", Síndico Sr. Calik Przybylski con domicilio en Rod. Peña 434, piso 6º "b" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de Octubre de 1996. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de diciembre de 1996 y 24 de febrero de 1997, respectivamente del año en curso. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, agosto 5 de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 4/9 Nº 4310 v. 10/9/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo interinamente del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 17, desempeñada por quien suscribe, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 18 de julio de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de EMILIO JULIO HALPERIN (L.E. 8.208.789), habiéndose designado Síndico al contador José Antonio Calvino, con domicilio en Viamonte 1355, piso 9º, "C", Capital Federal, a donde se deberán presentar los acreedores a verificar sus créditos hasta el 2 de octubre de 1996. Asimismo se fija el 11/11/96 y el 23/11/96 respectivamente para la presentación de los informes del art. 35 y 39 de la LC.; el 25/11/96 auto verificatorio 9/11/96, art. 41 LC; art. 42 para el 21/2/97 y audiencia informativa para el 26/3/97 en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 3/9 Nº 43.841 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos "IERCO S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 21 de junio de 1996 se ha dictado resolución decretando la quiebra de IERCO S.R.L., inscripta el 29 de junio de 1988 bajo el Nº 3756 del Lº 89 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Los socios de la fallida Claudio Alberto Joroham (DNI 10.540.983) y María Isabel Veloso (DNI 10.949.399) y terceros deberán entregar al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Enrique Daniel Pees Labory, con domicilio en la calle Montevideo 595 Piso 7º "B" Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13 de septiembre de 1996, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 25 de octubre de 1996 y 6 de diciembre de 1996 respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del reglamento del Fuero. Se fija el día 8 de noviembre de 1996 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C. Se otorga al Síndico el plazo que vence el 22 de noviembre de 1996 para que promueva la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 de la L.C. Se cita a los socios de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 20 de septiembre de 1996 a las 11.00 horas a la que deberá concurrir el Síndico.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 3/9 Nº 4277 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de JOSE LINARES, habiéndose designado Síndico al Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 2º "F", donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de septiembre de 1996 (art. 88 último párrafo ley 24.522). El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 30 de octubre de 1996 y 11 de diciembre de 1996, respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del Fuero. Intímase al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la ley 24.522. Cítese al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 25 de septiembre de 1996 a las 11:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 4/9 Nº 4311 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nro. 18, a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 27 de mayo de 1996 le fue decretada la quiebra a CARROS S.R.L. El síndico de la quiebra es el Dr. Víctor Hugo López Monti, con domicilio en la calle Riobamba 1234 Piso 9º "D", Capital Federal. Intímase a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de octubre de 1996. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 18 de noviembre de 1996 y 4 de febrero de 1996, respectivamente. Se hace saber que se ha fijado el día 14 de Octubre de 1996, a las 11 hs. la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir los administradores de la fallida.
Buenos Aires, 27 de Agosto de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 5/9 Nº 4338 v.11/9/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Dr.

Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saénz Peña 1211 Piso 7mo. en los autos caratulados: DUEK ALBERTO s/ Quiebra, se dispuso intimar al fallido a fin de que dentro del plazo de 48 horas se presente por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º - Ley 19.551).

Buenos Aires, 11de agosto de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 5/9 Nº 4339 v. 6/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, en autos "NACS S. R. L. s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Daniel Rubén Moiron, domicilio Luis Sáenz Peña 189, piso 4º "L" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 11 de octubre de 1996. Se han fijado los días 22 de noviembre de 1996 y 6 de febrero de 1997 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Se hace saber que el auto verificatorio (art. 36 ley cit.) será dictado el 6 de diciembre de 1996, y que el síndico deberá promover la constitución del Comité de Acreedores (art. 201 ley cit.) dentro del plazo que vence el 20 de diciembre de 1996. Ordénase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida para que en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 5/9 Nº 4371 v.11/9/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "RAMIREZ JORGE CARLOS s/Quiebra" con fecha 26 de agosto de 1996 informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 18 de octubre de 1996 ante el Síndico Cdor. Juan Lázaro Musante con domicilio en la calle Av. Corrientes 1642 8 "141" sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de noviembre de 1996 y el 13 de febrero de 1997 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BERNARDINO JORGE CARLOS s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 5/9 Nº 4330 v. 11/9/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días en estado de quiebra de KAWAGUCHI JORGE (expte. 67.538), habiendo sido designado síndico la contadora Teresa Zulma Pereyra con domicilio en Guayaquil 236 piso 2do. dpto. D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/10/96. Se deja constancia que el 25/11/96 y el 7/2/97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522, y a constituir domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 2/9 Nº 4244 v. 6/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días en estado de quiebra de FERRARIS DANIEL OSVALDO (expte. 67.539), habiendo sido designado síndico la contadora Miriam Finocchio con domicilio en Sarmiento 1574 piso 3ro. F de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/10/96. Se deja constancia que el 27/11/96 y el 11/2/97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522, y a constituir domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 2/9 Nº 4246 v. 6/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del M. Paz Posse, sito en Av. Callao 635 piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de COMPAÑEROS TELEVISION S.A. con fecha 9 de agosto de 1996, con domicilio en Perú 457 piso 4º "A", Capital Federal. Señálase hasta el día 22 de octubre de 1996 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Juan Carlos Carnevale con domicilio en Uruguay 385, piso 3º, Of. 301, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 3 de diciembre de 1996 y 17 de febrero de 1997, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 12 de junio de 1997 a las 10,00 hs. para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 11 sita en Av. Callao 635 piso 5º, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 4/9 Nº 80.267 v. 10/9/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635, 4º, Cap., llama a mejorar la oferta presentada para adquirir los inmuebles de la fallida en autos "INDUSTRIAS METALURGICAS CERRINI S. A. s/Quiebra s/Incidente de venta", exp. Nº 56.975. a) Establec. Fabril en Av. Juan Bautista Alberdi 7334 entre Saladillo 2102/04/06/60 y José León Suárez, Cap. Superficie terreno: 6.067,79 m2 y cubierta: aprox. 6.200 m2. Nom. Cat.: CI, S76, M30, Frac. E y Par. 43, 42, 41, 40, 39, 38. Buen estado. b) Oferta a mejorar: de José Ruzzene por $ 300.000 s/condiciones de autos. c) Procedimiento según resolución de fecha 2-7-96 y constancias de autos. d) Ofertas: sobre cerrado, en el exterior a máquina, únicamente dirá oferta de mejora en "INDUSTRIAS METALURGICAS CERRINI S. A. s/Incidente de venta de inmueble expte. Nº 56.975" e interior: d.1) Nombre (de existencia visible o ideal), precio, domicilio real y constituido en Jurisdicción del Juzgado, CUIT, en su caso profesión, edad, estado civil, documento. d.2) Sociedades: copia auténtica contrato social y documentos que acrediten la personería. d.3) Expresa declaración escrita de estar notificado del auto del 2-7-96 y conocer y aceptar condiciones que rijan el procedimiento de este llamado a mejora de oferta. d.4) Acompañar boleta de depósito en garantía. e) Adjuntará boleta de depósito garantía del 20 % de oferta (depósito Banco Ciudad de Buenos Aires, cuenta de autos). Se perderá si desiste. Integrará el saldo o se devolverá si es admitida o rechazada respectivamente. f) Podrá mejorar oferta en audiencia, a continuación de la apertura de sobres, en forma ilimitada, inclusive la que sirve de base. Representarán un mínimo del 5 % respecto de la anterior, se adjudicará a la más alta y si no se integrara el saldo, a quien se le asigne segundo lugar y sucesivamente. g) Precio: contado, pesos o dólares estadounidenses, cinco días hábiles desde adjudicación (apercib.: postor remiso) h) Impuestos, tasas, contribuciones: en términos de fs. 92. i) Decisiones: irrecurribles y notifican ministerio legis. Excluye: la posibilidad de compra en comisión y cesión de documentación. Los términos son perentorios y no existirá el plazo de gracia de dos primeras. j) Se admiten ofertas hasta el 16-9-96. Apertura sobres y audiencia de mejora 17-9-96 en Sala Audiencias Juzgado, Callao 635, 4º Capital, 10 horas. El 17-9-96 se dictará resolución de adjudicación. Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/8 al 23/8/96.
e. 5/9 Nº 3946 v.11/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a BAF BUENOS AIRES FOOD S.A., que el Síndico designado es el Contador Oscar Carlos Stoltzing con domicilio en la calle Sarmiento 1574, piso 3º "F", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 10 de octubre de 1996. Fíjase las fechas del 21 de noviembre de 1996 y 5 de febrero de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase al fallido para que de cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 2/9 Nº 4240 v. 6/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a VIDEO CLUB LAPRIDA S.R.L., que el Síndico designado es el Contador Antonino Pino con domicilio en la calle Av. Callao 220, piso 4º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 20 de setiembre de 1996. Fíjase las fechas del 13 de diciembre de 1996 y 26 de febrero de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase al fallido para que de cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 2/9 Nº 4241 v. 6/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a ZUBIETA CRISTINA INES, que el Síndico designado es el Contador Cama Horacio, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1427, piso 2º, Of. "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7 de octubre de 1996. Fíjase las fechas del 18 de noviembre de 1996 y 1 de febrero de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase al fallido para que de cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 2/9 Nº 4242 v. 6/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 24 del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Av. Callao 635, 4to. Piso, Capital Federal, hace saber, en autos "CAPELLO, ALCIRA NELIDA MARIA s/Concurso Civil" la presentación del Proyecto de Distribución Final de Fondos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en "La Razón".

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 5/9 Nº 44.157 v. 6/9/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de agosto de 1996, en los autos caratulados "PROJETO BINACIONAL CONSULTORIA DE GESTION Y PRODUCTIVIDAD s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PROJETO BINACIONAL CONSULTORIA DE GESTION Y PRODUCTIVIDAD", haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Koutnouyan, Silvia Diana con domicilio en la calle Lavalle 1.678, 4º piso - Of. "A" de Capital Federal, domicilio éste en el cuál deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4 de octubre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 6 de agosto de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 4/9 Nº 4312 v. 10/9/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría nro. 28, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P: 2, Capital Federal, hace saber la conversión en concurso preventivo de los autos: "AUTOMOTORES ALBERTO J. ARMANDO - FLORES S.A.", con fecha 20/08/96, inscripta bajo el Nº 7934, L. 98, Tº "A" de S.A. con fecha 28/10/83, designándose síndico al Contador Deon, Dino Ricardo con domicilio en Lavalle 1430 Piso 1º "C", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 29/10/96; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10/12/96 y 25/02/97 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 21/05/97 a las 10:00 Hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 3/9 Nº 80.199 v. 9/9/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, p. 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de MOISES REIDEL Y HERTA FARKAS DE REIDEL, habiéndose designado Síndico al Contador Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, P. 2º "7", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24/9/96. Intímase a los fallidos y a cuantos tengan bienes, libros o documentos de ellos a que los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidad que en derecho corresponda. Intímase a los deudores para que cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 2/9 Nº 4245 v. 6/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 14/8/96. Se ha decretado la quiebra de AUGUSTO RICARDO DA ROCHA. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar A. Vertzman con domicilio en Pte. Julio A. Roca 710 6º piso hasta el día 11/10/96. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. Asimismo el fallido queda intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 4/9 Nº 4313 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 23/8/96. Se ha decretado la quiebra de GONZALEZ JORGE LUIS. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Roberto Omar Ferrari con domicilio en Paseo Colón 315 piso 5º "B" hasta el día 11/10/96. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. Asimismo el fallido queda intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 4/9 Nº 4314 v. 10/9/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de DAXA S. A., expte Nº 24512. Es síndico el contador Reinaldo César Pireni con domicilio constituido en Juncal 2660, 8º "B", Capital Federal. Queda intimada la fallida a entregar al Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación respaldatoria. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 2/9 Nº 4236 v. 6/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de PARK SANG YONG expte. Nº 26.332. El síndico designado contador Munch, Otto Reinaldo, con domicilio constituido en Maipú 509 3º, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de su créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 9 de octubre de 1996. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 3/9 Nº 4278 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, interinamente a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "RELACIONES CON EMPRESAS S.A. INVERSIONES Y FINANZAS s/ Quiebra", que es síndico la contadora Alicia Irene Kurlat con domicilio constituido en Tucumán 971 1º Piso "1" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 22 de agosto de 1996. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días.... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida - so pena - de considerarlos ineficaces. Jorge Héctor Yacane, secretario.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 4/9 Nº 4315 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en la calle Callao 635 - Piso 3º de Capital Federal, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PAGANO OSCAR MARIO, habiéndose fijado plazo hasta el día 6 de noviembre de 1996 para solicitar la verificación de los créditos ante el Síndico designado Contadora Norma Escola, domiciliada en la calle Sarmiento 1452 9 Piso depto. A de la Capital Federal. El Síndico deberá presentar el 22 de noviembre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado, los días 18 de diciembre de 1996 y 4 de marzo de 1997 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se ha señalado la audiencia informativa para el día 19 de junio de 1997 a las 8:00 horas. Publíquese por cinco días. Fdo.: Dr. Pablo Javier Ibarzábal.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 5/9 Nº 44.090 v. 11/9/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Model Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1996 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma GRANJA LA LICINA S.A., con domicilio en la calle Esmeralda Nº 1355, 2º y 6º Piso de esta Capital. El síndico interviniente es el Dr. Armando Mario D'Angelo (CP), con domicilio legal en la calle Maipú Nº 725, 1º Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 28-10-96, en las oficinas de la calle Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital (teléfonos: 312-5732 y 312-3947), los días martes y jueves de 14 a 17 horas, ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. En la misma oficina y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34 Ley 24.522) hasta el día 12-11-96. Los Informes previstos por los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 9-12-96 y 28-2-97, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). El Tribunal dictará la resolución prevista en el art. 36 L. Q. sobre la procedencia y alcances de las solicitudes presentadas, el día 26 de diciembre de 1996, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el día 26-2-97 (art. 37 párrafo 2º L. Q.), pudiendo deducirse observaciones contra el Informe General de la sindicatura hasta el día 17-3-97 dictando asimismo la resolución prevista por el art. 42 L. Q. el 1-4-97, en la que se fijarán las categorías de acreedores y su integración y se constituirá a los nuevos integrantes del Comité Provisorio de Acreedores. A partir de la notificación por ministerio de la ley de la resolución indicada precedentemente, la deudora dispondrá de un plazo de cuarenta días para formular propuestas de acuerdo preventivo a sus diversas categorías de acreedores y obtener su conformidad, debiendo aqueêla hacer públicas tales propuestas hasta el día 8-5-97. La audiencia informativa (L.Q. 45) se fija para el día 28-05-97, a las 10 horas. El presente edicto deberá ser publicado en el diario Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 4/9 Nº 44.044 v. 10/9/96

Nº 18

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 18, secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, séptimo piso, de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que por sentencia del 15 de agosto de 1996, se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de VACCARO HNOS S. R. L., inscripta en la I.G.J. el 16/7/93 bajo el Nº 5482 del Libro 98, Tomo S. R. L., con domicilio legal en la calle Concordia Nº 4387 de la Capital Federal, manteniéndose a la síndico designada Lidia Grinblat, con domicilio en la calle Tte. G. J. D. Perón Nº 1610, segundo piso de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1 de octubre de 1996. Asimismo se fijaron los siguientes plazos: Hasta el día 10 de abril de 1997 para el período de exclusividad que prevé el art. 43 de la ley 24.522 y los días 12 de noviembre de 1996 y 24 de diciembre de 1996, para que la síndica presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la misma ley, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522, se realizará en la Sala de Audiencia del juzgado el 3 de abril de 1997 a las 11.00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, diario Clarín y Boletín Judicial de la Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 2/9 Nº 43.747 v. 6/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 14/8/96 se ha decretado la quiebra de MACERU SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la IGJ el 20-06-91, bajo el Nº 4.000 Lº 10º Tº A, de S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de octubre de 1996 presenten al síndico Roggiano Lidia H. con domicilio en la calle Av. Córdoba 1525 piso 14º, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, el presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: MACERU S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 4/9 Nº 4317 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que de conformidad con lo dispuesto por el art. 77 inc. 1 y art. 88 de la ley 24.522 con fecha 17-07-96 se ha decretado la quiebra de MARINA ALICIA GARCIA DNI 5.158.629, haciéndose saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán presentarse a verificar ante el síndico Angela Alexakis con domicilio en la calle Viamonte 308 2º "B", Capital Federal, en la forma establecida en el art. 202 de la ley 24.522 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GARCIA MARINA ALICIA s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 4/9 Nº 4318 v. 10/9/96

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de LA OCHAVA S.A., en los que se ha designado síndico al CPN Juan R. Fucito, con domicilio en Tucumán 1621, piso 2º "D" de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 10 de octubre de 1996, habiéndose fijado el día 15 de abril de 1997 a las 11 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 5/9 Nº 80.456 v. 11/9/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del suscripto, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por dos días que en los autos caratulados "FUTURE S.A. s/Quiebra (Expte. Nº 19.876) se ha presentado el proyecto final de distribución de fondos (art. 214 L.C.). Se hace saber a los acreedores que dentro de los diez días contados a partir de la última publicación podrán formular observaciones consistentes en errores, omisiones o falsedades que el mismo contiene.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 5/9 Nº 4340 v. 6/9/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 sito en Talcahuano 550, 7º piso hace saber por cinco días que con fecha 17 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de ENORI S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 14 de noviembre de 1980 bajo el Nº 4611 del Lº 95, Tomo A del Libro de Sociedades Anónimas, con domicilio en Malabia 1741, entre 1751 y 1727 individualizado como "Garage Malabia", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 27 de setiembre de

1996, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Fernando José Marziale con domicilio en la Avda. Corrientes 1965, 10º "H", Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de noviembre de 1996 y 20 de diciembre de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L. C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo intímase a la fallida sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a la deudora para que en el plazo de 72 hs. dé cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la L. C. Se dispone la interdicción de la salida del país CARLOS ANTONIO CANCELLI, ESTEBAN LUCIANO ACERBO y MARIA MARGARITA GUILLERMIN, a menos que porten autorización expresa de este Tribunal.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 2/9 Nº 4238 v. 6/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que por resolución de fecha 8-7-96, se ha dejado sin efecto la declaración de quiebra de OMAR CURIA (L.E. Nº 7.779.537), declarándose la apertura del concurso preventivo, designándose síndico a Rosana del Carmen Morafioti, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 5º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el día 13 de septiembre de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de octubre y 6 de diciembre de 1996, respectivamente. Ha sido designado el día 15 de abril de 1997 a las 10:30 hs. para la celebración de la Audiencia Informativa, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se dispuso la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra el concursado (art. 21 Ley 24.522). Publíquense edictos durante cinco (5) días en la forma prevista en los arts. 28 y 29 L.C. en La Prensa.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 3/9 Nº 43.911 v. 9/9/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, desempeñada por el Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, en los autos caratulados "SCIOLI, JOSE OSVALDO s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico designado, Dra. Susana Prisant, con domicilio en Av. Córdoba 1439, piso 10º, oficinas Nº 79 y 80, hasta el día 16 de setiembre de 1996. Fíjanse los días 28 de octubre de 1996 y 9 de diciembre de 1996, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 31 de marzo de 1997 a las 9.30 hs. El período de exclusividad se extiende hasta el 7 de abril de 1997. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/9 Nº 79.971 v. 6/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "LUANA S.A. s/ Quiebra", expte 28.273, hace saber que con fecha 7 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de "LUANA S.A.", y que se dispuso: Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522; prohibir hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; intimar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que se ha designado síndico al contador Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en calle Tte. Gral. Perón Nº 3851, 1º "4", Capital Federal, lugar donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 1996, con los alcances del art. 200 Ley 24.522; debiendo presentar el síndico los informes previstos en los art. 32 y 39 de la misma ley los días 30 de diciembre de 1996 y 13 de marzo de 1997, respectivamente. Publíquese por el término de cinco días. Expido el presente en Buenos Aires, a los 21 días del mes de Agosto de 1996.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 3/9 Nº 4279 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Casteñada, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 - 7º piso - Capital, comunica que con fecha 8 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de "VALIENTE, FERNANDO JOSE", con domicilio en Tacuarí 1000, 1º "A" de esta Capital Federal. En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la Ley 24.522, se fija el plazo hasta el día 23 de septiembre de 1996 para que los acreedores presenten a la síndico Susana L. Prisant, con domicilio en Córdoba 1439 - piso 10 - Of. 79/80 de Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo establécese el día 4 de noviembre de 1996 para que la síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el día 16 de diciembre de 1996. En virtud de lo establecido por el art. 88 de la ley citada intímase al fallido para que en el plazo de tres días entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se lo intima para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél y se lo intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo de la ley 24.522. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal. Fdo. Rafael Barreiro, secretario.

e. 4/9 Nº 4319 v. 10/9/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de julio de 1996, se ha decretado la quiebra de MARTINEZ CARLOS ALBERTO (D.N.I: 17.334.538), intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de octubre de 1996 presenten al Síndico Carlos Alberto Rivas con domicilio en Uruguay 239, 8º piso, of. "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativo de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MARTINEZ CARLOS ALBERTO s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 3/9 Nº 4280 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Ad. Hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de SANLUISTEX S.A., siendo el síndico el contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º F, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 15 de Octubre de 1996. La fecha de junta de acreedores se fijó el 17 de Diciembre de 1996. Intímase a la fallida para que: a) Cumpla dentro de las 48 hs. los requisitos de la L.C.: 11 incs. 1 al 7; b) Entregue al síndico dentro de 24 horas los bienes que tuviese en su poder y los libros de comercio y documentación contable, o informe el lugar de su ubicación. Intimar a terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a entregarlos al síndico, previniendo la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 4/9 Nº 4320 v. 10/9/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24 de la Dra. Matilde Ballerini, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica por cinco días en los autos caratulados: "MORALES PONCE CARLOS ALBERTO" que con fecha 28 de junio de 1996 se le decretó la quiebra, habiendo sido designado síndico el contador Carlos A. Costa con domicilio constituido en Avda. Córdoba 904, piso 10º, "A", de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de setiembre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 28 de octubre y 9 de diciembre de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11, inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y al deudor, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar el síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs. Matilde Ballerini, juez.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 2/9 Nº 4237 v. 6/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de BERTRAN JOSE habiendo resultado designado síndico Isabel De Francesco, domiciliada en la calle Pasteur 154, piso 1ro., "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de octubre de 1996. Ordénase a la fallida y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.

Norberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 3/9 Nº 4281 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Talcahuano 550, piso 8vo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de LABORATORIOS LAMAR S.C.A. habiendo resultado designado Síndico el Contador don Gerardo A. Szterenlocht, con domicilio en Av. Corrientes 2565 P. 8vo., Of. 10, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de octubre de 1996. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 15 de noviembre de 1996 y el referido por el art. 39 LC el día 30 de diciembre de 1996. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 3/9 Nº 4282 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de PARANA 441 S.R.L. habiendo resultado designado síndico Daniel Rodríguez, domiciliado en la calle Uruguay 766, piso 4º of. 28 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 9/10/96. Ordénase a la fallida y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.

Norberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 3/9 Nº 4283 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de SOSTEGNO FRANCISCO CARMELO habiendo resultado designado síndico Antonio Artusa, domiciliado en la calle Corrientes 915, piso 8vo., "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de octubre de 1996. Ordénase a la fallida y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.

Norberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 3/9 Nº 4284 v. 9/9/96

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 24, Sec. Nº 48, en los autos caratulados "EUROTEC S.A. s/ Quiebra", comunica por cinco días, que: (1) con fecha 14.08.95 se decretó la quiebra de EUROTEC S.A. (2) los pretensos acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de crédito ante el síndico Cont. José Luis Rivas con domicilio en Montevideo 666 piso 1 Of. 108, hasta el día 16.10.96. (3) Los informes que prevén los arts. 35 y 40 deberán presentarse los días 06.11.96 y 27.11.96 respectivamente. (4) Para el caso de corresponder, la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, tendrá lugar el 18.12.96 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal (Talcahuano 550 p. 8 Cap. Fed.). (5) Todos los terceros que tengan bienes o documentos de la fallida deberán entregarlos a la sindicatura dentro del 5º día, prohibiéndose efectuar pago o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. (6) Se intima a la fallida a efectos que dentro de las 24 hs. entregue los libros y papeles que tuviere al síndico, y dentro del 3º día, dé cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 inc. 1, 2 a 5 y 7. (7) Se intima a la fallida y sus administradores a constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 26 de 1996.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 4/9 Nº 4321 v. 10/9/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la firma AMOBLAMIENTOS PANDORA SRL, con domicilio en la Av. Sáenz 1152, Cap. Fed. El síndico de la misma es la contadora Graciela Bakir, con domicilio en la calle Montevideo 595 7º piso "B" de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 1996; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 14 de noviembre de 1996. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá al síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 27 de diciembre de 1996. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 28 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y prohibiéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, agosto 26 de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 3/9 Nº 4286 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de BRAVO MARIO AUGUSTO (L.E. 6.481.283) con domicilio en la calle Av. Forest 426 2º piso, depto. "14", Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Juan Carlos Rodríguez Martorelli, con domicilio en la calle Sarmiento 1452 8º "A" de esta Capital Federal (Tel 372-8454). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 10 de octubre de 1996. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 21 de noviembre de 1996 y 5 de febrero de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 5 de diciembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 5/9 Nº 4342 v. 11/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de VEGA PEDRO (CI 3.975.355) con domicilio en la calle Yapeyú 536, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Fabián Rolando Cusini, con domicilio en la calle Cerrito 228 3º "C" de esta Capital Federal (Tel 382-4170). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 27 de setiembre de 1996. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 8 de noviembre de 1996 y 20 de diciembre de 1996, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC., la del día 22 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 5/9 Nº 4343 v. 11/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SERVIGRAF S.A. con domicilio social en la calle Sanabria 2140 2º piso depto. "5", Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Eva Gorsd, con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 10º oficina "1001" de esta Capital Federal (TEL 374-5835). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 24 de setiembre de 1996. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 5 de noviembre de 1996 y 17 de diciembre de 1996, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC., la del día 19 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 5/9 Nº 4344 v. 11/9/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "EXPRESO EL ANCLA SRL s/Concurso Preventivo", que con fecha 10 de julio de 1996 se dispuso la apertura del concurso preventivo de EXPRESO EL ANCLA SRL la cual posee domicilio en Pedernera 3799 de esta Capital Federal. Síndico: Elba Nélida Staniscia, con domicilio en Corrientes 922, 4to. 23, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.9.96 inclusive. El informe previsto en el art. 35 LC debe ser presentado el día 6.11.96 y el normado por el art. 39 LC el día 18.12.96. Se fija el día 20.11.96 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LC y el 26.3.97 a las 10,00 para la audiencia informativa normada por el art. 45 LC la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996
Gonzalo Ballester, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 26/8 al 30/8/96.
e. 2/9 Nº 43.230 v. 6/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1, Capital Federal, en los autos caratulados "REYNAL S.R.L. s/ Quiebra", comunica por cinco días que los administradores de la sociedad fallida REYNAL S.R.L. deberán constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 4/9 Nº 4322 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo interinamente del Dr. Gonzalo Ballester, comunica por cinco días la declaración de quiebra de PRAM S.R.L., con domicilio en la calle Pasaje de las Garantías 1063, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 14 de octubre de 1996 ante el síndico Rafael Hernández, quien constituye domicilio en la calle Corrientes 1250, 11º "E", quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de octubre de 1996 y 07 de febrero de 1997 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal (art. 88 Ley 24.522).

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 4/9 Nº 4323 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Av. Callao Nº 635 piso 1ero, Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo del Sr. HORACIO PISNOY en fecha 15 de julio de 1996. Se ha designado Síndico al Dr. Eduardo Estrugo, con domicilio en Corrientes Nº 2565 piso 13, Of. 7 y 8 Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27/9/96; Art. 34 L. C. hasta 11/10/96; Art. 35 y Art. 39 L.C. los días 8/11 y 20/12/96; Resolución Art. 36 L. C. el día 22/11/96; El día 26/3/97 se celebrará la audiencia informativa. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en "La Nación", en los términos indicados en el art. 27 y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 30, ley 24.522. Fdo.: María Elsa Uzal, Juez. Publíquese en el Boletín Oficial. Gonzalo Ballester, secretario.
e. 4/9 Nº 43.970 v. 10/9/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/9/96 - Vence: 6/9/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	21/08/96	MARIA ZULEMA SOBLECHERO BASANTA	43.926
1		Marcelo Gallo Tagle	22/08/96	EDUARDO MOSLER	43.904
3		Marcela L. Alessandro	21/08/96	AGUSTIN SETTECERZE	43.900
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	23/08/96	MARIO ANTONIO BAGNASCO y MIRLA ROSENBERG vda. de BAGNASCO	43.879
5		Eduardo Antonio Collazo	23/08/96	BERTA RIFENHOLZ	43.924
13	26	Gustavo Pedro Torrent	13/08/96	ANGELA AMALIA CARDELLA	43.840
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	21/08/96	REGINA JASINSKI	43.946
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	26/08/96	MARIA PISANO Y ORLANDINO CALABRESE	43.850
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	20/08/96	MAYER GIL DEKIERMACHER	43.864
17		Raquel Elena Rizzo	16/08/96	DOMINGO GRAZIANO	43.921
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	20/08/96	ELIAS FUMBERG Y ROSA FUMBERG	43.878
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	16/07/96	VIGO ADOLFO	80.081
28		Mónica C. Fernández	20/08/96	LUIS FRANCISCO SOLARI	43.903
31		Ricardo Adolfo Leyba	08/05/96	ALBERTO GROSSO	43.944
34	UNICA	José María Pérez	26/08/96	ROSA QUATTROCCHI	43.948
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	16/08/96	CESAREO ALONSO	43.937
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	15/08/96	RODOLFO GRACIANO LUIS COHORT	43.907

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	16/08/96	JOSEFA LEONOR CAMARASA Vda . de GONZALEZ	43.845
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	16/08/96	NILDA CRISTINA ALIGNANI	43.865
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	21/8/96	GUILLERMO MADERO Y MARIA ANGELICA FERNANDEZ	43.832
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	16/08/96	ESTER NOEMI RODRIGUEZ	43.858
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	22/08/96	ALFONSO ANTONIO COCCA	43.887
43	73	M. C. Espinosa de Benincasa	22/08/96	RODRIGUEZ DOMINGO ROBERTO	43.857
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	22/08/96	ALBERTO BOASS	43.837
45	UNICA	Marisa S. Sorini	28/06/96	MARIA LUIS MATTEI	80.093
47	UNICA	Silvia R. Rey	21/08/96	JOSE LUIS MATA	43.854
47	UNICA	Silvia R. Rey	23/08/96	TOMISLAO FRANCISCO ANTONIO ARAMBASIC	43.925
50	UNICA	Juan C. Insúa	26/08/96	AIDA DORA GIUNCHI	43.917
55	UNICA	Olga María Schelotto	28/05/96	FIDELINA PEREZ MOSQUERA	43.882
58		Viviana Fernández Seoane	18/07/96	OSVALDO CERRATO	43.896
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	21/08/96	JORGE OSVALDO MARTINEZ	43.888
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	26/08/96	DANTE BAUTISTA WALTER GAMBA	43.839
59	UNICA	Fernando Cesari	07/08/96	MIGUEL CURI	43.875
59	UNICA	Fernando Cesari	20/08/96	FLORENCIO CROCI	43.902
59	UNICA	Fernando Cesari	26/08/96	CASTRO ANGELICA ARMINDA	43.949
61	UNICA	Eduardo José Gorris	21/05/96	CARLOS ALBERTO FELMAN	43.838
61	91	Eduardo José Gorris	20/08/96	OSCAR LUIS DELLA VALLE	80.070
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	20/08/96	GABRIEL FRYDLEWSKI	43.834
63		Jorge E. Beade	15/08/96	ARMINDA DEL VALLE NIETO	80.214
64		Liliana E. Abreut de Begher	12/07/96	GRASSI GUSTAVO ENRIQUE	43.871
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	22/08/96	HECTOR SABINO SANGUINETTI	43.935
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	23/08/96	CARLOS ADOLFO GURRUCHAGA	43.848
66		Alejandro L. Pastorino	20/08/96	FRANCISCO CONTI Y MARIA JIMENEZ	43.901
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	07/08/96	HUMBERTO DEL SERRA	43.915
71	101	Susana A. Nóvile	14/08/96	RICARDO VICTORIANO GONZALEZ GARCIA	43.861
71	UNICA	Susana A. Nóvile	21/08/96	MICAELA LOMBARDI	43.880
71	UNICA	Susana A. Nóvile	26/08/96	JAIME ABIGADOR	43.873
72	UNICA	Daniel H. Russo	22/08/96	OSCAR BARLETTA	80.105
79		José Luis López Castiñeira	23/08/96	GORGA OSVALDO ANTONIO	43.889
89	UNICA	Damián Ignacio Font	14/08/96	JULIO ESTANISLAO RAVER	43.899
	UNICA	Damián Ignacio Font	16/08/96	MARIA ESTHER QUIDIELLO	43.835
89	UNICA	Damián Ignacio Font	26/08/96	LUIS DI VIRGILIO	43.919
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	23/08/96	JOAQUIN DE ALMEIDA	43.892
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	18/07/96	ANTONIO MENDEZ ALVAREZ	43.836
98	UNICA	José Luis González	18/07/96	LEA SZLAFSZTEIN	43.936
98	UNICA	José Luis González	18/07/96	YOLANDA MORELLO	43.931
101		Eduardo A. Caruso	14/08/96	TEODOSIO IANNELLI	43.872
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	15/08/96	ROALDO CARLOS GALEOTTI E IRENE COMISSO	43.868
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	14/08/96	LUIS FERNANDO KUHN	43.874
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	21/08/96	AMALIA ROMERO	43.940
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	23/08/96	IRMA WITSUR DE ORTEGA	80.076
108		Horacio Oscar Sterin Carmona	23/08/96	FANNY GOMEZ SEEBER	43.910
108	56	Daniel Rubén Tachella	27/08/96	SILVIA GARCIA CORTINA OROMI DE MALENCHINI	43.918
109		María C. Bourguès Capurro	27/08/96	CARLOS TIMOTEO SORIA	43.934
110	UNICA	María Clara Lagache	23/08/96	LUISA FANETTI DE ZIROLLO	80.193

e. 4/9 Nº 159 v. 6/9/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

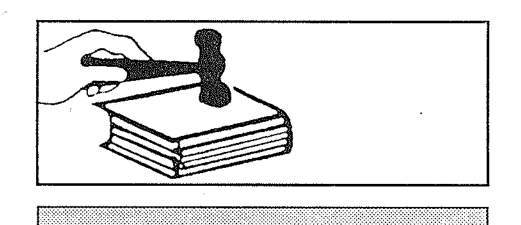
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 05/09/96 - Vence: 09/09/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	22/08/96	RAMON MARIA FERNANDEZ DOBALO	44.014
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	14/08/96	FILOMENA GARCIA VDA. DE SALGADO	44.015
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	22/08/96	CLARA DRAGONETTI	43.972
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	27/08/96	ERNESTO NEGRI	80.291
13		Gustavo Pedro Torrent	15/08/96	YOLANDA ELENA NACCARATO	44.019
14		Eduardo Daniel Gottardi	23/08/96	ANALIDA RAQUEL LECUONA	43.950
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	27/08/96	HECTOR CARNERO	44.035
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	12/06/96	ANGEL ALBERTO GONAZALEZ	80.258
22		Fernando L. Spano	14/08/96	ERNESTO EUGENIO BOTTINI	43.975
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	16/08/96	MABEL AIXA SONIA BONOMI	44.010
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	31/05/96	CARLOS HECTOR PADULA	44.052
31		Ricardo Adolfo Leyba	12/07/96	REBECA ZAVALA	44.012
32	UNICA	José Benito Fajre	15/12/95	SUSANA MARIA ANGELICA ZOLA	44.051
32		José Benito Fajre	11/08/96	AMALIA SANTISO	44.002
32		José Benito Fajre	15/08/96	PABLO ISMAEL PEREZ y CARMEN MELANIA SIXTO DE PEREZ	43.976
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	27/08/96	JOSE PEDRO BOTANA	43.986
34	UNICA	José María Pérez	26/08/96	RUBEN ELISEO COQUET	43.969
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	26/08/96	VICTOR DE LA CRUZ	43.983
42	UNICA	María Elena Ucar	23/08/96	DIEGO GUILLERMO VELAZQUEZ	44.053
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	27/08/96	SELENER MARIO GREGORIO	43.968
45	UNICA	María S. Sorini	15/05/96	MAURICIO POINSTEAU	43.952
46	UNICA	María del Carmen Kelly	10/07/96	FRANCISCA TOMASA VARAS	44.031
46	76	María del Carmen Kelly	27/08/96	JUANA GOLAND Y VOLF GLEIZOR	44.029
46		María del Carmen Kelly	27/08/96	MARIA EULALIA RODRIGUEZ SANCHEZ	43.966
48	UNICA	Ana María Himschoot	21/08/96	AIDA EMMA YOLANDA LARATRO	43.974
50	UNICA	Juan C. Insúa	22/08/96	ALFREDO DANIEL SALGADO CONTINI	44.049
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	22/08/96	MINERVA AMANDA LLAMES	43.980
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	23/08/96	ANTONIO HIERREZUELO	44.045
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	28/08/96	DOMINGO DI MITRIO	44.026
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	19/06/96	MARINO TERESA FRANCISCA	44.018
53	83	Elsa Isabel Miranda	27/06/96	JAIME LEWIN Y CHAZA KONIAK	43.997
53		Elsa Isabel Miranda	18/07/96	LEONARDO ALBERTO LEYES	43.956
54		Javier Fernández	21/08/96	ZULEMA CARMEN CANOSA DE ALBERIO	43.982
55	UNICA	Olga María Schelotto	23/08/96	ANUNCIACION DILERNIA	80.309
59	UNICA	Fernando Cesari	16/08/96	ROQUE DONATO	43.963

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
60		María Delia E. de Osores	23/08/96	LUISA HIMSCHOOT	43.955
62		Mirta Lucía Alchini	07/08/96	MARCO VIBERTI	43.959
66		Alejandro L. Pastorino	18/07/96	JOSE CORALLO	44.007
66		Juan José Caprin	23/08/96	OLGA JULIA ACEVEDO	44.009
68	UNICA	Patricia Barbieri	15/08/96	RAIMUNDO OSCAR FERNANDEZ	43.994
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	26/08/96	EUSTACIA ARGENTINA BASABE	43.995
73	UNICA	Mariana G. Callegari	13/08/96	MARIA JOSEFA PEREZ O MARIA JOSEFA DE LA SANTISIMA TRINIDAD PEREZ	43.965
74	UNICA	Juan A. Casas	16/08/96	AMBROSIO OSCAR ROSSI	80.289
78	UNICA	Isabel E. Núñez	21/08/96	OSCAR HILARIO MAIOLA	43.960
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	27/08/96	PURA MARCOS	80.256
89	UNICA	Damián Ignacio Font	27/06/96	ROSALIA STELLA	44.037
91	UNICA	Alberto Ugarte	16/08/96	JOSE MARIA OJEDA	44.047
91	UNICA	Alberto Ugarte	16/08/96	ROSA IDA GARDINI DE OJEDA	44.046
93		Marta Susana M. Gastaldi	27/08/96	MELGAREJO RAUL OSCAR	43.979
94		Eduardo Parody	28/08/96	JULIO CESAR ENRIQUE ANTONIO BATTAGLINI	44.006
94		Eduardo Parody	29/08/96	ALCIRA EMILIA GAMPER DE VARELA	80.335
95	UNICA	Fernando P. Christello	16/08/96	MONTOYA DE LA ROSA LUCIANO	44.030
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	28/08/96	LEONARDO GUTMAN Y HERTA PRYWES DE GUTMAN	44.001
98	UNICA	José Luis González	19/07/96	JUAN MANUEL IGLESIAS	44.021
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	19/07/96	JUAN JOSE RATTO	43.996
101		Eduardo A. Caruso	21/08/96	ATILIO LUIS CASTAGNINI	43.967
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	21/08/96	SOLEDAD JOSEFINA MARTINEZ	44.020
107		Pablo M. Aguirre	15/08/96	HILARIO AMEDURI	43.964
110	UNICA	María Clara Lagache	26/08/96	VIGNOLI ALBERTO	43.988

e. 5/9 Nº 160 v. 9/9/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica del Dr. Alejandro D. Rodríguez, comunica por dos días en autos: "COMPAÑIA HISPANO S.A. c/MAZA, JUSTO LEONARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 77.697/95 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 12 de setiembre de 1996, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, el inmueble sito en la Avenida General Paz 9746, entre Lescano y Fragueiro, de la Capital Federal, edificado sobre el lote 6 de la Manzana "M" que tiene 8,66 mts. de frente al O. sobre Av. Gral. Paz; 32,54 mts. en su costado S., lindando con lote 5; 32,34 mts. en el costado N. lindando con lote 7, teniendo en su contrafrente al E. igual extensión que en el frente, lindando con fondos del lote 36. Matrícula: 15-15093. Partida Nº 295.484. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sección 93, Manzana 4, Parcela 24. Título de propiedad en sobre Nº 6127. Mutuo a fs. 2/7. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, fs. 74/75 al 5/3/96, $ 211,21. Aguas Argentinas, fs. 69, al 23/2/96, $ 42,94. Obras Sanitarias, fs. 65 al 26/2/96, $ 221,14. Según constatación realizada por el Sr. Oficial de Justicia, fs. 111 vta., la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Justo Leonardo Maza en calidad de propietario, conjuntamente con su esposa Marta Lidia Hoferec. El inmueble podrá ser visitado los días 9, 10 y 11 de setiembre de 1996, de 9 a 11 horas. Base: u$s 70.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 41 del ritual (Art. 579).

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 5/9 Nº 80.471 v. 6/9/96

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, desempeñada por la autorizante, comunica por dos días, en los autos caratulados: "TOCA OSCAR JULIO s/Sucesión contra DE LORENZO JOSE LUIS sobre Ejecución Hipotecaria", (expte. nro. 80.672/94), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 18 de setiembre de 1996, a las 9.30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón nro. 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Varela nro. 2966, entre los nros. 2964 y 2976, y las calles Itaqui y Fructuoso Rivera, de la Capital Federal, déjase constancia que sobre el frente de la propiedad hay una chapa municipal con el nro. 2968. Edificado según plano en lote 8 de la manzana C, y sus medidas responden a 8 mts. de frente por 50 mts. de fondo. Nomenclatura catastral, circunscripción 1, sección 46, manzana 14, parcela 26. Partida 53.084. Inscripción dominial matrícula nro. 1-51.024. Título de propiedad glosado a fs. 80/85. Consta de: Planta baja: local para oficina, galpón tipo industrial, cuarto para bomba; contrafrente: espacio libre; entrepiso; planta alta: galpón tipo industrial, oficinas, baño-personal, vestuario, cocina, tres baños; en buen estado de conservación. Según expresiones del propietario Sr. José Luis De Lorenzo el inmueble lo alquiló a una firma denominada SUSEJ S.A. con un contrato por el término de cinco años aproximadamente. Puede visitarse los días 16 y 17 de setiembre de 1996 entre las 14 y 16 horas. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 117/118, al 29/12/95, años 1990 al 1996, de $ 6.483,88.- Por Obras Sanitarias de La Nación, fs. 89/90, al 15/9/95, años 1988 al 1993, de $ 7.549,71.- Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 130.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador debe constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 5/9 Nº 80.455 v. 6/9/96

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica (Talcahuano 490 p. 3º Cap.), comunica por 2 días en autos: FAINBARG VICTOR HUGO c/NUÑEZ JOSE RAUL s/Ejecución Hipotecaria (Exp. 107.192/95), que el martillero Jorge R. Petruch (TE: 953-3079), rematará el 13 de setiembre de 1996 a las 10,15 hs., en Talcahuano 479 Cap., el lote de terreno ubicado en la calle Los Tulipanes (628-hoy La Haya) entre Los Ciruelos (639-hoy Finlandia) y Los Naranjos (637-hoy Grecia), de la localidad de Florencio Varela-Pcia. de Bs. As., insc. en matrícula: 36.043 (32), (Nom. Cat.: Circ. II-Secc. P-Mz. 45-P. 28-partida: 96.343). Med. del terreno: 10m de fte por 20m de fdo. Sobre el mismo existe una construcción de material, en mal estado, de 15m2, existiendo otra de 16/20m2, correspondiente a la finca lindera que avanza sobre el lote, siendo libre el resto del terreno. Ocupado por el Sr. José Raúl Nuñez, quien manifestó ser y ocupar como dueño el lote, pero vivir en y con familiares en el inmueble lindero (L. 27) sobre calle Finlandia. La zona se caracteriza por casas bajas, precarias, humildes, lotes vacíos, con pocas calles serpenteantes pavimentadas. Adeuda por: Rentas: $ 125,13 al 20.2.96 (fs. 49); Inmobiliario: $ 136,49 al 29.2.96 (fs. 55). Base: $ 20.368. Seña: 30 % Comisión: 3 %. Todo en efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado (art. 133 del CPCC) y abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Se visita el 12 de setiembre de 1996 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 5/9 Nº 80.473 v. 6/9/96

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "EXPRINTER BANCO SA c/TRAVAINI, EDUARDO SANTOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 58.725/94 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 13 de setiembre de 1996 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, ubicada en Barrio Poeta Lugones, Ciudad de Córdoba, calle Manuel Carles 3027; Lote 2 de la Manzana 5, que mide: 10 mts. de frente por 25 mts. de fondo. Superficie total: 250 m2. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica en un elegante barrio de la Ciudad de Córdoba, y se halla ocupado por el demandado y su núcleo familiar en un número total de 4 personas como propietarios. La vivienda consta de living comedor de 3 por 5 mts. aprox.; 3 dormitorios de 3.50 por 3.50 mts. aproximados; un baño completo; cocina comedor diario, todo con piso de baldosas; cochera con portón de madera; jardín al frente y fondo parquizado de aproximadamente 10 por 5mts. Todo el inmueble se encuentra en muy buen estado general de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 9, 10 y 11 de setiembre próximos de 10 a 12. Base: $ 10.939,80.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en la Dirección General de Recursos Tributarios (fs. 74) por $ 190,08 más $ 776,75 al 28/9/95; y por Impuestos Inmobiliarios (fs. 78) por $ 1373,90 al 21/03/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 5/9 Nº 80.469 v. 6/9/96

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457 Piso 3º, comunica por tres días en los autos "VEIGA NESTOR D. c/VIERA RAMON s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 45.390/94, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día miércoles 18 de septiembre a las 13.30 horas en punto, en la Corporación de Rematadores sito en la calle Gral. Juan Perón 1233 (Ex-Cangallo), Capital Federal, el inmueble de la calle Saavedra 348/60, entre Avda. Belgrano y la calle Moreno de esta Capital Federal. Unidad 16 del Primer Piso (Depto. "G") con una superficie propia de 18,79 m2. (Un ambiente baño y cocina) Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Secc. 20 Manz. 16, Parc. 27. Porcentual 2,04. Deudas: ABL. $ 247,74. Aguas Argentinas $ 38,15. Expensas Comunes a febrero 1995 $ 225,84, última expensa abonada en febrero del cte. año $ 38,34.- Desocupado. Exhibición: lunes 16 y martes 17 de setiembre de 14 a 16.30 horas, y a partir de la publicación de este Edicto solicitando hora con el martillero al 902-3774. Los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas se hallan sujetos a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de los mismos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y de no depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizado el remate deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1 % mensual hasta el momento de su efectivo pago. Base: $ 11.000.- Seña: 30 % Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 5/9 Nº 80.402 v. 9/9/96

Nº 62

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 62 de la Capital Federal, sito en Alsina 1418, piso 2º, comunica por 2 días, en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/GOMEZ, RAMON O. s/Ejecución Hipotecaria", expediente 5419/94 que, el martillero Patricio W. Quinos (342-7179/4264), subastará el 16 de setiembre de 1996, a las 9.30 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, al contado y al mejor postor, la finca adcorpus sita a inmediaciones de la estación Ingeniero Allan, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Luis M. Drago nº 635, entre las de B. Houssay y J. Ibarbourou, lote 3, manzana 15 superficie 302 m^2, partida inmobiliaria: 80.919, nomenclatura catastral: Circ. V, Sec. M, Mzna. 15, Pcla. 3, dominio: matrícula 58.061. Ptdo. F. Varela (32) Se compone de 3 dormitorios, cocina, comedor y baño, sin revocar; y al fondo construcción prefabricada de techo de chapa de: dormitorio, cocina, comedor y baño; con corriente eléctrica y gas envasado. Se encuen-

tra ocupada por el demandado, familia y 2 hijos menores. Deudas: Inmobiliario: $ 118,60 al 29/3/96 Municipal: $ 1144,63 al 18/4/96; Obras Sanitarias: fuera de radio. Base: $ 5320.- Seña: 8 %. Sellado Boleto: 0,50 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Visitas: 13 y 14 de setiembre de 1996, de 12 a 14 horas. El saldo de precio deberá abonarse a los 10 días de la subasta, caso contrario, abonará intereses a tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C.P.C.C. Estése a lo previsto en el inc. 7 art. 79 de la Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 5/9 Nº 80.470 v. 6/9/96

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 1º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "PASCUALINI ADOLFO c/JAWORNIK ANA JULIANA" s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 49.915/95, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 9 de septiembre de 1996 a las 9:45 horas en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 7 y 8 del mes de setiembre de 1996, en el horario de 15 a 17 horas. Se trata de una Finca, sita en Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, calle Paso Nº 3107 esquina Naon Nº 799 Catastro: II.E.229.1, edificada en el lote 16 de la manzana 9, que mide (en metros lineales) y linda: 12,99 de frente por 21,10 de fondo, superficie: 274,09 m2. Por el frente al noroeste con calle Paso; al noroeste con calle Naón; al sudoeste con parte del lote 17 y al sudeste con el lote 15. Matrícula 44.323 (70). Se trata de una Casa que consta de: un living comedor por el cual se ingresa por la calle Paso, con pisos de mármol, 1 (un) dormitorio (al frente sobre la calle Paso, 2 (dos) baños - un comedor diario - cocina - lavadero, con caldera, con calefacción central de toda la casa) con placares, garage con salida sobre la calle Naón -Parque en los fondos de la calle Naón y por una escalera de material se accede a una terraza transitable con rejas en su contorno. Posee una parrilla en el parque. El frente del inmueble es de mármol rojo dragón y posee 4 ventanas de madera tipo barrio. El estado del inmueble es muy bueno y se encuentra en perfecto estado de conservación. Ocupado (s/fs. 109, vta. y 110) por la demandada, su esposo el Sr. Claudio Scarpello, y dos hijos menores de edad, de 4 años y de 2 años. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra Base: $ 70.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 % (s/fs. 104 y vta) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Déjese constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C., en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos (s/fs. 104). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Adeuda: Municipalidad: Rentas en concepto de Alumbrado, Limpieza, Cons. y Seg. de la vía Pública (s/fs. 79vta) $ 508,32 al 01-04-96. O.S.N. (s/fs. 95) Partida sin deuda al 27-05-96. Aguas Argentinas (s/fs. 71) $ 110,11 al 01/04/96. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario Clarín (s/fs. 104).

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Juan José Caprín, secretario.

e. 5/9 Nº 80.769 v. 6/9/96

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene y Secretaría Unica a cargo del Dr. Damián Ignacio Font, sito en Talcahuano 550 6º p., Capital, comunica por 2 días en autos CONS. PROP. AVDA. GRAL. LAS HERAS 29 01/15 c/FERRANDO, CARLOS ALBERTO s/Ejecución de Expensas-Exp. Nº 12.103/91 (Reservado), que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 12 de setiembre de 1996, a las 9,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 2 - 3º sótano - destinado a cochera, del edificio de Avenida Las Heras 2901/05/09/15 esquina Sánchez de Bustamante 2610/12, de Capital Federal, con acceso directo por Sánchez de Bustamante 2612. La unidad se encuentra desocupada y se accede a la misma por montacarga. Superficie 10,89 m2 - Matrícula 19-5112/2. Deudas: Expensas fs. 143 $ 24.094,56 al 28/5/96 - mes mayo/96 $ 77.-; MCBA: fs. 123 $ 304,69 al 15/12/93; O.S.N. fs. 113 $ 142,66 al 6/11/95 y Aguas Argentinas fs. 110 $ 59,11 al 30/10/95. La venta se efectúa al contado - Base $ 6000.- Seña 30 % - Comisión 3 %, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 del CPCC. Exhibición: Libremente, de 9 a 12 horas. Más informes: al Martillero Telfax 371-3860 y lugar de remate.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 5/9 Nº 80.461 v. 6/9/96

Nº 107

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica (Maipú 92 p. 5to. Cap.), comunica por 2 días en autos: CASTRO ROBERTO LUIS c/CUBILLA LEDESMA ROBUSTIANO y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Exp. 131.148/95), que el martillero Jorge R. Petruch (TE: 953.3079), rematará el 16 de setiembre de 1996 a las 10 hs. en Talcahuano 479 Cap. el lote de terreno ubicado en la calle Montevideo (115) nº 4259, de la localidad de Bernal Oeste-Pdo. de Quilmes- Pcia. de Bs. As.; insc. en mat.: 84.932 (86). (Nom. Cat.: Circ. VIII-A-Mz. 65-P. 8-partida 241.932)-Sup. terreno: 284,76 m2. Sobre el mismo existe una construcción de material en mal estado, que consta de cocina-comedor; 2 dorm.; y a los fondos: un cuarto y baño, contando con terreno libre al frente y resto del lote. Ocupado por los demandados y familia. Adeuda por: Ag. Arg. $ 781,93 al 15.4.96 y Rentas $ 919,36 al 30.4.96. Base: $ 15.000.- Seña: 30 %-Comisión: 3 %. Todo en efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado (art. 133 del C.P.) y abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P. Se visita el 13.9.96 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 5/9 Nº 80.465 v. 6/9/96

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en el juicio: "PRIBLUDA BERNARDO c/CASTAGNINO CARLOS OSCAR s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 20.222/95 que el Martillero Público Alberto F. Bergallo rematará el 17 de septiembre de 1996 a las 10 hs. en Humberto Primo Nº 2042 Capital el siguiente bien: Un departamento ubicado en Cochabamba Nº 558, 1er. Piso, Unidad Funcional 20, Matrícula 12-1584/20, dto. Nº 16 de 34m2 de Capital Federal. Se halla libre de ocupantes y muebles y el estado físico es regular. Puede visitarse los días lunes, martes y miércoles en el horario de 15 a 17 hs. La deuda por Aguas Argentinas es de $ 99,88.- La deuda de Municipalidad es de $ 126,43.- La duda por expensas hasta el 31/8/96 asciende a $ 285.- Base: $ 20.000.- Seña: 25 % en efectivo. Comisión: 3 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 5/9 Nº 79.835 v. 6/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 Pº 1º de Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "CAPUTO MIGUEL y Otra c/BRINGAS, CARLOS A. y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expte. Nº 82.019/95, que el martillero Eduardo Jakim rematará el día 13 de setiembre de 1996 a las 11:00 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble ubicado en la calle 28 (ex Vélez Sarsfield) Nº 3845 de Villa Progreso, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Partida Inmobiliaria 152.446. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. A; Mz. 67; Parc. 17. El inmueble consta de una casa habitación y un galpón industrial. La vivienda, con entrada individual, consta de: en P.B.: cochera cubierta, living comedor, cocina comedor diario, baño y patio de aproxim. 9 x 7 ms.; en Pº 1º un dormitorio en suite, tres dormitorios c/placard, y un baño, y en Pº 2º lavadero, toilette y terraza. El galpón industrial consta de: en P.B.: portón de entrada para vehículos, galpón industrial de aproximadam. 10 x 17 ms., oficina y baño, y en P.A. un depósito de aproximadam. 10 x 9 ms.; el inmueble posee teléfono. El bien al momento de la constatación se encontraba ocupado por el demandado y en buenas condiciones de uso y conservación. Deudas: OSN fs. 53 al 17/01/96 no tiene. Aguas Argentinas fs. 56 al 29/01/96 $ 542,15. Municipalidad de San Martín fs. 98/9 al 15/04/96 $ 5782,92.- Base $ 95.000.- Seña 30 %.- Comisión 3 %. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCC) y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: días 11 y 12/09/96 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Graciela L. Vincenti, secretaria.

e. 5/9 Nº 80.458 v. 6/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 2 días en los autos: "BOVAY, RICARDO c/ GARAYALDE, JOSE ANGEL s/Ejecutivo", (Expte. Nº 32.174/96) que el martillero Mario A. Duwavran subastará al contado y al mejor postor el día 16 de setiembre de 1996 a las 12 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble de la calle Anatole France Nº 2734 entre la de Sarandí y Jujuy de la localidad de La Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires (Legajo Especial Nº 3067/60). Conforme informe presentado por el Martillero se trata de un departamento en la Planta Baja al frente sobre la calle Anatole France Nº 2734 (departamento Nº 2) que consta de living comedor, baño, cocina, dos dormitorios, patio y terraza, encerrando una superficie total según título de 97,18 mts2. El estado de conservación del inmueble es regular con faltantes de pintura y algunos deterioros de mampostería, en las paredes. Nom. Cat.: Circ. III, Sec. M, Manz. 100, Parc. 15, Subparcela 00-02. Deudas: Impuesto Inmobiliario Básico al 25/10/95 $ 2557,52.- Municipalidad de La Matanza al 24/10/95 $ 1572,88 y Aguas Argentinas al 3/11/95 $ 276,89.- Condiciones de Venta: Base $ 8000, Seña 30 %, Comisión 3 % más I.V.A. de la comisión del Martillero, Sellado 0,5 %. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador debiendo retenerlo el Martillero en el acto del remate y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 de mismo código y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el momento de suscribir el respectivo boleto de compra venta. El inmueble se exhibirá los días 10 y 11 de setiembre de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 5/9 Nº 80.460 v. 6/9/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos: "MODERN PLASTIC S.A. s/ Quiebra s/ Concurso Especial Banco Florencia S.A.", Expte. Nº 57.329/95, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 17 de setiembre de 1996, a las 13 horas, en la Corporación de Martilleros, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble de propiedad de la fallida sito en la Pcia. de Bs. As. localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, con frente a la calle Hipólito Yrigoyen hoy 1385, esquina de la calle García Lorca, designado según título como parcela 3-h y según plano característica 117-134-84, como parcela 3-p. N. Catastral: Circ. VI, Frac. LXVII, Parc. 3-p, Partida Inmob. 100.605, insc. dominio matrícula 11529 Nº de entrada 14.900, fecha 25.01.85; al contado y al mejor postor. En perfecto estado de conservación y cuenta con los servicios de agua, gas industrial y fuerza motriz. Sup. 6.188m 27 dm2 Desocupado Base $ 1.500.000 Comisión 3 % Seña: 30 % Sellado de Ley 1 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas que pudiere registrar el inmueble se abonarán con los fondos del concurso. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 16 de setiembre de 1996, a las 9,30 horas, apertura mismo día a las 12,30 horas. Se deja constancia que los bienes muebles y maquinarias que se encuentran en el inmueble permanecerán en el mismo durante treinta días desde la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. El inmueble podrá visitarse los días 12, 13 y 14 de setiembre, en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, agosto 26 de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 3/9 Nº 80.185 v. 9/9/96

Nº 14

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 comunica por dos días en autos "SILVA, JORGE LUIS s/Quiebra s/Incidente de Subasta Inmueble Calle Zelarrayán 635/37", Expte. Nro. 70.836, que los martilleros Juan A. Saráchaga y Oscar E. Calatayud, subastarán el 25 de setiembre de 1996, a las 14 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Visitas: 23 y 24 de setiembre de 1996, de 14 a 17 hs, el inmueble de la fallida, sito en la calle Zellarayán 673/75, entre las de Doblas y Senillosa de la Capital Federal, inscripto en la Matrícula FR 1-47932, Circ. 1, Sec. 28, Manz. 116, Parcela 19, en su 100 % indiviso. Consta de cochera doble en P.B., piso 1º living comedor, cocina, un dormitorio y baño al frente y dos habitaciones, comedor, baño y cocina en la parte del fondo, con terraza en la cual hay dos habitaciones, baño y cocina. En el frente de la planta alta, sobre primer piso, tiene cinco dormitorios y dos baños. Se deja constancia que el inmueble se encuentra ocupado por el fallido y su familia. El inmueble se subastará al contado y al mejor postor. Base: $ 50.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión, estarán a cargo del adquirente. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis", art. 580 del Cód. de Procs., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. El saldo de precio se convertirá al momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses, art. 1 de la Ley 23.928, con más un interés del 18 % anual y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo dentro del quinto día de aprobado el remate. Dispónese como condición de venta que está prohibido la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104, inc. 6 del Reglamento para la Justicia del Fuero, reglamentación del art. 570 del Cód. de Procs., las que deberán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles de la fecha fijada para el remate. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas en audiencia pública. El comprador, al suscribir el boleto pertinente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico del inmueble.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 5/9 Nº 80.467 v. 6/9/96

Nº 16

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydeé E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 Piso 3º, Capital, comunica por cinco días en autos "BANCO POPULAR ARGENTINO S.A. c/ ORGANIZACION O.P. SRL s/ Concurso Especial", Expte. 19.784, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 12 de Septiembre de 1996 a las 14 horas en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Constitución 3564/70 ent. Maza y

Boedo de Capital Federal. Matrícula 8-3275-Nom. Cat; Circ. 8, Secc. 30, Mz.4, Parc. 9; sobre terreno de 7.79 m. de fte. por 42.72 m. en su costado O. y 43,22 m. en el E.- "Ad-Corpus". La propiedad consta de dos entradas, accediendo por el Nº 3564 mediante pasillo, se ingresa a un patio interno al que converge una pieza, la que comunica con un local a la calle —Nº 3570—; hacia el fondo del inmueble se ubica un baño, luego depósito con entrepiso, dos ambientes y baño con obra sin terminar. Por escalera se llega a vivienda en 1er. piso, con dormitorio, baño y kitchinette, finalmente acceso a terraza. Se encuentra ocupado por el Sr. Enrique Manuel Carcasona quien manifestó hacerlo en calidad de sereno y otras personas en calidad de intrusos. Condiciones: al contado y mejor postor Base $ 78.000.- en el supuesto de fracaso por falta de postores a la media hora sale una Nueva Base $ 58.500 Seña 20 % Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El pago del saldo de precio deberá efectuarse dentro de los diez días de realizada la subasta. En el supuesto de que al vencimiento de dicho plazo no se encuentre saldado el precio, correrá a partir del día siguiente un interés diario equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días. Una vez aprobada la subasta el bien inmueble deberá ser escriturado, dentro de los treinta días de abonado el saldo de precio, con entrega de la posesión. El escribano será designado por el Tribunal. Si por cualquier motivo el comprador no integra el saldo de precio en las oportunidades señaladas precedentemente y aun cuando el retardo no le fuera imputable, se declarará rescindida la venta con pérdida de la seña y con cargo a reembolsar a los autos la disminución de precio de la ulterior subasta, sus intereses y costas (art. 584 CPCC y 301 LC). Deudas: MCBA fs. 85 $ 95.324, OSN fs. 81 $ 3.073,03.- A continuación se subasta los bienes que se encuentran en el interior del inmueble descripto y cuya venta se ordenare en autos "ORGANIZACION O.P. SRL s/ Quiebra", Expte. 19.509, en el estado en que se encuentran y exhiben, a saber: dos heladeras mostrador, motor, dos heladeras conservador, cocina, parrilla, máquina registradora, amasadora de pastas, balanza Berkel, ventilador Famax, turbo, dos ventiladores de techo, recipiente, cortadora de fiambre, dos exhibidores, cantidad de sillas y mesas, máquina de café y horno pizzero empotrado; Sin Base, al contado y mejor postor. Comisión 8 % I.V.A. incluido en el precio; en efectivo, retiro a cargo del comprador. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. Son admitidas ofertas bajo sobre conforme el art. 104/6 del Reg. del Fuero. Exhibición: días 10 y 11 de Septiembre de 1996 de 9,30 a 12 horas, en calle Constitución 3564, Capital.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 2/9 Nº 80.046 v. 6/9/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, comunica por 3 días en los autos caratulados "TELEMARKETING S.A. s/ Quiebra" Expte Nº 26.809, que el Martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 16 de septiembre de 1996, a las 10:45 hs. en Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Dos teléfonos Panasonic KXT 2315; Dos teléfonos Panasonic KXT 2355; Un teléfono Siemens; Catorce sillas azules; Nueve escritorios; Un armario doble con puerta gris; Seis escritorios grises; Un escritorio con mesa; Una estantería con ménsulas 4 estantes; Una impresora Epson FX 1050; Una PC AT 286 20/25; Seis percheros de pie; Un perchero de pared; Un fax Samsung SF 2500; Una urna de metal stand; Una urna metal; Dos sillas plásticas y dos mesas plásticas. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Art. 580 del C.P.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y los bienes serán exhibidos los días 12 y 13 de septiembre próximo en Suipacha 1111 Piso 5º, Capital de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 4/9 Nº 4325 v. 6/9/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, del Dr. Rafael F. Barreiro, con asiento en Talcahuano 550, piso 7mo. de esta Capital, comunica por tres días en autos "HERCULE S.A. c/EXPRESO USPALLATA S.A. s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 93.732/95, que el martillero Rodolfo P. Frasca (371-7831) procederá a subastar el día 20 de setiembre de 1996, a las 12,30 hrs. en el local de la calle Montesquiú 471, de Capital, el siguiente bien: un vehículo tipo transporte de pasajeros, dominio M-280.497, marca Scania modelo K112 TS31, motor Scania Nº 2041985, chasis Scania Nº 02402830, con carrocería color amarilla con vivos rojos, verdes y negros, con leyendas en sus laterales, frente y parte trasera, que dicen "Expreso Uspallata S.A." con Nro. de interno 47; tiene roturas en su parabrisas delantero izquierdo, posee tres ejes con 8 cubiertas en buen estado y un auxilio en sus bodegas en buen estado, en su parte trasera lleva dos antenas de radio; su estado interior es bueno, posee 49 asientos reclinables, posee minibar y baño; equipo de radio VLU, dos pantallas de TV y video casetera, el tablero se encuentra completo posee vigía neumático y motor, el motor se encuentra en funcionamiento, al igual que su equipo de aire, exhibiéndose los días 18 y 19 de setiembre de 1996, en el horario de 10 a 12 hrs. y de 15 a 17 hrs. en la calle Montesquiú 471, de esta Capital. Registra deudas en concepto de patentes al 24-6-96, conforme constancia a fs. 63, la suma de $ 5.261,37, así como también posibles deudas por multas e infracciones, las que se encuentran a cargo del comprador, como así también el pago del IVA, si correspondiere. Base: $ 44.572,12, al contado y mejor postor. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta, la que se encuentra sujeta a aprobación judicial. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hrs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero efectuando la apertura de los mismos a las 12,30 hrs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y en caso de hacerlo en comisión, deberá denunciar en autos el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizada la subasta.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 5/9 Nº 49.075 v. 9/9/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 (Talcahuano 550, piso 8º), hace saber por cinco días en autos "CURT LATTE I. C.S.A., s/ Quiebra - s/ Incidente de concurso especial promovido por Deutsche Bank Arg. S.A.", que el día 18 de septiembre de 1996 a las 13 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad, y por intermedio del profesional designado D. Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta del inmueble ubicado en calle Erezcano 3021 y 3031 esquina Corrales 1926, lote 17a, manzana 111, con las siguientes medidas: 39,45 mts. de fte. al NE. lindando calle Erezcano; 28,575 mts. al NO sobre calle Corrales, 39,47 mts. al SO. y 28,62 mts. al SE. lindando por ambos rumbos con mayor extensión de su manzana. Superficie: 1.129,4701 mts. cdrs. Catastro: C.1, Sec. 46, manzana 111, parcela 7a. Según informe obrante en autos, se trata de un edificio de muy sólida construcción, en muy buen estado de conservación, que según plano agregado, posee una superficie cubierta de 1537,78 mts. cdrs. —la planta fabril— más un departamento en el segundo piso compuesto de sala de estar con hogar, tres dormitorios, comedor diario, dos baños —uno con yacuzzi— y vestidor, de aproximadamente 130 mts. cdrs., con amplia terraza, lavadero y otra habitación. Base: $ 440.000. Seña 20 %, comisión 3 %. Se visita días 12 y 13 de septiembre de 1996 de 14 a 16,30 hs. Se reciben ofertas bajo sobre, de acuerdo a los términos del art. 104.6 Reg. Justicia Comercial, hasta el 16 de septiembre de 1996, procediéndose a su apertura en la audiencia del 17/9/96, a las 12 horas con las personas que concurran. Venta ad corpus, debiendo el comprador constituir domicilio en esta ciudad. Se destaca que el edificio corresponde a la planta fabril de la fallida y vivienda existente. No se aceptan compras en comisión ni cesión de boleto, el que deberá ser suscripto por la persona que formule la oferta.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 2/9 Nº 43.792 v. 6/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550 piso 8º, comunica por tres días en el juicio "COSECHA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/ Liquidación s/ Oficio Ley 22.172" (Expte. 26.409) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 10 de septiembre de 1996 a las 11:15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Alsina 960/68, Capital Federal: 1) u.f. 1 y 2, pta. bja., en block desocupadas y que constan de local al frente, oficinas, tres despachos, sala de reuniones y tres baños, y en el subsuelo un amplio salón, cuatro oficinas, tesoro, sala de máquinas, dos vestuarios con baños, cocina y dos escaleras, superficie u.f.1: 737,41m2, porc. 24,95 %, sup. u.f.2: 140,17m2, porc. 4,12 %; matrículas FR13-66/1, 66/2; Base $ 175.000 al contado; Seña 30 % y comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeudan por expensas comunes: u.f. 1 $ 18.857,20 a Oct/95, último mes $ 1.447,10 u.f.2 $ 3.114,92 a Oct/95, último mes $ 238,96, por Imp. Municipales: u.f.1 $ 13.954,52 al 28/11/95 (fs. 71), u.f.2 $ 1.061,04 al 28/11/95 (fs. 72); y por OSN: u.f.2 $ 93,64 al 22/11/95 (fs. 76). Visitar los días 5, 6 y 9 de Septiembre de 1996 de 11:00 a 13:00 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5, del regl. del fuero. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 4/9 Nº 80.432 v. 6/9/96

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, a mi cargo, comunica por tres días en los autos caratulados: "AUTOMOTORES EL TRIANGULO S.A. c/GONZALEZ ROSA MARIA s/Ejecución Prendaria", (Expte. Nº 14.834/93), "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 23 de setiembre de 1996, a las 14 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, un acoplado marca Ast-Pra, modelo RB-H1H2, año 1992, chasis marca "Ast-Pra", Nº 2095.5082, industria argentina, dominio C.1.597.304. En el estado que se encuentra. Se exhibe los días 19 y 20 de setiembre de 1996, entre las 9 y 12 horas, en Camino de Cintura Nº 58 y Don Bosco, de la ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Base de venta: $ 7.500. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Entrega inmediata, previo pago total del precio. Según fs. 107, adeuda patentes al 26/12/95, años 1992 al 1995, de $ 5.242,85. El comprador debe constituir a los efectos procesales domicilio dentro de la Capital Federal. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la avenida Callao Nº 635, piso 1º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 5/9 Nº 80.478 v. 9/9/96

CAMARA DEL TRABAJO CORDOBA - SALA SEXTA

Tribunal: Sala Sexta de la Excma. Cámara del Trabajo de la ciudad de Córdoba. Autos: "VUKOVIC VLADIMIR ANTONIO c/Suc. de CALIXTO LUCIO CACERES - Ind. - Cuerpo de Ejecución de Honorarios del Dr. Henry F. Mischis". Se notifica a resguardo compañía de seguros S.A. la siguiente resolución: Córdoba, 12 de agosto de 1996. Sáquese a pública subasta por el martillero Eugenio Pablo Sambiaggio M.P. 1-251 el inmueble rural embargado en autos, inscripto al Fº 40, Tomo 844, Nomenclatura 11-1-580030, Dpto. Pichi Mahida, Pcia. de Río Negro, con sup. de 4.580 has. 28 a. 92 ca. Base: $ 33.482,87. A los fines del remate desígnase el día 26/9/1996 a las 15,30 hs en la sala de remates del Poder Judicial (Caseros 551, 2do. piso, Cba.). Publicación de edictos 4 días en el Boletín Oficial y Comercio y Justicia, forma de pago: 20 % al efectuarse la subasta, $ 50 postura mínima. Exímase al ejecutante de consignar, salvo acreedor de mayor derecho. El martillero deberá cumplimentar el inc. "k" art. 13 Ley 7.191. Fdo.: Dr. Carlos A. Eppstein. Presidente: Dra. Giorgis, secretaria.

Rubén R. Dibarbora, secretario.
e. 5/9 Nº 80.479 v. 11/9/96